

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Del Municipio de Santa María Jaltianguis, Ixtlán de Juárez Oaxaca.



Período.
(2014-2016).

Presidente Municipal:

C. Juan de Jesús Bautista Morales. (2014).

C. Javier Morales León. (2015).

C. Profesor José Francisco García Hernández. (2016).

Septiembre 2014.

ÍNDICE

Contenido.....	Pagina.
Índice general.....	1
Índice de cuadros y figura.....	3
Mensaje del presidente municipal.....	5
Fundamento legal.....	6
Metodología.....	8
Principios de la planeación del desarrollo municipal.....	9
1. Misión.....	10
2. Visión.....	10
3. Contexto Municipal.....	11
3.1 Delimitación estructura.....	11
3.1.1 Ubicación (macro y micro).....	11
3.1.2 Extensión.....	12
3.2 Medio físico.....	12
3.2.1 Fisiografía.....	12
3.2.2 Hidrografía.....	12
3.2.3 Vegetación.....	12
3.2.4 Fauna.....	12
3.2.5 Clima.....	13
3.2.6 Suelo.....	13
3.3 Dinámica socio demográfica.....	13
3.3.1 Población total.....	13
3.3.2 Intensidad migratoria.....	14
3.3.3 Total de hogares y viviendas.....	14
3.3.4 Tamaño promedio de hogares.....	15
3.3.5 Hogares con jefatura femenina.....	15
3.3.6 Grado promedio de escolaridad.....	15
3.3.7 Personal médico y unidades médicas.....	16
4. Eje de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	16
4.1 Organizaciones políticas.....	16
4.2 Organizaciones religiosas.....	17
4.3 Organizaciones sociales.....	17
4.4 Organizaciones productivas.....	18
4.5 Presencia de instituciones en el municipio.....	18
4.6 Relación entre actores.....	19
4.7 Expresiones de liderazgo.....	19
4.8 Relaciones de poder.....	19
4.9 Tenencia de la tierra.....	19
4.10 Problemas identificados, objetivos, estrategia y líneas de acción.....	20
5. Eje de crecimiento económico, competitividad y empleo.....	22
5.1 Sectores económicos.....	22
5.2 Nivel de ingresos.....	23
5.3 Principales sistemas de producción.....	23
5.4 Agrícolas.....	23
5.5 Pecuarios.....	27
5.6 Forestal.....	28
5.7 Otras actividades económicas.....	29
5.8 Sistema producto.....	30
5.9 Mercado de obra.....	30
5.10 Abasto rural.....	31
5.11 Ventajas competitivas del municipio.....	31

5.12	Tendencia de desarrollo de las organizaciones productivas	32
5.13	Infraestructura productiva.....	32
5.14	Telecomunicaciones.....	32
5.15	Caminos y carreteras.....	32
5.16	Infraestructura de electrificación, agua y saneamiento.....	33
5.17	Infraestructura educativa.....	34
5.18	Infraestructura de salud.....	35
5.19	Infraestructura y equipo municipal.....	36
5.19.1	Infraestructura física.....	36
5.19.2	Equipo, vehículos y maquinaria del municipio.....	37
5.20	Problemas identificados, objetivos, estrategias y líneas de acción.....	37
6.	Eje de desarrollo social y humano.....	40
6.1	Índice y grado de marginación.....	40
6.2	Índice y grado de rezago social.....	40
6.3	Educación.....	41
6.4	Cultura.....	41
6.5	Lengua.....	41
6.6	Danza y música.....	42
6.7	Costumbres y tradiciones.....	43
6.8	Fomento y desarrollo de la cultura indígena.....	43
6.9	Religión.....	44
6.10	Salud.....	44
6.11	Cobertura de los servicios de salud.....	44
6.12	Natalidad y mortalidad del municipio.....	45
6.13	Violencia intrafamiliar.....	45
6.14	Alcoholismo.....	45
6.15	Situación conyugal.....	45
6.16	Personas con discapacidad.....	46
6.17	Patrón de efectos de migración.....	46
6.18	Problemas identificados, objetivos, estrategias y líneas de acción.....	46
7.	Gobierno honesto y resultados.....	50
7.1	Organización y profesionalización municipal.....	50
7.2	Ingresos.....	53
7.3	Egresos.....	57
7.4	Reglamentación municipal.....	59
7.5	Prestación de servicios públicos y su calidad.....	60
7.6	Protección civil.....	61
7.7	Transparencia y acceso a la información pública.....	62
7.8	Problemas identificados, objetivos, estrategias y líneas de acción.....	62
8.	Políticas transversales.....	64
8.1	Política transversal de derechos humanos.....	64
8.2	Política transversal de equidad de género.....	65
8.3	Política transversal de los pueblos indígenas.....	66
8.4	Política transversal de sustentabilidad.....	67
8.4.1	Agua.....	67
8.4.2	Suelo.....	67
8.4.3	Flora y fauna.....	67
8.4.4	Patrón de asentamientos humanos.....	68
8.4.5	Manejo y tratamiento de residuos.....	68
9.	Programación y presupuestación.....	70
10.	Metas e indicadores.....	80
11.	Seguimiento y evaluación.....	98
	MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	98

Bibliografía	103
ANEXOS	104

Índice de cuadros y figuras

Cuadro .1 Características y servicios en las viviendas.....	14
Cuadro .2 Nivel de escolaridad.	15
Cuadro .3 Ingresos mensuales.	23
Cuadro.4 Actividades del sector secundario.	29
Cuadro. 5 Servicios en la Comunidad de Santa María Jaltinguis.	30
Cuadro. 6 Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.....	34
Cuadro 7. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.....	35
Cuadro 8. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010.....	35
Cuadro 9. Indicadores de Marginación, 2010.....	40
Cuadro 10. Indicadores de Marginación, 2010Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010.....	40
Cuadro 11. Indicadores de Marginación, 2010Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010.....	40
Cuadro 12. Índice de Desarrollo Humano, 2010.....	40
Cuadro 13. Indicadores de Desarrollo Humano, 2010.....	40
Cuadro 14. Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010.....	41
Cuadro 15. Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010.....	41
Cuadro 16. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010.....	42
Cuadro 17. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010.....	42
Cuadro 18. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010.....	44
Cuadro 19. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010Tasa global de fecundidad (Número de hijos nacidos vivos que tendrá una madre al final de su vida reproductiva).....	45
Cuadro 20. Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos vivos)	45
Cuadro 21. Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.....	46
Cuadro 22. Cobro del agua potable.....	55
Cuadro 23. Cobro de certificaciones y constancia.....	56
Cuadro 24. Cobro por bebidas alcohólicas.....	56
Cuadro 25. Cobros por servicios tránsito y vialidad.....	57
Cuadro 26. Distribución del presupuesto 2014.....	58
Cuadro 27. clasificación funcional-programática.....	58
Cuadro 28. Clasificación por tipo de gasto.	58
Cuadro 29 Presupuesto de servicios personales y analítico de plazas.	58
Cuadro 30. Analítico de plazas.	59
Cuadro 31. Eje de derecho, gobernabilidad y seguridad. Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.	69
Cuadro 32. Eje de crecimiento económico, competitividad y empleo. Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal.....	70
Cuadro 33. Eje de crecimiento económico, competitividad y empleo Rehabilitación de la red de agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.....	71
Cuadro 34. Eje de desarrollo social y humano. Incrementar e impulsar el desempeño educativo.....	72
Cuadro 35. Eje de Eje de desarrollo social y humano. Preservación de la cultura y lengua materna zapoteca.....	74
Cuadro 36. Eje de Eje de desarrollo social y humano. Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa María Jaltinguis.....	77
Cuadro 37. Metas e indicadores de la estrategia Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes	

para su aplicación y función pública	79
Cuadro 38. Metas e indicadores de la estrategia Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal.....	82
Cuadro 39. Metas e indicadores de la estrategia Incrementar e impulsar el desempeño educativo.....	85
Cuadro 40. Metas e indicadores de la estrategia Preservación de la cultura y lengua materna zapoteca.....	89
Cuadro 41. Metas e indicadores de la estrategia Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa María Jaltianguis	92
Cuadro 42. Metas e indicadores de la estrategia Rehabilitación de la red de agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.....	95
Cuadro 43. Matriz de consistencia de planeación municipal.....	97

Índice de figuras

Fig. 1 CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN	11
Fig. 2 CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN	11
Fig.3 Distribución de los sectores.	22
Fig.4 distribución de la superficie destinada al sector primario.	23
Fig.5 Sistema producto maíz.	24
Fig.6 Sistema producto frijol.	24
Fig.7 Sistema producto calabaza.	25
Fig.8 Sistema producto chícharo.	25
Fig.9 Sistema producto trigo.	26
Fig.10 Sistema de producción de frutales.	26
Fig.11 Sistema de producción de ornamentales.	27
Fig.12 Cantidad de especies pecuarias en el municipio.	27
Fig.13 Sistema de producción avícola.....	28
Fig.14 Sistema del aprovechamiento forestal.....	28

Mensaje del presidente municipal.

El plan de desarrollo Municipal cuenta con la información necesaria para dirigir el desarrollo de nuestra comunidad debido a que él se vierte toda la información necesaria para la toma de decisiones importantes acerca de la productividad en cuestión de actividades económicas que se realizan en la población, las cuales tren consigo ingresos económicos para mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos.

La información de este documento fue obtenida en talleres participativos comunitarios donde su expusieron inquietudes, conocimientos anhelos, y problemáticas de las personas de las diferentes áreas de nuestro territorio todo esto enfocado al desarrollo rural.

Es de suma importancia, debido a que muestra diferentes aspectos de nuestra vida diaria y el quehacer organizativo que tenemos como pueblo zapoteca nuestra lucha por conservar nuestra cultura y tradiciones que nos negamos a perder aún con el paso del tiempo.

Nos facilita el visualizar las adversidades debido a que plantea las problemáticas que nos aquejan y las potencialidades que tenemos para hacerle frente, y compromete las posibles soluciones y la forma en la que estas pueden abordarse para alcanzar las metas que nos planteamos como Municipio.

A veces olvidamos acerca de lo afortunados que somos por vivir en una zona con las características del bosque que poseemos, y es vital que todos estos datos estén presentes en este documento para tomar conciencia de los recursos naturales con lo que contamos y la forma de aprovecharlos de una manera sustentable en el que se rija el cuidado del medio ambiente y con ello obtener recursos que ayuden a mantener a nuestras familias para no tener que emigrar en busca de oportunidades.

Es gratificante conocer como se ha ido desarrollando desde su inicio nuestra población hasta nuestros días y de cómo hemos acercado los servicios públicos a la localidad para comodidad de los habitantes, sin embargo queda mucho por hacer a beneficio de las nuevas generaciones.

Como servidores públicos nos muestra las debilidades que tenemos para brindar servicios de calidad pero se muestra como la herramienta que podemos utilizar a nuestro favor para la toma de decisiones de una manera responsable y orientada en beneficio de ustedes como ciudadanos.

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a Las personas involucradas en la realización de este plan de Desarrollo Municipal, a las personas que compartieron sus experiencias e información de las actividades que realizan.

C. Juan de Jesús Bautista Morales
Presidente del Municipio de Santa María Jaltianguis
Presidente del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Fundamento legal.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 donde se menciona que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Así mismo se le da cumplimiento al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca donde se sustenta que el estado para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales

Así pues La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en particular en el artículo 43 fracción XXV y XXVI menciona que son atribuciones del ayuntamiento el participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; de igual manera en el artículo 68 fracción XIII otorga al presidente municipal la facultad y obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación, así mismo se recalca esta atribución y obligación del ayuntamiento en el artículo 7º y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, las cuales se fundamentan en la Ley de Planeación en su artículo 33 y en el artículo 34 fracción II y III menciona que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 considera como objetivo general llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio. Además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad, forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar dicho potencial.

Para lograr lo anterior, se establecen cinco metas nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero, un México con Responsabilidad Global.

Asimismo la presente Administración pondrá además de las cinco metas, especial énfasis en tres Estrategias Transversales para el desarrollo nacional, en la consecución del objetivo de llevar a México a su máximo potencial que son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, Perspectiva de Género.

De igual manera se presenta el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 el cual tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno del Estado, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal durante el periodo de referencia.

El presente Plan presenta el diagnóstico, los objetivos y las estrategias generales en torno de cuatro problemas que, por su relevancia y naturaleza, impactan en todas las áreas de gobierno y serán atendidas por medio de políticas transversales incorporadas en cada uno de los temas: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. Cada capítulo contienen los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados.

Por lo anterior el Plan Municipal estará enfocado hacia estas mismas políticas transversales y los cuatro ejes para así poder estar alineados con el Plan Estatal y Nacional, logrando así una mejor coordinación en los distintos niveles de gobierno y garantizando un mejor desarrollo para las comunidades.

Metodología.

Para la obtención de la información contenida en el diagnóstico y plan de desarrollo municipal se investigaron, elaboraron y abordaron diversas actividades las cuales aportaron la información necesaria para su estructuración, mismas que se describen a continuación.

1. Conformación del Consejo Municipal de desarrollo Rural Sustentable, para lo cual se dio una plática en la que se explico los derechos y obligaciones al participar como consejeros y las aportaciones que harán para el desarrollo de sus comunidades.
2. Se realizaron entrevistas a los actores preponderantes de la comunidad, autoridades y población en general, mismas que aportaron datos para sustentar este documento.
3. Los recorridos de campo se realizaron con el acompañamiento de personas que conocen los bosques y el territorio, donde se obtuvieron y corroboraron datos.
4. Realización de talleres participativos donde los consejeros aportaron sus experiencias y conocimientos acerca de su territorio y la forma en la perciben su comunidad y la manera en la que pueden abordar y darle solución a sus problemáticas.
5. La revisión documental se realizó en dependencias federales como INEGI, CONAPO, así como el centro de salud municipal, Centros escolares y en las oficinas de las organizaciones existentes en la comunidad.
6. Se presentó el diagnóstico para su aprobación por parte de los consejeros.
7. Contando con los datos obtenidos en el diagnóstico, se comenzó a elaborar el Plan de desarrollo municipal, en el que se echo mano de talleres participativos con los actores de la comunidad, haciendo un análisis de los datos obtenidos se analizaron las problemáticas que aquejan el territorio, con la ayuda de los árboles de problemas y soluciones se hizo visible la situación actual de la comunidad.
8. Contando con la problematización de cada uno de los ejes se realizó una matriz de priorización de problemas, en la cual se dio la secuencia primordial en la que se abordaran los problemas para su solución.
9. Con ayuda de los consejeros se encontraron las líneas estratégicas para la búsqueda de soluciones a los problemas identificados.
10. Para la elaboración de la matriz de consistencia se pidió la participación y compromiso por parte de las autoridades Municipales y sus cabildos para que marcaran los tiempos los que se gestionen y se aplique los proyectos enfocados al desarrollo del territorio y bienestar de sus ciudadanos.
11. Una vez elaborado este documento con los datos recabados se presento a los consejeros para su validación, misma que fue aprobatoria.

Principios de la planeación del desarrollo municipal.

Los principios en los que se basa la elaboración del plan de desarrollo rural sustentable son:

Corresponsabilidad: El gobierno municipal en sinergia con la ciudadanía manifiestan la preocupación por las problemáticas que se presentan en su comunidad, las cuales que afectan su desarrollo.

Participación informada: Autoridades, habitantes y consejeros se comprometen e involucran en talleres, en los que proporcionan información en cuanto a su forma de vida, sus actividades económicas la problemática y las soluciones para hacerles frente.

Transversalidad: Se refiere a la obtención de beneficios de programas municipales, estatales y federales para la operación del plan de desarrollo Municipal a favor de la ciudadanía.

Sustentabilidad: Mantener una clara visión en la mejora de la calidad de vida de los habitantes respetando el patrimonio cultural y natural de la comunidad.

Equidad: Garantizar la igualdad de oportunidades a toda la comunidad manteniendo la valía de sus usos y costumbres.

Interculturalidad: Mantener el proceso de comunicación e interacción entre las personas y los grupos favoreciendo en todo momento la convivencia entre las culturas con base a una relación de respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo.

Igualdad de género: Proporcionar igualdad legal y social en actividades democráticas así como en remuneración al trabajo entre hombres y mujeres.

Apego a la legalidad: En todo el proceso de la planeación municipal se mantuvo el respeto a los derechos individuales y colectivos de los consejeros respetando las opiniones y propuestas vertidas a favor de la planeación municipal.

Autonomía municipal: Respeto a los usos y costumbres con que se gobiernan las comunidades.

Productividad: Gestar e impulsar actividades productivas que garanticen derramas económicas en los pobladores.

Transparencia y rendición de cuentas: Garantizar el buen manejo de los recursos a favor de los habitantes, así como la correcta rendición de cuentas de los gastos y activos del municipio de forma clara.

1. Misión.

El municipio de Santa María Jaltianguis es una comunidad zapoteca donde hombres y mujeres trabajan de manera comprometida, conjunta, respetuosa y con principios morales con la única finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias de la comunidad para reducir los índices de migración, promoviendo el progreso económico sustentable y sostenible de los recursos naturales y humanos existentes en nuestro territorio.

2. Visión.

Somos un Ayuntamiento que tiene como misión el conducir el desarrollo integral y sustentable del municipio mediante la suma de esfuerzos y voluntades de todos los habitantes en igualdad de oportunidades, sin distinción de género ni capacidades, para el bienestar común de todos los pobladores.

3. Contexto Municipal.

3.1 Delimitación y estructura.

3.1.1 Ubicación (macro y micro).

Se localiza en la región de la sierra norte, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez. Se ubica en las coordenadas 17°22' de latitud norte y 96°32' de longitud oeste, a una altitud de 2,040 metros sobre el nivel del mar.

Colinda:

Al norte con San Juan Bautista Atepec y San Juan Evangelista Analco.

Al noroeste con Santa Ana Yareni

Al oriente con Ixtlán de Juárez

Al sur con Santa Catarina Ixtepeji

Al Suroeste con San Miguel del Río.

Al poniente con Teococuilco de Marcos Pérez.



Fig. 1 CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN.

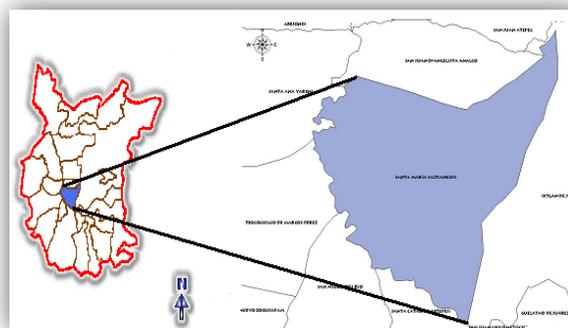


Fig. 2 CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN.

3.1.2 Extensión.

El municipio cuenta con una superficie de 5570 ha de acuerdo a lo establecido en la resolución presidencial de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y representan un aproximado de 0.05% con relación al Estado de Oaxaca, los terrenos son de tenencia comunal.

3.2 Medio físico.

3.2.1 Fisiografía.

El territorio esta compuesto por montañas, algunas planicies y terreno accidentado.

3.2.2 Hidrografía.

Entre las cordilleras montañosas o contrafuertes mencionados, desde cerca de su origen empiezan a brotar los primeros manantiales que más abajo forman dos arroyos grandes.

El primero se llama "Xhoo Lituvi", el segundo "Xhoo Natze" Hay otros tres arroyos inferiores que son "Xhoo Tavida" "Xhoo Duva" y "Xhoo YuYaha" todos son afluentes del Río Grande.

De todo este recurso solo se aprovechan los primeros manantiales más altos para integrar el sistema de agua potable que alimenta a la población y para riego en pequeñísima escala. Las demás aguas se pierden a causa de profundidad y marcada pendiente de los terrenos.

3.2.3 Vegetación.

La vegetación que se observa en el territorio son arboles maderables de pino y encino, se cuenta con una pequeña extensión de la alta montaña el cual aprovechan como primer recurso debido a su buena calidad y por lo mismo se ha procurado su conservación y el aprovechamiento racional de este recurso.

En la zona baja se encuentran cactáceas y magueyes los cuales pueden aprovecharse para obtener mezcal. Lo mismo que la inmensa variedad de plantas medicinales utilizadas en la medicina tradicional.

3.2.4 Fauna.

La fauna de la comunidad es muy rica, hay leones, ocelotes, comadrejas, zorrillos (*Conepatus mesaleucus*), armadillos (*Dasyus novencintus*), coyotes (*Canis latrans*), zorras, venados (*Odocoileus virginianus*), jabalíes, tejones (*Nasua nasua*), ardillas (*Sciurus aureogaster*), conejos (*Sylvilagus floridanus*) Tlacuache (*Didelphys virginianus*) etc. En aves encontramos gallina montes (veeria-shígah o chachalaca), palomas, pichones, águilas, zopilotes, búho, chogones, pájaros carpinteros (*Calaptes auratus*), lechuza, cuervos, colibríes (shtut-tzih), petirrojos, cenizales, curcú (pájaro de hábito nocturno con canto característico) sin omitir al pájaro representativo de la comunidad el "velash-shih" o pájaro azul característico de esta región., en

reptiles encontramos serpientes como víboras de cascabel, coralillos, boas, vediyutzúh(culebra de agua),serpientes arborícolas(vel-la yáa), víboras sordas y lecheras, escorpiones, chintetes, lagartijas, así como una variedad de insectos, miriápodos, arácnidos y crustáceos tortugas terrestres y en la zona baja en el río encontramos peces como carpa, charales ranas, sapos etc.

3.2.5 Clima.

El área que ocupa toda la jurisdicción se encuentra situada entre 1450 y 2960 m.s.n.m. es decir, de las playas de Río Grande a la cima de la montaña más alta que es "Naguetzi Too", relacionando altitud y otros factores determinantes se distinguen tres climas principales: Clima frío húmedo en la zona alta, clima templado, en la zona media, en la que se encuentra el pueblo; y clima caliente seco sobre el río grande. Por su extensión, el clima caliente seco ocupa el primer lugar, el segundo lo ocupa el clima templado, el tercero lo ocupa el clima frío.

3.2.6 Suelo.

Siendo la Sierra Juárez eminentemente montañoso, este pueblo, presenta una superficie accidentada, ocupa terrenos de destacada pendiente en toda su jurisdicción con una inclinación general de Oriente a Poniente.

El área total esta cruzada por tres cordilleras secundarias o contrafuertes que, desprendiéndose desde las eminencias llamadas en zapoteco "Naguetzi" que significa orejas de león porque de lejos dan esa apariencia, de cerca de 3000 m sobre el nivel del mar, mueren en las márgenes del Río Grande, considerado este como origen del Papaloapam.

No hay lugares planos que se puedan mencionar, solo se advierten semiplanos inferiores a cuatro hectáreas en los siguientes lugares "J_apsa Etacca", "Latis DINA", "Latis RAE" y "Bettinnia", todo esto apenas si cubre un 5% del área total deduciéndose que el 95% es terreno de fuerte inclinación.

La tierra arcillosa que en forma de yacimiento se encuentra al sur de la población en los lugares llamados "Xhoo da ya" y "Xhoo De'la'a", son adecuadas para la elaboración de teja, ladrillos y adobe, en su totalidad son arcillas amarillas que tiene ocre mezclado con arenas y areniscas del propio color. En algunos lugares destacan suelos arcillosos, arcillo-arenoso y areno-arcilloso; esta clasificación se manifiesta en la zona media baja.

En el fondo de los ríos y arroyos hay rocas con manifestaciones metalíferas.

3.3 Dinámica socio demográfica.

3.3.1 Población total.

La población total en el municipio de Santa María Jaltianguis en año 2010 es de 575 habitantes 256 hombres y 319 mujeres.

3.3.2 Intensidad migratoria.

Según la Conapo 2010 la población muestra un índice de intensidad migratoria del 0.9647 un grado alto de intensidad migratoria y se mantiene constante, de 153 hogares que tienen algún familiar migrante el 16.34% reciben remesas.

3.3.3 Total de hogares y viviendas.

Cuadro .1 Características y servicios en las viviendas

Características y servicios de las viviendas	Santa Ma. Jaltianguis Ixtlán Oax.
Total de viviendas	173
Vivienda prestadas	135
Vivienda propia	38
Vivienda rentada	0
Preparación de alimentos en estufa y fogón	120
Preparación de alimentos en fogón	35
Preparación de alimentos en estufa	18
Pared de adobe	130
Pared de carrizo	0
Pared de tabicón o ladrillo	43
Pared de lamina	0
Pared madera	0
Piso de cemento	130
Piso de tierra	43
Techo de lamina	45
Techo de teja	85
Techo de loza	43
Agua dentro de la casa	135
Agua fuera de la casa	168
Sin agua potable	5
Sanitario con fosa séptica	140
Sanitario ecológico	9
Sanitario letrina	28
Sin sanitario	3
Energía eléctrica	169
Radio	158
Refrigerador	111

Características y servicios de las viviendas	Santa Ma. Jaltianguis Ixtlán Oax.
Lavadora	84
Televisión	145
Computadora	13
Teléfono	72
Automóvil	40

3.3.4 Tamaño promedio de hogares.

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2010 en la localidad de Santa María Jaltianguis hay un promedio de 3.3 habitantes por casa.

3.3.5 Hogares con jefatura femenina.

De acuerdo con los datos obtenidos por el INEGI en el año 2010 en la comunidad de Santa María Jaltianguis existían 45 hogares con jefatura femenina y 128 con jefatura masculina.

3.3.6 Grado promedio de escolaridad.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	16	4	12	3.76%	2.12%	5.08%
Primaria completa	212	96	116	49.88%	50.79%	49.15%
Secundaria completa	84	44	40	19.76%	23.28%	16.95%
Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010						
	General	Hombres	Mujeres			
Grado promedio	6.95	7.18	6.76			
de escolaridad						
Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.						

Cuadro .2 Nivel de escolaridad.

3.3.7 Personal médico y unidades médicas.

El servicio de Salud es atendido por un Centro de Salud Rural perteneciente a la Jurisdicción 06 con sede en Tlacolula, Oaxaca, mismo que es atendido por un Médico Pasante en Servicio Social y por una enfermera.

Ofrecen el siguiente Paquete Básico de Servicios de Salud

- Saneamiento básico a nivel familiar
- Planificación familiar
- Atención prenatal de parto y puerperio
- Vigilancia de la nutrición y crecimiento del niño
- Inmunizaciones
- Manejo efectivo de los casos de diarrea
- Tratamiento antiparasitarios agudos
- Prevención y control de Tuberculosis pulmonar
- Prevención y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus
- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones
- Participación social y comunitaria

Este paquete se ofrece de forma gratuita incluyendo lo que son los medicamentos y las consultas.

El Centro de Salud cuenta con:

- Consultorio Médico
- Sala de Espera
- Área de Curaciones
- Área de Observación
- Área de Séptico
- W.C. Público
- Cuarto de Residente

4. Eje de derecho, gobernabilidad y seguridad.

4.1 Organizaciones políticas.

En la comunidad no se detecta de manera formal la presencia de organizaciones políticas de ninguna corriente, sin embargo se pueden encontrar militantes de las diferentes corrientes políticas que existen en nuestro país.

4.2 Organizaciones religiosas.

El 99% de la población profesa la religión católica y existen organizaciones religiosas internas que colaboran directamente con los encargados de la iglesia principal y las dos capillas para llevar a cabo labores de asistencia social con personas de la tercera edad, y enfermos principalmente.

4.3 Organizaciones sociales.

Internas

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Lo integran los mismos que conforman el Consejo de Desarrollo Municipal, así como un Coordinador Municipal, representantes de grupos existentes en el municipio sin embargo los únicos que tienen voz y voto dentro del acta es únicamente el cabildo Municipal.

Comité de la Escuela de Educación Preescolar

Existen en el nivel preescolar con 5 integrantes los cuales cuentan con un Presidente Secretario y Tesorero, se coordina con el regidor de educación y se relaciona Con el comité del DIF para la entrega de desayunos escolares realizan actividades de venta para la obtención de recursos usados para las necesidades básicas de la institución.

Comité de la escuela Primaria .

El comité a nivel primaria cuenta con 10 integrantes presenta un presidente, secretario y tesorero se coordina con el regidor de educación y se relaciona Con el comité del DIF salud para la entrega de desayunos escolares y realizan actividades de venta para la obtención de recursos usados para las necesidades básicas de la institución.

Comité de la Escuela telesecundaria.

Este comité cuenta con 5 integrantes donde sobresales presidente, secretario y tesorero al igual que los anteriores realizan actividades de venta y eventos con los cuales financian los gastos de la institución se relaciona con el programa de oportunidades para la entrega de becas económicas a los estudiantes para continuar sus estudios.

Similar al anterior se relaciona con el centro de salud para supervisar la higiene y se coordinan las instituciones para organizar los eventos cívicos.

Club deportivo

Consta con 5 integrantes de los cuales 3 personas desempeñan el cargo de presidente, secretario y tesorero, los cuales están en coordinación con el H. Ayuntamiento son ellos quienes realizan ventas de comidas, bailes, eventos dentro de la comunidad para la organización de el baile patronal y torneos deportivos además de tramitar recursos con este fin con las mesas directivas de los radicados en diferentes puntos como son Cd. de Mexico y las de la unión Americana, estos al final de cada año rinden cuentas a la asamblea general el día 2 de enero cada año.

Comité de salud.

Son 5 integrantes nombrados por el cabildo Municipal otorgándoles el nombramiento, y se tiene el servicio durante 1 año, sus funciones son auxiliar al personal de la clínica en la limpieza del edificio y las calles de la población, en campañas de vacunación y programas de salud y etc., así mismo realizan eventos para recabar fondos a beneficio de la Institución.

Se hace mención que en los diferentes comités que existen en la comunidad participan hombres y mujeres.

Externas

Mesas directivas de la Cd. de México, New Jersey, Los Ángeles California y la Cd. de Oaxaca que trabajan en coordinación con la Autoridad Municipal y el club deportivo las cuales rinden cuentas sobre el recurso económico al término de cada mandato, cada uno realiza eventos para recabar fondos en sus lugares de residencia para apoyar a la comunidad.

4.4 Organizaciones productivas.

Internas

Unidad de aprovechamiento Forestal

Aserradero Comunal

Comité de ecoturismo

Externas

Campamento de las flores

Casa de la montaña

Purificadora de agua Jaltianguis

4.5 Presencia de instituciones en el municipio.

SEMARNAT (Secretaría el Medio Ambiente y Recursos Naturales), **CONAFOR** (Comisión Nacional Forestal), **PROFEPA**(Procuraduría Federal de Protección al medio ambiente), **SEDESOL**(Secretaría de Desarrollo Social), **COPLADE** (Comisión de Planificación y desarrollo), **DDR**(Distrito de Desarrollo Rural), **CADER** (Centro de Apoyo al Desarrollo Rural), **PROCAMPO** (Programa de Apoyos Directos al Campo), **PROCEDE** (Programa de Certificación de Derechos Agrarios), **CONAPO**(Consejo Nacional de Población y Vivienda), **INEGI** (Consejo Nacional de Población y Vivienda), **INEGI** (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática), **SSA** (Secretaría de Salud), **RAN** (Registro Agrario Nacional), **DIF** (Desarrollo Integral de la Familia), **IEEPO** (Instituto de Educación Pública de Oaxaca) **INE** (Instituto Nacional Electoral), **SCT** (Secretaría De Comunicaciones y Transportes), **CFE** (Comisión Federal de Electricidad), **CDI** (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

4.6 Relación entre actores.

Dentro de la comunidad, las figuras más importantes son la Autoridad Municipal, Comunal, eclesiástica, Comités de educación, comités de salud, club deportivo; cada una de estas estructuras define y determinan políticas y lineamientos del desarrollo de la comunidad.

La máxima autoridad para la toma de decisiones es la asamblea general de ciudadanos, de la cual surgen mediante nombramientos y bajo el sistema de cargos los responsables de cada una de estas comisiones.

En segundo término influyen en la comunidad actores sociales como los maestros, el médico del centro de salud, y la unión liberal de ayuntamientos, esta última para gestiones de apoyos al municipio.

4.7 Expresiones de liderazgo.

El liderazgo dentro del municipio está representado por expresidentes municipales, ciudadanos mayores de edad, representantes de grupos, que son ciudadanos con presencia y representatividad dentro de la comunidad, el Presidente Municipal junto con su cabildo tiene también poder de convocatoria sobre los habitantes de la población. De igual forma existen ciudadanos caracterizados en la comunidad que tienen facilidad de palabra y a los cuales de manera regular se recurre para solicitarle sus puntos de vista.

Entre los actores sociales de la comunidad no existen conflictos de ningún tipo, tienen buena relación con los pueblos circunvecinos y el gobierno se elige por usos y costumbres así que todos los ciudadanos aceptan el cargo que les es otorgado por consenso de asamblea.

4.8 Relaciones de poder.

Entre los actores sociales de la comunidad no existen conflictos de ningún tipo.

El Presidente Municipal con su cabildo tienen el poder de convocatoria con la ciudadanía, de igual manera los adultos mayores de edad y adultos en plenitud, así como los ciudadanos que tienen facilidad de palabra e ideas innovadoras.

4.9 Tenencia de la tierra

La propiedad de la tierra en este municipio es la tenencia comunal, y su extensión superficial es muy pequeña comparándola con la posesión de otros pueblos que tienen mucho más.

4.10 Problemas identificados, objetivos, estrategia y líneas de acción.

Problema identificado. Desconocimiento de las funciones jurídicas por parte de los ciudadanos electos para desempeñar los cargos públicos.

Este problema ocurre por el bajo nivel de desarrollo de habilidades y conocimientos de los servidores públicos, ya que los actores que convergen en el municipio dependen de la satisfacción de todas sus necesidades y la correcta aplicación de los recursos humanos y económicos.

Objetivo. Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño Institucional.

Estrategia. Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.

Líneas de acción.

Fomento.

1. Mejorar la capacidad organizativa del ayuntamiento.
2. de las responsabilidades que se tiene que cumplir en el cargo que se le confiere.
3. Participación ciudadana de manera responsable y comprometida para solucionar las problemáticas de la comunidad.
4. Cultura de la participación ciudadana en la rendición de cuentas de los servidores públicos.
5. Fomentar la cultura fiscal sensibilizando a la población sobre la importancia del pago de impuestos.

Organización.

1. Fortalecer y consolidar los mecanismos de administración pública.
2. Delegar responsabilidades a los integrantes del cabildo municipal.

Capacitación.

1. Promover el buen desempeño de los servidores públicos.
2. Conocimiento de las leyes para su correcta aplicación.
3. Gestión de recursos estatales y federales para su aplicación en el municipio.
4. Uso de herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la gestión de recursos y la comunicación entre dependencias.
5. Obtener convenios de colaboración con dependencias federales y estatales para la obtención de mayores recursos y de esta manera contribuir a el financiamiento y desarrollo del municipio.

Infraestructura.

1. Adquirir equipo de oficina (1 impresora, 3 computadoras, micrófonos inalámbricos, 1 sistema de audio y video para la sala de juntas, y un escáner) para el correcto funcionamiento del Municipio.
2. Adquisición de mobiliario(sillas, escritorios, anaqueles, archiveros).
3. Vehículo para el transporte del personal municipal.
4. Oficinas equipadas para el Comisariado de Bienes Comunales

5. Eje de crecimiento económico, competitividad y empleo.

5.1 Sectores económicos.

Ocupación.

De acuerdo a una encuesta realizada: de un total de 569 habitantes solo 380 personas se encuentran en edad productiva y realizan actividades las cuales se presentan de la siguiente manera sin embargo no todas estas son remuneradas y se ven en la necesidad de emigrar.

Análisis de los tres sectores.

Destaca el sector primario con un 72% el cual refiere a la agricultura, ganadería y manejo forestal en el que esta comunidad basa su desarrollo rural, como segunda actividad importante se presenta con un 14% el sector terciario con actividades tales como el comercio ecoturismo y servicios, en un tercer lugar encontramos al sector secundario con un 12% con actividades como construcción, así también aparecen otras actividades como la realización de artesanías con un 2%.

Debido a la zona donde se localiza este Municipio su aprovechamiento es mayor en el área forestal y agrícola aún cuando las zonas accidentadas no permiten la utilización de maquinaria agrícola o caminos cosecheros que permita incrementar su participación en el mercado de bienes o servicios que les permitan ser competitivos.

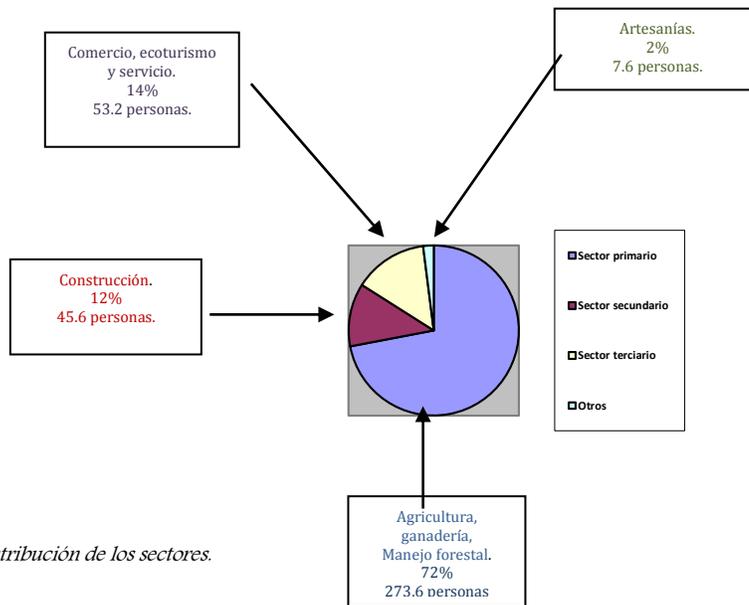


Fig.3 Distribución de los sectores.

5.2 Nivel de ingresos.

Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo, 2010						
Ingresos mensuales	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población ocupada		
				Total	Hombres	Mujeres
No recibe ingresos	107	92	15	65.64%	56.44%	9.20%
Hasta 1 salario mínimo	14	6	8	8.59%	3.68%	4.91%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	24	21	3	14.72%	12.88%	1.84%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	4	2	2	2.45%	1.23%	1.23%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	8	6	2	4.91%	3.68%	1.23%
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	0	0	0	0	0	0
Más de 10 salarios mínimos	0	0	0	0	0	0
No especificado	6	4	2	3.68%	2.45%	1.23%

Cuadro .3 Ingresos mensuales.

5.3 Principales sistemas de producción.

La agricultura que se practica es de temporal y para autoconsumo, se siembra maíz, frijol, chícharo y trigo además de producir frutales, así también desde aproximadamente 8 años en la comunidad se realiza la producción de ornamentales en macetas y para flor cortada, el aprovechamiento de los márgenes del río y huertos familiares dentro de la comunidad para la siembra de hortalizas.

5.4 Agrícolas.

Debido a que la mayor parte de la población el 72% basa su economía en el sector primario este de ve distribuido de la siguiente manera:

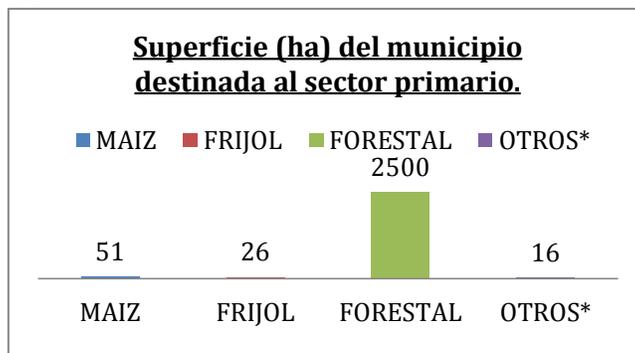


Fig.4 distribución de la superficie destinada al sector primario.

a) Sistema Maíz (*Zea mais*).

En el municipio se producen 57.63 toneladas de maíz de una superficie sembrada de 51 Ha. con un rendimiento promedio de 1.13 toneladas.

Las labores para el cultivo del maíz (nativo de la zona blanco, negro etc.) se realizan bajo sistemas de producción con nula tecnificación, en asociación con el cultivo de frijol, y calabaza. La cantidad de semilla que se usa son 16 kg aproximadamente (4 almudes) y la distancia que se establece entre planta y planta son de 50 a 60 cm, se siembra en las primeras lluvias para cosecharlo a finales de noviembre, para el acarreo de la mazorca utilizan animales de carga y aún cuando el costo del kilogramo de maíz alcanza un precio de \$3.00 a la venta generalmente es utilizado para autoconsumo, debido a la superficie accidentada donde se encuentra asentado el Municipio no es posible realizar siembras de grandes extensiones de tierra y la escasez de agua como resultado del cambio climático se hace evidente en la producción aunado a esto pocos son los productores que realizan fertilización y manejo de plagas de sus cultivos mermando así los rendimientos y en lo que respecta a las labores culturales (limpieza y aporque de las matas tiene un costo de \$ 150.00 por jornal de 8hr) esto incrementa el costo de producción reduciendo el margen de ganancia.

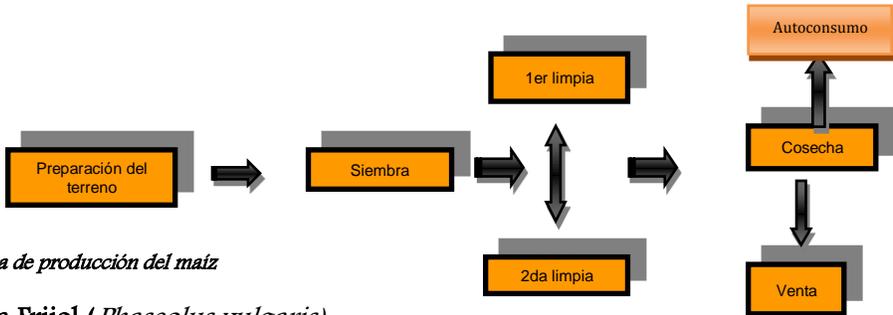


Fig. 5 Sistema de producción del maíz

b) Sistema Frijol (*Phaseolus vulgaris*).

Se destinan 26 ha para este cultivo con un rendimiento de 0.40 toneladas por Hectárea. La siembra se lleva a cabo en el mes de julio y agosto, la cantidad de semilla que se siembra son 2 kg/ha y la cosecha se lleva a cabo en el mes de noviembre. Las labores culturales (\$150.00 costo del jornal) son las mismas que se le dan al cultivo de maíz y calabaza las cuales se siembran de manera asociada la producción es destinada al autoconsumo.

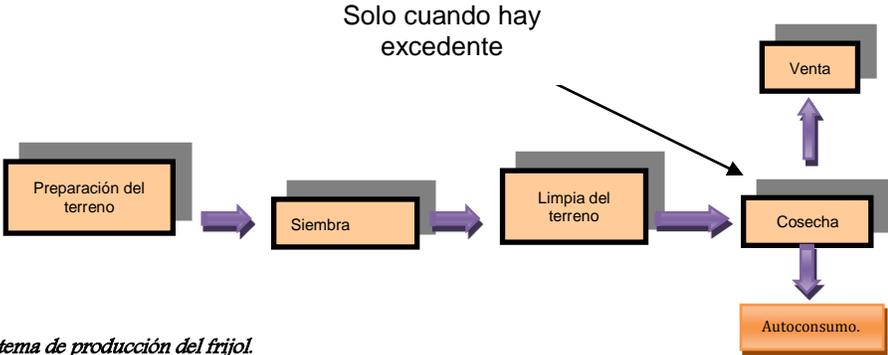


Fig. 6 Sistema de producción del frijol.

c) sistema Calabaza (*Cucurbita pepo*).

El cultivo de calabaza se acostumbra a sembrar de manera intercala entre el maíz la siembra se lleva a cabo en el mes de julio y agosto se siembran variedades nativas de la región como la támara y chilacayota las cuales presentan un aprovechamiento de la semilla (pepitas con sal, en salsa con chile de árbol etc.) la pulpa, la flor y las guías en la preparación de alimentos, las labores culturales son las mismas que se le dan al cultivo de maíz y frijol las cuales se siembran de manera asociada(\$150.00 jornal) se siembran aproximadamente 5 Ha.



Fig. 7 Sistema de producción de la calabaza.

d) Chicharo (*Pisum sativum*).

En la comunidad aproximadamente 3.0 Ha son utilizados por los agricultores para la producción de chícharo de autoconsumo con un rendimiento de 0.60 toneladas por ha, para su consumo en fresco o deshidratado para la preparación del terreno se utiliza tracción animal (yunta de bueyes) las personas que prestan este servicio cobran un jornal \$ 150.00 y el forraje que puedan aprovechar sus animales en el terreno, dependiendo de la superficie que se hare para el caso de una Ha se llevan aproximadamente 2 días de los cuales los gastos de siembra aún no están contemplados, los costos de producción son bajos debido a que no se realiza ningún tipo de fertilización y el crecimiento de las plantas está a expensas del temporal por lo que no siempre la cosecha es exitosa.

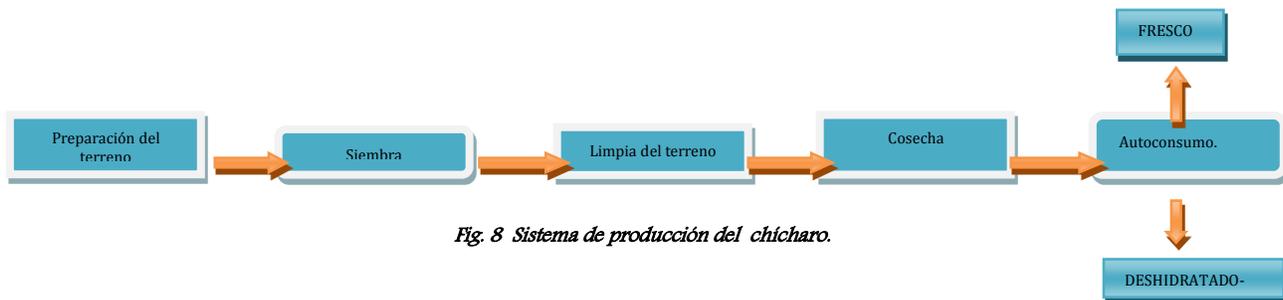


Fig. 8 Sistema de producción del chícharo.

e) Trigo (*Triticum spp*). Las superficies sembradas de este básico solamente haciende aproximadamente a 3 hectáreas de las cuales el rendimiento no es optimo debido a que se siembra en temporal aún cuando alcanza un costo de venta de \$5.00, este forma parte de la cultura de los habitantes de la población dado que es esencial en la elaboración de pan el cual caracteriza al municipio en los pueblos circunvecinos en la preparación del terreno se utiliza tracción animal y se siembra al voleo no se realiza ninguna otra labor hasta la cosecha.

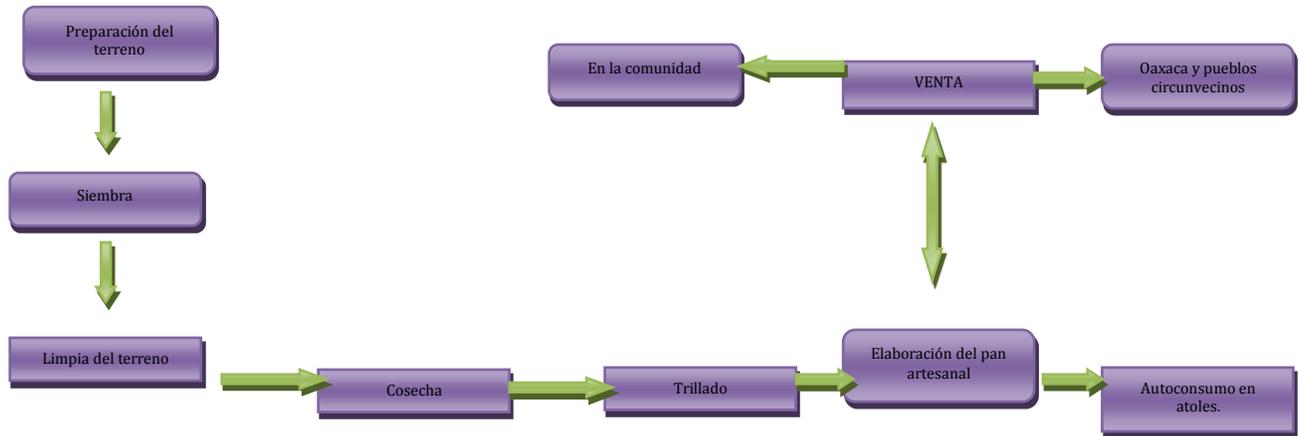


Fig. 9 Sistema de producción del trigo.

f) Producción de frutales.

Por el tipo de clima que predomina en la región el desarrollo de frutales se realiza de manera eficiente; se encuentran huertos familiares de especies (*Rosaceas*) como durazno (*Prunus salicina* L.), (\$20.00 Kg), manzano (\$25.00) (*Malus domestica*), pera (25Kg) (*Pyrus communis* L), tejocote (\$10.00Kg) (*Crataegus pubescens*), membrillo (\$10.00Kg), ciruela (\$8.00 Kg) (*Cydonia oblonga*), además aguacate (*Persea Americana*), este último con amplio potencial de aprovechamiento en la región debido a que presenta dos floraciones productivas anuales y el precio en el mercado se mantiene estable con un precio promedio de \$22.00 aunado a esto el mercado de venta (Cd.Oaxaca) se encuentra relativamente cercano lo que implica amortiguar los precios de de transportación bajando así costos de producción en la comunidad se encuentran aproximadamente sembradas 2 hectáreas contabilizando en estas los huertos familiares los cuales no son aprovechados de manera intensiva.

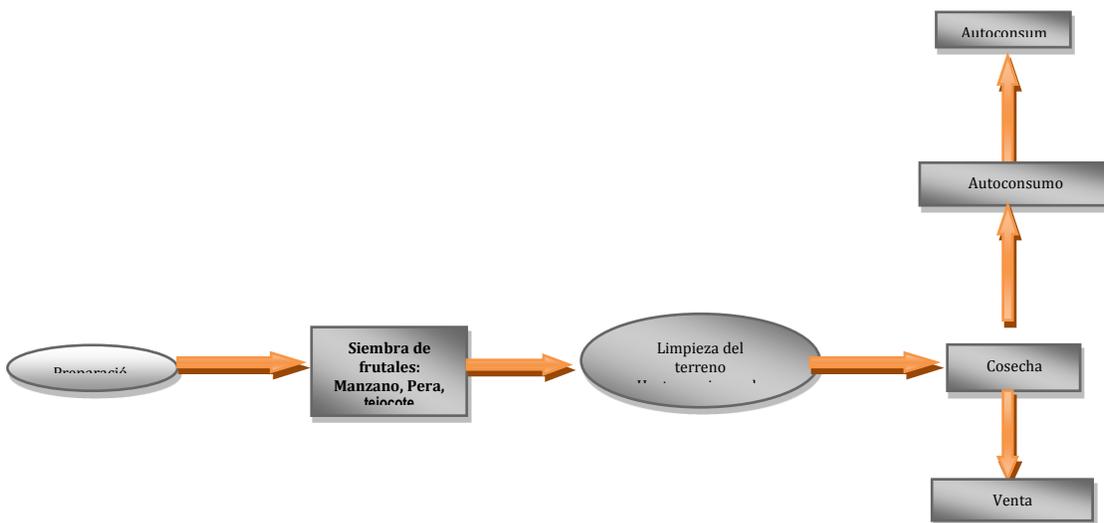


Fig.10 Sistema de producción de frutales.

g) Producción de ornamentales.

Producción de ornamentales en maceta esta actividad se realiza desde hace 8 años, en los viveros propiedad de la S.P.R. Campamento de las flores, su principal punto de venta es la Ciudad de Oaxaca en tianguis, viveros y en las comunidades de El Punto e Ixtlán de Juárez.

Producción de ornamentales para flor cortada se lleva a cabo en dos unidades de producción, la primera establecida hace cuatro años la unidad de producción consta de una superficie protegida de 1200m² donde se producen rosas de diferentes variedades con una producción mensual de 360 paquetes de 25 rosas cada uno teniendo como principal punto de venta la Cd. de Oaxaca (Central de abastos, Zaachila, Atzompa).

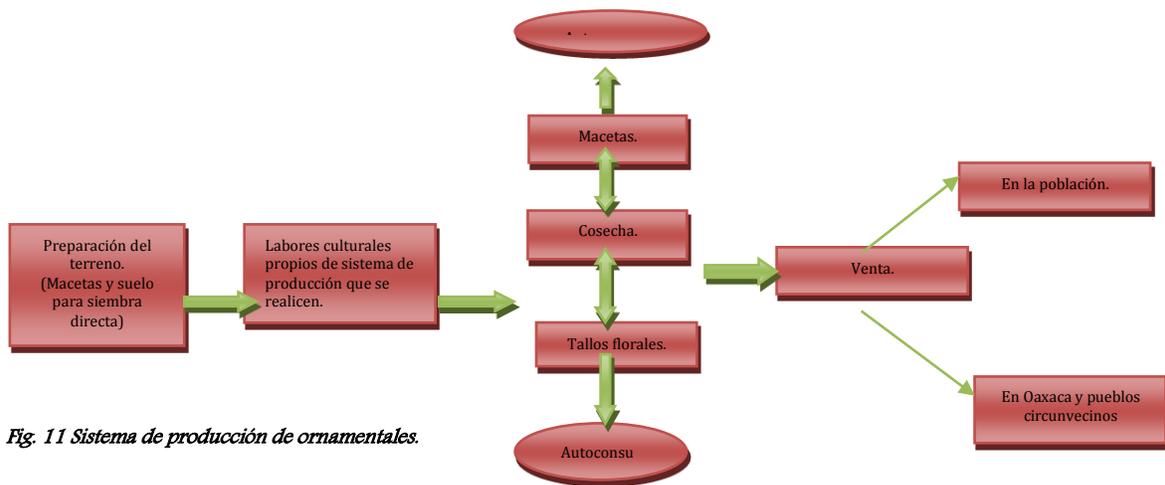


Fig. 11 Sistema de producción de ornamentales.

5.5 Pecuarios.

En un censo realizado en la comunidad se reportan los siguientes datos de animales de crianza de traspatio (aves, ovinos y porcinos) los bovinos son criados en soltura y solo 16 de manera estabulada.

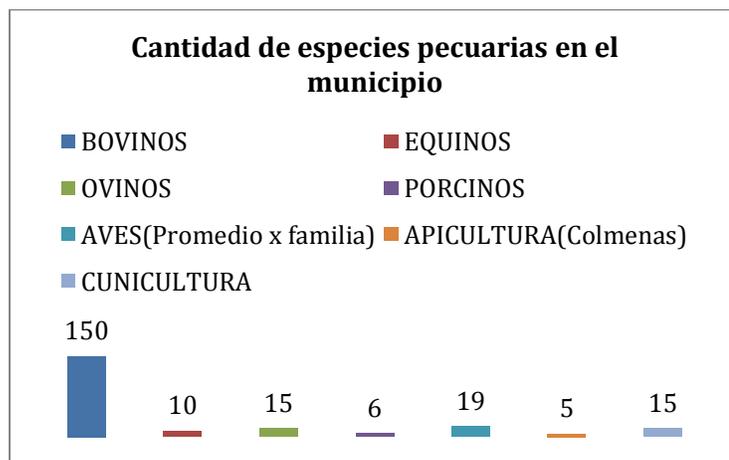


Fig. 12 Cantidad de especies pecuarias en el municipio.

a) Crianza de aves.

Desde siempre se ha realizado la crianza de aves para aprovechamiento familiar en promedio cada familia cuenta con 15 aves entre pollos y guajolotes a pesar de esto la demanda de carne y huevos es constante por lo que se comenzó a realizar esta actividad de manera más intensiva por parte de algunos grupos principalmente de mujeres, el destino de la producción es la misma comunidad, los precios que se manejan actualmente son \$ 30.00 el kg de carne y \$ 2.50 la pieza de huevo.

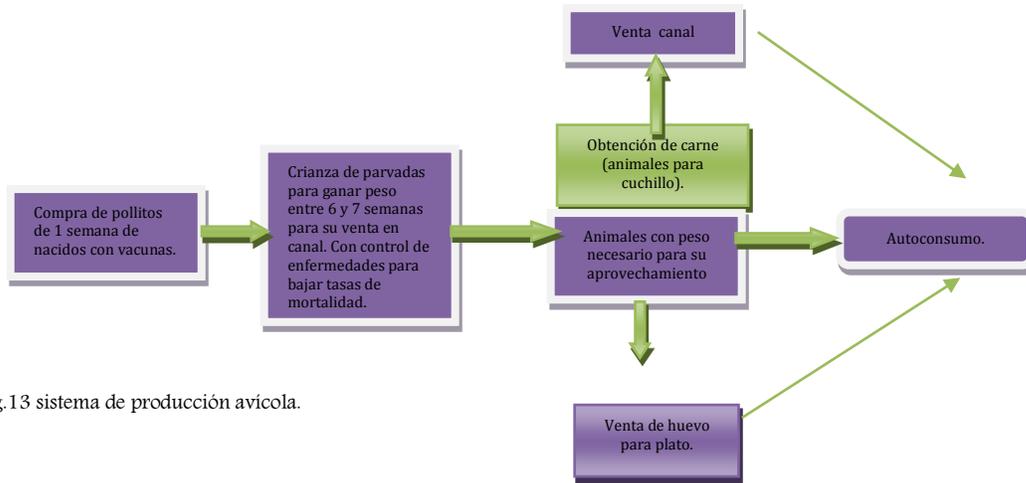


Fig.13 sistema de producción avícola.

5.6 Forestal.

Se destinan 2500 ha para el manejo forestal la instancia que se encarga del aprovechamiento es la “Unidad de aprovechamiento forestal” a cargo del Comisariado de Bienes Comunales en la actualidad se trabaja en la octava de diez anualidades de aprovechamiento donde se comercializará madera en rollo principalmente de pino de diferentes especies. Para la extracción de madera son empleados los mismos comuneros y en algunas ocasiones personas de otras comunidades.

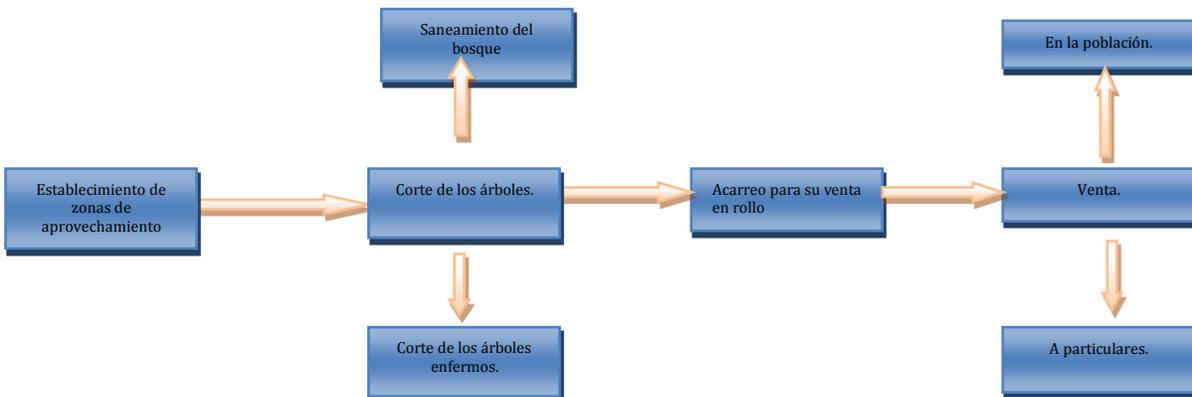


Fig. 14 Sistema del aprovechamiento forestal.

5.7 Otras actividades económicas.

Sector secundario

Se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario; envasadoras, talleres de todos los tipos de industrias.

ACTIVIDAD	No. personas
Carpintería	2
Panadería	5
Purificadora	1
Artesanías	2

Cuadro.4 Actividades del sector secundario.

Carpintería.

Solo dos personas se dedican a esta actividad, los talleres están establecidos, el primero en el centro de la comunidad y el segundo a orillas de la carretera federal, los ingresos que obtienen por la venta de los muebles que producen son variables ya que dependen de los pedidos que sus clientes les hagan, no cuentan con programas de producción establecidos por mes debido las condiciones del mercado y a la competencia de mueblerías establecidas en la cabecera municipal.

Panadería.

A nivel regional este pan es reconocido por el sabor que obtiene debido al proceso artesanal (horno de leña) y el ingrediente que se utiliza para su elaboración (trigo) el cual se obtiene con proveedores externos o del proceso de molienda que se lleva a cabo con la poca extensión sembrada en la localidad. La producción es de 300 piezas a la semana la pieza de pan alcanza un precio de \$ 8.00 y es consumido en la población y el excedente es comercializado en Pueblos circunvecinos y en la ciudad de Oaxaca.

El proceso de producción se puede mejorar con la utilización de maquinaria especializada que permita producir más de manera semanal sin que esto afecte el carácter artesanal de la producción con esto se puede ofertar mas producto y disminuir el costo de producción.

Purificadora de agua.

En el año 2005 en la población se estableció una purificadora de agua la cual realiza ventas de su producto en la Cd, de Oaxaca , Ixtlán y dentro de la comunidad el liquido se obtiene de un manantial que se encuentra en el centro de la población y es llevada a la fábrica por medio de un sistema de extracción (bomba y manguera), el lavado de los garrafones. se realiza en forma manual con detergentes y desinfectantes y dándole el tratamiento necesario para desinfección del agua, cada garrafón que se obtiene alcanza un precio promedio de \$10.00 tienen una producción aproximada de 800 garrafones al mes, dentro de la purificadora se emplean a 2 personas y 2 en rutas de distribución.

Artesanías

Se realizan actividades artesanales con la producción de peines de madera (árbol de copal) estos peines son tallados de forma manual y se comercializan en el Edo. de Puebla obteniendo una producción mensual de 600 piezas aproximadamente con un costo promedio de \$10.00.

5.8 Sistema producto.

El sistema producto con el que generalmente se trabaja es el maíz, frijol y calabaza y únicamente para autoconsumo.

5.9 Mercado de obra.

a) Mano de obra

El municipio no cuenta con una infraestructura que puede emplear a la población económicamente activa por tal motivo tienen que salir de su lugar de origen para emplearse, la migración se da en tres niveles local, nacional e internacional.

Local: Los lugareños emigran principalmente a la Cd. de Oaxaca. (obreros)

Nacional: La migración se da principalmente a los estados Baja California, y el DF.(obreros y servicios)

Internacional: La migración se da hacia los Estados Unidos (New Jersey, Los Ángeles California). (jornaleros servicios).

b) Bienes

En este municipio no existe este mercado porque los bienes producidos en la región no compiten en precio con los productos que son comprados fuera del municipio.

c) Servicios

Actividad	No de personas
Albañiles	15
Ecoturismo	3
Tiendas	9
CONASUPO	1
Teléfono y farmacia	1
Internet comunitario	1
Taxis servicio a Ixtlán.	4
Camiones	Varias líneas comerciales de la ruta Tuxtepec Oax.
Camiones	Varias líneas comerciales de la ruta Tuxtepec Oax

Cuadro. 5 Servicios en la Comunidad de Santa María Jaltianguis.

d) Albañilería.

Existen (15) personas dedicadas a esta actividad desarrollándola de manera eficiente y dándole servicio a la comunidad, en la actualidad 5 los mencionados prestan los servicios en la obra de construcción de drenaje obteniendo un costo aproximado por su servicio de \$150.00 por jornal de 8 hrs de lunes a viernes y sábados medio día.

e) Ecoturismo.

En 2007 con el apoyo de CDI se establecieron cabañas y comedor para ecoturismo próximas a inauguración en la que plantean ofrecer platillos típicos de la región haciendo hincapié en el uso de el queso producido en la comunidad.

f) Capitales

Existe un flujo importante en la remesas producto del envío de dólares por parte de los trabajadores migrantes, aproximadamente el 60% de las familias de la comunidad reciben este apoyo, este cobro se realiza en la capital del estado o bien en Ixtlán de Juárez ya que en el municipio no existen Bancos o casas de cambio, existen 130 productores beneficiados con el PROCAMPO.

5.10 Abasto rural.

La Comunidad tiene acceso a un mercado de servicios potencial en la región que se ubica en Ixtlán de Juárez en donde pueden solicitar trabajos de herrería, carpintería, mecánica automotriz, abastecimiento de combustible, mercado de frutas y verduras, servicio de Internet, educación media superior y educación nivel superior. Así también pueden obtener servicios como registro civil, recaudación de rentas, transito del estado, hospital, oficinas de gobierno: Secretaria de desarrollo rural, SAGARPA, delegación de gobierno, SEMARNAT, Procuraduría Agraria, IEEPO, entre otras.

La población cuenta con una tienda **CONASUPO** donde se expenden abarrotes y algunos productos de primera necesidad la cual tiene un horario de servicio de 9:00am a 1:00pm y de 4:00pm a 8:00pm .

5.11 Ventajas competitivas del municipio.

Esta población se encuentra ubicada en un lugar y clima privilegiado debido a que presenta diversos climas para producción de especies comerciales, además su cercanía con el Municipio de Ixtlán de Juárez (12 Km) y la capital del estado la Cd. de Oaxaca (72 Km) los cuales reducen los costos de flete para comercializar sus productos.

Además de presentar una belleza extraordinaria en su paisaje dado que presenta diversos climas dentro de su territorio zona caliente cercana a las riveras del río grande, zona media en donde se encuentra asentada la población con calles y viviendas pintorescas y la zona alta clima de montaña la cual presenta en ocasiones bancos de niebla brindando una estancia acogedora digna de su aprovechamiento como zona de ecoturismo.

5.12 Tendencia de desarrollo de las organizaciones productivas .

La mayoría de las microempresas emprendidas en esta comunidad son relativamente jóvenes y en proceso de capitalización con tendencias de crecimiento por ser innovadoras.

5.13 Infraestructura productiva.

El municipio cuenta con un total 1 nave industrial en desuso(antigua fábrica de cuadernos), 2000m² de invernaderos para producción de ornamentales en macetas “campamento de las flores” y para flor cortada , planta purificadora de agua, centro eco turístico que es manejado por el Comisariado de Bienes comunales, Aserradero y la denominada “casa de la montaña”.

5.14 Telecomunicaciones.

En la comunidad existe servicio de **telefonía rural** residencial al servicio de 100 familias los cuales comenzaron a funcionar en el 2008, aún así se conserva la caseta ubicada en la calle Reforma con servicio TELMEX, la cual incremento líneas obteniendo así un total de tres líneas disponibles Se cuenta con el servicio de **radio de banda civil** con circuito cerrado, administrado por la presidencia municipal para su propio servicio.

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: servicio de **TV abierta**, la **señal de radio** e **Internet** este servicio se presta en el centro de cómputo comunitario. Brinda los servicios de las 4:00pm a 8:00: pm realizando cursos de computación a niños y jóvenes que requieran aprender el uso de esta herramienta.

Correo: Este es recepcionado en la biblioteca pública

5.15 Caminos y carreteras.

El acceso a esta comunidad es permanente durante todo el año ya sea de cualquiera de las dos ciudades Oaxaca(a 69 Km al baratillo desviación a la localidad), Tuxtepec(160 Km) por vía federal encarpeta y del baratillo al centro de la comunidad (3 Km) la carretera se encuentra

pavimentada y lo cual permite programación definición de tiempos de transporte, manejo de mercancías y productos sin que tengan que influir determinante mente los factores climáticos que en muchas ocasiones impiden y obstaculizan el tránsito de vehiculos a causa de derrumbes o deslaves.

Dentro del territorio de la comunidad, existe una brecha que facilita el traslado de los productos agrícolas del campo hacia la comunidad, esta brecha comunica a la parte más cálida del municipio, solamente se requiere de mantenimiento constante.

Se cuenta con calles pavimentadas en la zona urbana de la comunidad, así como brechas utilizadas para el traslado de productos forestales a la carretera principal.

5.16 Infraestructura de electrificación, agua y saneamiento.

Electrificación

El área del asentamiento humano cuenta en su totalidad de localidad electrificada beneficiando así a total de 575 habitantes aun así en el año 2013 se realizó una ampliación de la red eléctrica hacia la zona conocida como campamento delas flores, beneficiando así a por los menos tres familias más que no contaban con este servicio.

Agua potable

Las tomas domiciliarias de agua potable instaladas en forma comercial suman un total de 1163 , sin embargo algunos hogares aún presentan desabasto, aunado a esto la red de distribución del manantial a los tanques de almacenamiento se encuentra en mal estado por presentar fugas en los 15 Km de tubería .

Drenaje

El municipio de Santa María Jaltianguis construyó 5 Km de drenaje y le resta 1 Km para completar los 6 Km planteados en el proyecto, además de la segunda etapa la cual contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, la mayoría de los habitantes utilizan otros sistemas de saneamiento como fosas sépticas y letrinas para suplir este servicio hasta que la obra esté concluida, sin embargo una parte de la población no podrá acceder a esta red la cual solo da servicio a los domicilios que se encuentran en la zona centro de la comunidad.

Recolección de Basura

No existe como tal un sistema de recolección de basura sin embargo existe un camioneta que los domingos de cada mes pasa por la comunidad recogiendo la basura sin embargo en el tiradero municipal ubicado en el lugar denominado en lengua zapoteca Lat-tzih agatdá no tiene un buen sistema de separación lo que representa el mal manejo de los residuos sólidos.

5.17 Infraestructura educativa.

En el municipio existen 3 escuelas en las cuales cursan su educación un total de alumnos entre hombres y mujeres en el cuadro que se presenta a continuación se detalla el número de alumnos que se encuentran inscritos en el presente ciclo 2008-2009 en los 3 centros educativos. Es importante mencionar que en el nivel Bachillerato el total de alumnos que se encuentra inscrito en Instituciones ubicadas en el Municipio de Ixtlán de Juárez son un total de 12 jóvenes.

La comunidad cuenta con una escuela preescolar **LAURO D GARCÍA** fundada en 1984 en la actualidad con un total de 32 estudiantes con edades oscilan entre 3 y 6 años cuentan con Comité que apoya en las diversas tareas dentro de la Institución las necesidades que se tienen son acerca de materiales pedagógicos y juguetes educativos para el desarrollo de los educandos.

ESCUELA PRIMARIA RURAL ESTATAL “TADEUSZ KOSCIUSZKO” Zona escolar 018 sector 19 clave 20DPR2752X fundada en 1923 con el nombre de “Niños Héroe” poco tiempo después con el de “Benito Juárez” el cual una vez construida la edificación el 12 de Octubre 1950 se realizó la inauguración con el nombre que actualmente ostenta debido a un intercambio de héroes entre las embajadas Mexicana y Polaca.

ESCUELA TELE SECUNDARIA , fundada en 1995 y edificada en 1997 como resultado de la necesidad de espacios para la educación secundaria ya que anteriormente los estudiantes se tenían que trasladar a la población de Ixtlán de Juárez a cursar este nivel.

Biblioteca pública, CCA (Centro Comunitario de aprendizaje); Se localiza una biblioteca pública donde funciona al mismo tiempo un Centro comunitario de aprendizaje auspiciado por SEDESOL, atendido por una encargada que es capacitada de manera constante para el buen funcionamiento del servicio y son los siguientes:

- Préstamo de libros a todo usuario que lo requiera.
- Préstamo de computadoras a la población estudiantil del municipio.
- Imparten cursos de computación a niños y adultos

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	45	19	26	45	19	26	15	6	9
Primaria	67	29	38	67	29	38	17	7	10
Secundaria	23	14	9	23	14	9	8	5	3

Cuadro. 6 Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Cuadro 7. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	3	0	3	3	0	3
Primaria	4	0	4	4	0	4
Secundaria	3	3	0	3	3	0

Cuadro 8. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	1	3	3	0	0	0	3
Primaria	1	6	4	0	0	0	6
Secundaria	1	3	3	1	0	0	3

Notas:

¹ Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

² Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

5.18 Infraestructura de salud.

El servicio de Salud es atendido por un Centro de Salud Rural perteneciente a la Jurisdicción 06 con sede en Tlacolula, Oaxaca, mismo que es atendido por una Médico Pasante en Servicio Social y por un enfermera.

Ofrecen el siguiente Paquete Básico de Servicios de Salud

- Saneamiento básico a nivel familiar
- Planificación familiar
- Atención prenatal de parto y puerperio
- Vigilancia de la nutrición y crecimiento del niño
- Inmunizaciones
- Manejo efectivo de los casos de diarrea
- Tratamiento antiparasitarios agudos
- Prevención y control de Tuberculosis pulmonar
- Prevención y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus
- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones
- Participación social y comunitaria

Este paquete se ofrece de forma gratuita incluyendo lo que son los medicamentos y las consultas.

El Centro de Salud cuenta con:

- Consultorio Médico
- Sala de Espera
- Área de Curaciones
- Área de Observación
- Área de Séptico
- W.C. Público
- Cuarto de Residente
- Ambulancia

5.19 Infraestructura y equipo municipal.

5.19.1 Infraestructura física.

Se tiene un edificio de dos plantas además de un sótano que se utiliza como bodega, en el se encuentran instaladas las siguientes oficinas donde despachan las autoridades municipales y comunales.

PLANTA ALTA.

SINDICATURA

TESORERIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARCHIVO MUNICIPAL

SALA DE SESIONES (INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER)

PLANTA BAJA

CLUB DEPORTIVO.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.

BAÑOS MUNICIPALES

CARCEL MUNICIPAL

JUZGADO

SÓTANO

BODEGA DE MATERIALES

Existe un edificio contiguo al edificio principal el cual alberga a las siguientes oficinas.

SALA DE COMPUTO Y BIBLIOTECA

SALA DE SESIONES

COCINA MUNICIPAL

CONASUPO

ESTACIONAMIENTO

FARMACIA COMUNITARIA Y CASETA TELEFÓNICA: Es aquí donde se expenden medicamentos que el centro de salud no puede suministrar y está bajo responsabilidad de la Autoridad Municipal debido a que se compran estos artículos para ponerlos a la venta con un costo de recuperación de la inversión, además de brindar el servicio de telefonía rural.

5.19.2 Equipo, vehículos y maquinaria del municipio.

Las oficinas Municipales y del Comisariado de bienes comunales se han equipado con computadoras, servicio de Internet y demás equipos necesarios para atender a los ciudadanos, además de contar con mobiliario, equipo de proyección y sonido para la sala de sesiones.

El municipio cuenta con un parque vehicular que consta de camionetas NISSAN, FORD, UNVOLTEO 2003, 1 RETROEXCAVADORA 2005, un AUTOBÚS donado en 2006 por las mesas directivas radicadas en los Estados Unidos de Norte América para el uso comunitario o bien para el traslado de educandos a concursos en comunidades vecinas.

Por su parte el Comisariado de Bienes Comunales tiene un parque vehicular que consta de dos camionetas NISSAN doble cabina, una de 3 Toneladas 1992 FORD además de una retroexcavadora todo lo anterior para la rehabilitación de caminos.

5.20 Problemas identificados, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Problema identificado. Bajos rendimientos en el sector agropecuario. Uno de los sectores de mayor importancia para la generación de ingresos de las familias del municipio es el sector agropecuario mismo que ha presentado un desarrollo desacelerado debido a la falta de fomento, organización, créditos, subsidios, capacitación, asistencia técnica, e inversión hacia ese sector por parte de las instituciones gubernamentales y de los propios productores, el cual ha traído consigo el abandono de las tierras y altas tasas de migración por parte de la población económicamente activa.

Aun cuando se cuentan con agro negocios que trabajan de manera sustentable aún falta por desarrollar las capacidades productivas de la zona, implementando tecnología e inversiones que sean puntales para desarrollar actividades que generen ingresos y esto se refleje en la capacidad adquisitiva de las familias así como generar cadenas productivas que le den valor agregado a los productos finales y ser competitivos en los mercados ofertando calidad en la producción.

Objetivo. Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia Federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.

Estrategia. Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal.

Líneas de acción.

Fomento.

1. Impulso a la productividad y competitividad bajo el principio de desarrollo sustentable de la comunidad.
2. Fomento a la innovación agrícola
3. Impulso del desarrollo empresarial y comunitario.
4. Creación de empleos mediante el impulso a empresas agropecuarias, forestales y turísticas que operen dentro de la comunidad.

Organización.

1. A fortalecer, consolidar a las organizaciones productivas y el área de desarrollo rural.
2. Búsqueda de fuentes de financiamiento para el impulso de microempresas y empresas agropecuarias forestales y de servicios.
3. Creación de cadenas productivas para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Capacitación.

1. Promoción de cursos de capacitación para los productores de la comunidad en cuanto a organización, producción y comercialización.
2. Capacitación para la correcta administración de empresas agropecuarias, forestales y de servicios.

Infraestructura.

1. Capitalizar a los proyectos agropecuarios y forestales para hacer eficiente sus procesos de producción
2. Instalación de una empresa comunal dedicada a la extracción, procesamiento y venta de material pétreo.
3. Construir ollas de captación de aguas para uso agropecuario.
4. Instalación de sistemas de riego para uso agrícola

Problema identificado: **La escases de agua para uso humano y agropecuario.** Este es un problema de actualidad dado que la calidad del agua son fundamentales para el alimento , la energía y la productividad.

Los cambios de clima y suelo generados por el mal uso de los recursos naturales han mermado su disponibilidad y calidad para su aprovechamiento humano y agropecuario.

Dentro de la comunidad se ha agravado en los últimos años debido principalmente a las prolongadas temporadas de estiaje, la falta de cultura relacionada con el cuidado y buen uso del agua, sobre todo por el mal estado de la infraestructura de las redes de distribución la cual requiere de rehabilitación para su correcto funcionamiento.

Objetivo: Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola en favor de 603 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.

Estrategia: Rehabilitación de la red de agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.

Líneas de acción:

Fomento.

1. Uso racional y sustentable del recurso agua.
2. Fomentar en los niños de edad preescolar , primaria y secundaria, la importancia del cuidado del agua.

Organización.

1. Coordinar las actividades del encargado del agua potable y el comité de salud para que realicen actividades de limpieza, cloración y buen manejo del agua.
2. Obtener el permiso de la CONAGUA para la utilización del agua destinado a fines agropecuarios.
3. Construcción de 6 ollas de captación de agua.

Capacitación.

1. Realizar 2 cursos de capacitación a los usuarios, encargado y regidor del agua potable.
2. Informar a los usuarios con respecto a las ventajas de la captura de agua de lluvia.
3. Promover en los productores agrícolas la implementación de sistemas de riego para el buen aprovechamiento de este recurso.

Infraestructura.

1. Rehabilitación de la red de agua potable.
2. Construcción de una red para la implementación de sistemas de riego agrícolas .
3. Construir 6 ollas de captación de agua para uso agropecuario.

6. Eje de desarrollo social y humano.

6.1 Índice y grado de marginación

Cuadro 9. Indicadores de Marginación, 2010	
Índice de marginación	-0.516
Grado de marginación ^(*)	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	21.84
Lugar a nivel estatal	515
Lugar a nivel nacional	1624
Cuadro 10. Indicadores de Marginación, 2010 Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010	
Población analfabeta de 15 años ó más	4.01
Población sin primaria completa de 15 años ó más	15.06
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	73.06
Cuadro 11. Indicadores de Marginación, 2010 Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010 Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010	
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0
Sin energía eléctrica	0.52
Sin agua entubada	1.91
Con algún nivel de hacinamiento	33.33
Con piso de tierra	22.97

6.2 Índice y grado de rezago social.

Cuadro 12. Índice de Desarrollo Humano, 2010	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.76
Grado de Desarrollo Humano	Medio
Posición a nivel nacional	1,180
Cuadro 13. Indicadores de Desarrollo Humano, 2010	
Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	18.91
Tasa de alfabetismo	94.03

Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	57.08
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	3,676
Índice de salud	0.8632
Índice de educación	0.8171
Índice de ingreso	0.6016

6.3 Educación.

Cuadro 14. Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	16	4	12	3.76%	2.12%	5.08%
Primaria completa	212	96	116	49.88%	50.79%	49.15%
Secundaria completa	84	44	40	19.76%	23.28%	16.95%

Cuadro 15. Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010						
	General	Hombres	Mujeres			
Grado promedio de escolaridad	6.95	7.18	6.76			

6.4 Cultura.

En este municipio la cultura de mucho tiempo atrás se ha dejado de lado sin embargo a partir de 2010 diversas personas en la comunidad han tratado de rescatarla y hacerla presente, tal es el caso de la creación de un grupo de danza, sin los jóvenes que participaban en estas actividades están en el área laboral o han emigrando, por lo cual ya no ha sido posible conservar a la organización.

6.5 Lengua.

La lengua autóctona ha sido el dialecto Zapoteco de la sierra.

En la década de los 50 y 60 la prohibición de las lenguas indígenas bajo mandato gubernamental que se dio como resultado de querer unificar al territorio Nacional bajo la lengua oficial el español, para principios de la década 70 y finales de los 80 en esta comunidad fue más tangible la pérdida del zapoteco.

En la actualidad solo un 36% de las personas de un total de 522 habitantes son bilingües hablan el zapoteco y el español y sus edades van de los 35 a los 89 años, casi la totalidad los niños y jóvenes hablan solamente español.

Los datos obtenidos muestra una problemática bastante definida esto debido a la perdida de la lengua materna no obstante la preocupación de los habitantes y de los radicados fuera de la comunidad se comienza a poner las primeras bases para rescatarla.

El dialecto zapoteco se está perdiendo como consecuencia de la migración y la aculturación que es el resultado de la misma. En las asambleas comunitarias se habla el español; y solo en forma incidental el zapoteco.

Cuadro 16. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	274	125	149
Habla español	270	123	147
No habla español	1	0	1
No especificado	3	2	1
Población que no habla lengua indígena	273	115	158
No especificado	2	1	1

Cuadro 17. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	268	123	145
Mixteco	3	1	2
Lengua Indígena No Especificada	2	1	1
Amuzgo De Oaxaca	1	0	1

6.6 Danza y música.

La comunidad no cuenta con una danza específica que la represente como población, en lo que respecta a la música no existe una pieza que la caracterice, por parte de la Autoridad Municipal se ha formado un grupo de jóvenes y niños que tiene al frente a un maestro colaborador de música y comienzan a desarrollar esta actividad, la problemática con que encuentran en el desarrollo de la misma es que no se cuentan con instrumentos musicales, ni recursos que puedan financiar su adquisición.

6.7 Costumbres y tradiciones.

En la comunidad de Santa María Jaltianguis las **tradiciones** que se realizan son :

- La fiesta de Todos los Santos.
- Semana Mayor.
- Y dentro de las **costumbres** se realizan actividades importantes comunidad como:
- El tequio. Es una actividad comunitaria realizada únicamente por los varones mayores de 18 de la población.
- La ceremonia de entrega de cargos por la autoridad saliente a nuevo cabildo esta se realiza anualmente cada primero de Enero.
- Las fiestas realizadas cada fin de año: Posadas, Noche buena, Año Nuevo, Día de Reyes.
- Día de las Madres, Maestro, y de los niños.
- La Guelaguetza que es una ayuda mutua cuando se realizan fiestas, velorios, o actividades importantes para la comunidad.
- Además las ceremonias realizadas para las bodas ya que estas duran ocho días antes y ocho después destacando tres días importantes.
- La cuenta. Consiste en que la familia del novio lleva todo lo indispensable para realizar el almuerzo así como las cocineras a la casa de la novia.
- La boda. Es el día donde se realiza la ceremonia civil y religiosa.
- Y por último la Paga. En esta se reúnen todos los invitados en casa de la novia para llevar los regalos.
- Desgraciadamente en su mayoría las costumbres que caracterizaban a este pueblo se están perdiendo de manera paulatina.

6.8 Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

La comunidad no cuenta con un programa que apoye la cultura y el rescate de la misma sin embargo por cuenta propia de los habitantes han conservado hasta donde les son posibles sus tradiciones y el arte sacro así como personas radicadas en Oaxaca en coordinación con personas de la comunidad intentan enseñar y escribir la lengua zapoteca.

Lugares culturales e históricos dentro de la comunidad. Árbol del acuerdo del plan del Baratillo para la organización de la batallas en contra de los federales en este lugar el general Porfirio Díaz y los generales de la sierra Juárez planearon sus tácticas de guerra, **Baratillo** (lugar de venta de animales en este lugar se reunían personas de otras y de la misma población para realizar la comercialización de los mismos, **Campamento reunión de los leales** campamento de guerra asentado en la comunidad ,**Natze** (el cerro del campanario) Primer asentamiento de Santa María Jaltianguis ,**Templo mayor**, la cual contiene pinturas del siglo (XVIII) .

6.9 Religión.

La religión es una de las costumbres que se trae desde la época colonial, el 99.99% de los habitantes son de credo religioso católico y un .01 % son de otra religión.

Sus prácticas, ceremonias o devociones las efectúan en los tres templos existentes en la comunidad que son:

El templo mayor o de la Santa Patrona Purísima Concepción

El templo del calvario, donde se venera a la Virgen de la Soledad y al señor del Santo Entierro.

El templo del Baratillo.

Todos están sujetos a la parroquia de la cabecera de Ixtlán.

La fiesta patronal en la cabecera Municipal se realiza en honor a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre. La religión en esta comunidad ha jugado un papel muy importante ya que ha mantenido una relación de convivencia entre los habitantes de la comunidad, la fiesta anual que se realiza para venerar a la Santísima Maria, con el establecimiento de mayordomías para llevar velas a la Iglesia.

Entre las fiestas más importantes se mencionan:

La semana de todos los Santos, y la fiesta titular de la Santa Patrona.

6.10 Salud.

6.11 Cobertura de los servicios de salud.

	Población total	Condición de derechohabencia										
		Derechohabiente ⁽¹⁾									No derecho habiente	No especificado
		Tota l	IMS	ISSST E	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾			
Hombres	257	208	4	15	0	189	0	0	0	49	0	
Mujeres	318	262	1	13	0	248	0	0	0	56	0	
Total	575	470	5	28	0	437	0	0	0	105	0	

⁽¹⁾La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

⁽²⁾Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET.

ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON

⁽³⁾Incluye instituciones de salud públicas y privadas.

Fuente. INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.*

6.12 Natalidad y mortalidad del municipio.

Cuadro 19. Tasa global de fecundidad (Número de hijos nacidos vivos que tendrá una madre al final de su vida reproductiva)

	2005	2010
Tasa de Fecundidad	2.74	2.645584337

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Cuadro 20. Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos vivos)

	2005	2010
Tasa de Mortalidad	48.50	16.48

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

6.13 Violencia intrafamiliar.

En los últimos años la incidencia de eventos de violencia intrafamiliar ha disminuido considerablemente a tal grado que solo se reportan incidentes menores a los responsables de la impartición de justicia que son la policía Municipal y el Síndico procurador.

6.14 Alcoholismo.

El alcoholismo constituye un serio problema que se presenta entre los jóvenes de edad entre los 18 y 25 años debido a los pocos o nulos esfuerzos por disminuir este mal por parte de autoridades municipales y padres de familia.

6.15 Situación conyugal.

El 85 % de las parejas que habitan el Municipio se encuentran casadas bajo el régimen civil.

6.16 Personas con discapacidad.

Cuadro 21. Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010											
	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación ¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	257	234	22	13	8	8	1	0	2	1	1
Mujeres	318	289	26	16	8	10	3	3	5	0	3
Total	575	523	48	29	16	18	4	3	7	1	4
Nota. ¹ La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.											

6.17 Patrón de efectos de migración

Según la Conapo 2010 la población muestra un índice de intensidad migratoria del 0.9647 un grado alto de intensidad migratoria y se mantiene constante, de 153 hogares que tienen algún familiar migrante el 16.34% reciben remesas.

Una de las causas que ha dado pie a la migración interna ha sido principalmente la falta de fuentes de empleo en la zona, ya que la mayoría de los habitantes son campesinos dedicados a la producción para autoconsumo, razones por las cuales la gran mayoría ha encontrado solución en estados Unidos principalmente y el Distrito Federal, siendo este un factor negativo para la comunidad ya que se abandonan las familias y dejando poblaciones solo con adultos mayores y niños.

6.18 Problemas identificados, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Problema identificado. Desempeño educativo deficiente. Se debe priorizar y promover la equidad en el acceso a la educación siendo esta una base fundamental para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo la comunidad nos muestra un panorama poco prometedor debido del 100% de niños que se encuentran cursando los tres niveles educativos correspondientes a Jardín de niños, Educación primaria, nivel medio (telesecundaria), solo un 1.5% ingresa al nivel medio superior y 0.5 % un nivel superior.

Objetivo. Garantizar el acceso a la educación de la población infantil , mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.

Estrategia. Incrementar e impulsar el desempeño educativo.

Líneas de acción.

Fomento.

Incentivar a los padres de familia a dedicar más tiempo a sus hijos .

Fomento a la lectura.

Establecimiento de cocinas comunitarias.

Organización.

1. Participación de niños y jóvenes en actividades sociales , deportivas y culturales.
2. Coordinación entre padres de familia e instituciones educativas para la obtención de Becas
3. Gestión de recursos económicos aplicados a la educación . Actividades de información relacionadas con los planes y programas educativos en las escuelas.

Capacitación.

1. Implementar, apoyar e impulsar escuelas para madres y padres , como puntos de encuentro entre las familias y escuelas.
2. Solicitudes de capacitación para todos los involucrados en la educación de la comunidad.
3. Cursos de Ingles y lengua materna (Español)
4. Pláticas enfocadas a la alimentación nutrimental y cuidados a la salud infantil impartidas con el apoyo del personal de la clínica municipal.

Infraestructura.

1. **Jardín de niños Lauro D. García clave 20DJN0242R.**
 - Construcción del acceso principal de la Institución educativa,*Rehabilitación del área de juegos,* Concluir el techado de la plaza cívica.
2. **Escuela Primaria Tadeusz Kosciuszko Clave 20DPR2752X.**

- Artículos de oficina , Mobiliario y equipo (1 archivero, 4 escritorios para maestros, 2 pizarranes blancos, 1 espejo, de 50 x 30 cm con marco, 2 computadoras, 15 mesas de trabajo.
 - Reparación de 2 salones y de los baños.
 - Construcción de una biblioteca,3 lámparas de fotoceldas,*1 aparato de sonido.
 - Material deportivo(10 balones de básquetbol de # 5, *1 báscula grande.
3. *Escuela Telesecundaria.20DTV08466X:
- Material de oficina
 - Techado de la cancha de basquetbol, reparación del cercado perimetral.
4. Construcción de un complejo deportivo así como el rescate y conservación de áreas deportivas, para el impulso de la actividad física.

Problema identificado. **La pérdida de la identidad cultural y lingüística.** La migración de indígenas a las ciudades e incluso a otros países es latente y se incrementa año con año, esto da como resultado la pérdida de seres humanos con memoria histórica de sus lugares de origen y su cultura así como de su identidad.

Aún cuando hay políticas de reivindicación en cuanto a la conservación y recuperación de su folclor, sus tradiciones, lengua materna y costumbres por parte de los gobiernos estatales y federales se le sigue marginando.

La pérdida de la cultura y la lengua natal es producto de la migración, pobreza, miseria en las que se desarrollan las comunidades indígenas dentro de sus territorios mismos que los obliga a ir en búsqueda de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Los altos índices de migración que presenta el Municipio oscilan en un 30% de sus habitantes , sobre todo porque la migración se da en personas en edades que oscilan entre los 14 y 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.

Objetivo. Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecas de la sierra norte.

Estrategia. Preservación de la cultura y lengua materna zapoteca.

Líneas de acción.

Fomento.

5. Fomentar el uso de la lengua materna en la vida cotidiana de los habitantes.
6. Incentivar a la conservación la lengua materna mediante pláticas a niños y personas interesadas.
7. Concientizar a los habitantes sobre la importancia de la lengua como proyecto social.
8. Acciones de fomento a la lectura implementadas por las estancias educativas, el sector público y el privado, para formar círculos de lectura en zapoteco.

Organización.

1. Coordinar actividades entre los pobladores e instancias de gobierno municipal, estatal y federal para la recuperación de la cultura, lengua y el rescate de la zona arqueológica "NATZE".
2. Formar grupos de enseñanza aprendizaje y rescate de lengua materna.
3. Elaboración de material didáctico de la enseñanza de la lengua.
4. Organizar eventos de expresión cultural para la difusión de las tradiciones, así como desarrollar relaciones interculturales entre comunidades.
5. Diseñar programas de capacitación para el desarrollo de habilidades artísticas (danza, artesanías y pintura) .
6. Organizar un plan para el establecimiento de una banda infantil y juvenil a cargo de la Autoridad Municipal y Comunal.

Capacitación.

1. Realizar 1 taller a la semana de la lengua zapoteca.
2. Formar una red de aprendizaje donde los padres aprenden al lado de sus hijos y hablen la lengua en casa.
3. Cursos de tecnicas para actividades artísticas.

Infraestructura.

1. Construir áreas de expresión cultural y de exposición de vestigios arqueológicos.
2. Construcción de un salón de estudio de la lengua materna.
3. Adquisición de materiales educativos, mobiliario y electrónicos para dar continuación a los talleres de lengua materna.
4. Construcción de un espacio publico donde se oferten productos textiles y artesanales.
5. Obtención de instrumentos musicales para una banda musical infantil y juvenil.

7. Gobierno honesto y resultados.

7.1 Organización y profesionalización municipal.

Santa María Jaltianguis se encuentra estructurada bajo el régimen de usos y costumbres, basado en la Ley Orgánica Municipal en su conformación de cargos y funciones, se encuentra estructurado por lo que es el H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

La vida política en la comunidad se organiza a través del sistema de cargos de servicio. El sistema de cargos dicta que todos los hombres desde los 18 hasta los 60 años, tienen la obligación de prestar un servicio periódico gratuito a su comunidad ocupando puestos dentro de la organización municipal como lo son de *topiles*, *policías*, en el club deportivo, mayordomos, como comité de salud, con excepción del primero dentro de cada uno de ellos se nombra a un presidente, un secretario y un tesorero que son relevados cada año. De esta forma la responsabilidad es una tarea de toda la comunidad y no representa poder, ya que el ocupante del cargo no se transforma en dirigente, sino en un verdadero servidor público que trabaja para el beneficio colectivo.

Del Ayuntamiento

El H. Ayuntamiento lo integra: el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero, Secretario y 6 Regidores (Hacienda, educación, salud, de obras, de agua potable y de mercados). Ellos son nombrados por la Asamblea General de Ciudadanos eligiéndolos año con año. También se encuentra la policía municipal “topiles” y “policías” para resguardar el orden interno, mismos que son cambiados cada año.

Las funciones del ayuntamiento comprenden.

- Formular, aprobar y expedir los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.
- Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, al tesorero municipal, al comandante de policía y demás funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.

- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas.

Las funciones de cada uno de los integrantes del cabildo son las siguientes.

ORGANIGRAMA AUTORIDAD MUNICIPAL.

El Presidente Municipal es el encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal.

Sus principales funciones son:

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del ayuntamiento.
- Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales
- Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo.
- Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera.
- Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.

Sindico Municipal es el encargado de defender los intereses municipales y supervisar la gestión de la hacienda pública municipal.

Sus principales funciones son:

- Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. (cada tres años)
- Revisar y firmar los estados financieros de la tesorería municipal y remitirlos a la auditoría Superior del Estado.
- Vigilar que se presente oportunamente la cuenta pública para su revisión por el Congreso Local, así como los informes contables y financieros mensuales.
- Procurar el cobro oportuno de las multas y rezagos a favor del municipio.

- Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo
- Practicar a falta o en auxilio del ministerio público, las primeras averiguaciones sobre los hechos que hayan alterado el orden público.
- Comparecer y suscribir los contratos y de más actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio.

Los Regidores son los miembros del ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la administración pública municipal.

Sus principales funciones son:

- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas que estimen más convenientes para atender los asuntos municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones que por su cargo le sean conferidas.
- Presidir y desempeñar las comisiones que les encomiende el ayuntamiento informando a éste de su resultado.
- Proponer al ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los diversos ramos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las dependencias administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad.

Dentro de la organización del Ayuntamiento tenemos al cabildo que es la reunión de los integrantes del ayuntamiento para el ejercicio de sus responsabilidades. Para el mejor desempeño de su trabajo, el cabildo funciona a través de sesiones y comisiones.

La Tesorería Municipal es el órgano de la administración municipal que tiene bajo su cargo:

- La recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- El manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- Esta oficina debe estar a cargo de un tesorero municipal, designado por el ayuntamiento.

Sus principales funciones son las siguientes:

- Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación, la contabilidad y los gastos municipales.
- Establecer un sistema de inspección, control y ejecución fiscal.
- Presentar los informes financieros del ayuntamiento.
- Mantener actualizados los sistemas contables y financieros del ayuntamiento.
- Elaborar el proyecto de ley de ingresos.

La tesorería cuenta con los servicios de un Contador (a), quien es auxiliar para la captura los datos de ingresos y egresos en el programa de contabilidad municipal dado por la Auditoría Superior del Estado y también se encarga de elaborar los informes financieros del H. Ayuntamiento

Administración Municipal

El ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones.

La Secretaría del Ayuntamiento es el órgano de la administración municipal encargado del manejo y cuidado del archivo general. El titular de esta dependencia es el secretario, que es nombrado por el ayuntamiento y sus principales funciones son:

- Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- Levantar las actas de cabildo.
- Autorizar con su firma las actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- Llevar los libros necesarios para el trámite y despacho de los asuntos municipales.
- Vigilar y controlar los asuntos relacionados con el registro civil, como son: nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones y tutelas.
- Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente de la misma.

7.2 Ingresos.

Por 11 conceptos principales el Municipio obtiene ingresos los cuales se utilizan para el funcionamiento del mismo y para brindar servicios a la población como seguridad, educación, salud, deporte, obra pública además del punto 2 al 8 son ingresos propios, estas recaudaciones las realizan todo el año.

1.- Cobro de participaciones Municipales.

El cobro de las mismas se basa en los siguientes artículos.

ARTÍCULO 25.- El Municipio percibirá las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal,

respectivamente en lo que respecta al título séptimo en las aportaciones federales en su capítulo único en el artículo 26 menciona lo siguiente Los Municipios percibirán recursos de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y del Fortalecimiento de los Municipios, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En su título octavo ingresos extraordinarios en el artículo 27.- Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas y el artículo 28 Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.

INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

2.-Impuesto predial. El cobro del impuesto predial está basado en los artículos del 2 al 7 de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Los cuales hacen mención acerca de que son sujetos a este impuesto las personas físicas o morales propietarias o poseedores de predios urbanos y rústicos, la base del impuesto predial es el valor catastral determinado en la forma y términos que señale la ley de catastro para el Estado, tasa de impuesto deberá ser del 0.5% anual sobre el valor catastral del inmueble. En ningún caso el pago deberá ser inferior a la cantidad de \$55.00 para predios urbanos y de \$45.00 para los predios rústicos debiendo otorgarse boletas de no adeudos y se pagará bimestralmente en oficinas autorizadas por la tesorería Municipal durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

3.-Traslado de dominio. Este impuesto se basa en los **artículos 8, 9, 10, 11, 12 de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca** los cuales argumentan lo siguiente:

Es objeto de este impuesto la adquisición de inmuebles, las construcciones adheridas a él y los derechos sobre los mismos se pagará aplicando una tasa del **2%**, sobre la base determinada y dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se realice las operaciones objeto de este impuesto, aún cuando el contrato se celebre con reserva de dominio o la venta sea a plazo.

En lo que respecta en el **reglamento de la Autoridad Municipal** expedida a partir del primero de enero 2014 al 31 de diciembre de 2016 en su **artículo 41** menciona que toda persona que llegar a vender casa solar de nuestra jurisdicción deberá comunicar al H. Ayuntamiento a lo que a su vez fijan un porcentaje del 5% del precio total, así de fomentar los ingresos de la tesorería Municipal.

4.-Agua potable. Este impuesto se basa en el **artículo 16** los cuales argumentan lo siguiente: El servicio de suministro de agua que el municipio hace a todos aquellos predios que estén

conectados a la red del agua potable municipal o que deban servirse de la misma, causará derechos y se pagarán conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
Uso Doméstico	\$ 45.00	ANUAL
Uso Comercial	\$ 75.00	ANUAL

Cuadro No. 22 Cobro del agua potable.

El reglamento Municipal para el servicio de los ciudadanos en sus **artículo 24** dice: Los integrantes o encargado del comité de agua potable deberá vigilar la red de distribución para su buen funcionamiento, así como reportar a la Autoridad Municipal, cualquier actividad que tenga que realizar, y en su **artículo 25** faculta a todos los vecinos de esta población aprovechar las aguas pertenecientes a nuestra población de acuerdo a lo que establece la CNA.

5.- Vendedores ambulantes. El reglamento municipal en su artículo 23 contempla que todo comerciante pagará un impuesto de \$ 30.00 (treinta pesos) mezcailleros \$150.00(ciento cincuenta pesos)

6.-Multas. El cobro de este impuesto se basa en el artículo 21: El Municipio percibirá multas por las faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal, por los siguientes conceptos

7.- Donativos. El cobro de este impuesto se basa en el artículo 23, 24 y 29 **de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca** los cuales mencionan lo siguiente: Se consideran aprovechamientos los donativos y aportaciones de empresarios, organizaciones obreras y gremiales, así como de las personas físicas y morales que contribuyan al desarrollo del Municipio estos deberán ingresar a la Tesorería Municipal, tratándose de numerario o al inventario de bienes patrimoniales en caso de bienes muebles e inmuebles, en un plazo no mayor de setenta y dos horas contados a partir del momento en que tales bienes o recursos sean del conocimiento de la Autoridad Municipal y solo podrán obtenerse empréstitos o financiamientos que sean destinados a obras públicas y proyectos productivos, de conformidad con lo que establece el artículo 117 fracción VIII segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 7 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.

8.- Derivado de bienes muebles. Este cobro se sustenta en el artículo 18 Podrán los municipios percibir productos por concepto de enajenación y arrendamiento de sus bienes muebles, de acuerdo a lo previsto en el artículo 125 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

- a) Fletes del camión volteo. \$ 1,500.00 día.
- b) Horas de trabajo de la retroexcavadora \$ 300.00
- c) Revolvedora \$ 400.00 día

9.- Certificaciones, constancias y legalizaciones. Este cobro lo respalda el artículo 13 el cual menciona: Por la expedición de certificaciones, constancias y legalizaciones, se pagará derechos, conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería municipal y de morada conyugal	\$ 15.00
Constancias y copias certificadas distintas a las anteriores	\$ 15.00

Cuadro 23 Cobro de certificaciones y constancia.

Sin embargo el artículo 14 refiere a que están exentos del pago de estos derechos:

- I.- Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones.
- II.- Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales del Estado o Municipio.
- III.- Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de indole penal y juicios de alimentos.

10.- Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas. Este cobro está basado el artículo 15 el cual menciona que la expedición de licencias, permisos o autorización, para el funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas a personas físicas o morales, que autorice el Municipio, se sujetará a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
Por comercialización de bebidas alcohólicas en envases cerrados	\$ 100.00	ANUAL
Por comercialización de bebidas alcohólicas en envases abiertos	\$ 80.00	ANUAL

Cuadro 24. Cobro por bebidas alcohólicas.

11.- Servicios prestados en materia de tránsito y vialidad. El cobro basado en el artículo 17 el cual menciona que Causará derechos los servicios prestados por las Autoridades Municipales en materia de tránsito y vialidad, que se pagarán de conformidad con las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
I. Permiso Provisional para carga y descarga	\$ 50.00

Cuadro 25. Cobros por servicios tránsito y vialidad.

Ramos Transferidos Participaciones federales y estatales.

RAMO 38:

RAMO 33 FONDO III.

RAMO 33 FONDO IV

7.3 Egresos.

Presupuesto de egresos del Municipio de Santa María Jaltianguis, Distrito de Ixtlán de Juárez.

ARTICULO 1: El ejercicio de los recursos del presupuesto de egresos basado en resultados, aprobado por el ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2014, que incluirá el señalamiento de los programas y proyectos , el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y áreas responsables de su ejecución.

ARTICULO 2: El presupuesto será el que ha iniciativa del presidente , apruebe el cabildo, con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos , a cargo de áreas administrativas del municipio , Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetara a las cantidades asignadas al presupuesto de egresos de cada año.

ARTICULO 3: El presupuesto de egresos del Municipio de Santa María Jaltianguis para el ejercicio fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre 2014 , asciende a la cantidad de \$2,538,100.18 (Dos millones quinientos treinta ocho mil cien pesos 18/100 M.N) presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2014.

ARTICULO 4: En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción II, inciso C), la ley General de Contabilidad Gubernamental, el ayuntamiento a través de las dependencias o áreas responsables de las partidas cuya clasificación por objeto del gasto (COG) y económica ascienden a: \$2,538,100.18

ARTICULO 5: De conformidad con lo establecido con el artículo 61, fracción II, inciso c, de la ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con la clasificación Administrativa, el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma.

Presidencia Municipal	\$641,995.41
Regiduría de hacienda	\$233,971.12
Regiduría de salud	\$50,000.00
Regiduría de obras e infraestructura	\$704,821.00
Regiduría de educación ,cultura y deporte	\$50,000.00
Regiduría de mercados	\$50,000.00
Secretaría Municipal	\$128,300.00
Tesorería municipal	\$629,012.65
Comité del agua potable	\$50,000.00

Cuadro 26. Distribución del presupuesto 2014.

ARTICULO 6: Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c) de la ley General de contabilidad Gubernamental. El presupuesto en su clasificación funcional-programática se asigna de la siguiente manera:

Cuadro 27. clasificación funcional-programática	
Asuntos financieros y hacendarios.	\$50,000.00
Asuntos de orden público y seguridad interior	\$220,000.00
Otros servicios generales.	\$2,268,100.18
Vivienda y servicios a la comunidad	\$0.00
Salud	\$0.00
Educación	\$0.00
TOTAL.	\$2,538,100.18

ARTICULO 7: De conformidad con lo establecido en el artículo 61,fracción II, inciso c) de la ley General de contabilidad Gubernamental, el presupuesto en su clasificación por tipo de gasto se asigna de la siguiente manera:

Cuadro 28. Clasificación por tipo de gasto.	
Gasto corriente	\$1,956,261.18
Gasto de capital	581,839.00
TOTAL	\$2,538,100.18

ARTICULO 8: Conforme a lo que establece en el artículo 61,fracción II, inciso c) de la ley General de contabilidad Gubernamental, se presenta el presupuesto de servicios personales y analítico de plazas.

Cuadro 29 Presupuesto de servicios personales y analítico de plazas.

Servicios personales	Importe
TOTAL	\$665,124.00
Dietas	\$141,024.00
Confianza	\$524,100.00

Cuadro 30. Analítico de plazas.

Plaza/puesto	Núm. Plazas.	Remuneraciones.	
		De	Hasta.
Personal de dietas.	6	\$1,700.00	\$3,000.00
Personal de sueldos.	16	\$1,600.00	\$42,000.00

7.4 Reglamentación municipal.

El municipio cuenta con fundamento al artículo 34 fracciones de la 1ra a la 45, de la ley orgánica vigente en el Estado de Oaxaca capítulo IV relativo a las atribuciones del ayuntamiento tiene expedido un reglamento general el cual tiene aplicación dentro de la jurisdicción de la localidad. Dicho reglamento consta de 45 Artículos los cuales son necesarios para la organización y presentación de los servicios públicos y generales para el cumplimiento de sus fines y se aplica partir del 1ro de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2016.

Bando de policía y buen gobierno.

En el municipio no existe el reglamento de Bando de Policía y buen gobierno desde hace mucho tiempo esta comunidad se rige por el reglamento general que tiene la población sin embargo dentro de este contiene los siguientes artículos que vinculan a las personas encargadas de la seguridad(cargo de policía municipal) para hacerlos valer:

El **artículo 31** del reglamento general para esta población marca el respeto a los bienes de los ciudadanos dentro de la población, y sanción a quien abuse o viole esta disposición así como en su **artículo32** el cual menciona que cualquier ciudadano o persona ajena a la población que cometa algún delito de robo a allanamiento de morada; será recluso y puesto a disposición de la asamblea general o puesto a la instancia respectiva.

Reglamentaciones secundarias. (Mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, etc).

Para este caso es la misma situación debido a que también se rigen conforme al reglamento general de la población, en sus siguientes artículos dan respaldo y hacen valer sus derechos y obligaciones respecto a las actividades comerciales y administración pública municipal.

Artículo 5. La ciudadanía en general conjuntamente con la Autoridad Municipal ventilará y resolverán los asuntos de interés general mediante asambleas sujetándose a diferentes medias que los ciudadanos deberán acatar de los cuales es e importancia hacer mención en su fracción 5. La cual dice la organización que fungirá como club deportivo se nombrará el día 2 de enero, la misma organización saliente rendirá su corte de caja ante la asamblea general. Esta organización se encarga de realizar los festejos de la fiesta patronal.

Artículo 22 Todos los establecimientos o tiendas suspenderán la venta de bebidas embriagantes a partir de las 8:00 pm a 9:00 am en caso de no acatar la siguiente disposición serán sancionados de acuerdo a la instancia del Ayuntamiento quien desobedezca este artículo se clausurara su establecimiento, así como queda estrictamente prohibido las venta de bebidas embriagantes a menores de edad en caso de hacer caso omiso se citarán a los responsables para llevar a cabo una investigación exhaustiva y se castigará severamente a los que resulten responsables.

Este artículo en su **fracción 1** Menciona quedar prohibida la venta de bebidas embriagantes a servidores públicos del magisterio, para no dar mal ejemplo a la sociedad.

Artículo 23. Todo comerciante pagará impuesto.

Artículo 24. A los integrantes o encargado del comité del agua potable deberá vigilar la red de distribución para su buen funcionamiento así como reportar a la autoridad Municipal , cualquier actividad que tenga que realizar.

Así como los artículos mencionados en tal reglamento hay otros tantos que rigen la convivencia vecinal y el trato con sus autoridades y organizaciones.

7.5 Prestación de servicios públicos y su calidad.

Agua potable. La mayoría de su población tiene en buen concepto el servicio de agua potable ya que son pocas veces las que se quedan sin este líquido para sus actividades diarias sin embargo se pide que la persona encargada tome alguna actualización para poder otorgar un mejor servicio a la mayor parte de la comunidad.

Alumbrado público. En un 99.9% del asentamiento urbano tiene el servicio de luz, este es de calidad por la ampliación de la red de alumbrado que se realizó el año pasado(2007), la Comisión de Electricidad tiene constantemente vigiladas las anomalías que se presenten en sus líneas de distribución para poder asegurar su funcionamiento.

Seguridad pública. Las personas que brindan la seguridad (cuatro personas bajo el mandato del síndico municipal) solo se apoyan de una lámpara y un radio para realizar los rondines, debido a esto es necesario implementar un programa de vigilancia con policías municipales mejor preparados para reaccionar en situaciones riesgo, así como dotarlos de herramientas de las cuales puedan apoyarse para el cumplimiento de su deberes.

Drenaje. Este servicio está en proceso de construcción pero se espera un buen funcionamiento que beneficie a las personas que viven cerca de la red principal.

Rastros. En esta comunidad no existe este servicio la mayoría de los sacrificios de animales para carne la realizan personas que tienen conocimiento de esta actividad y el permiso lo otorga el regidor en turno.

Panteones. En el año 2007 se remodelo el panteón debido a que se amplió la zona para realizar los entierros, la población tiene la apreciación de contar con un servicio de calidad sin embargo

el uso para el funcionamiento de este espacio está regido por los siguientes artículos contenidos en el reglamento general de la población.

Artículo 14: Se llevará a cabo la limpieza del panteón Municipal 2 veces al año, así como el artículo 17 el cual menciona lo siguiente en caso que el ciudadano en pleno goce de sus derechos y obligaciones, determine inhumar un familiar que no colaboró en ningún aspecto para beneficio de nuestra comunidad se solicitará por la instancia de la Autoridad Municipal, para ejercer se derecho a inhumar a su respectivo familiar.

Artículo 18: Para la construcción de sepulcros en el panteón Municipal, cuyo representante deberá señalar las medidas que a ello corresponda la cual será de 80 cm de ancho; por lo que también no se permitirá sepultar un cadáver en el mismo sepulcro de un familiar, a menos que allá transcurrido 20 años, esto es con el fin de evitar enfermedades, a quien no cumpla dicha disposición será sancionada por dicha Autoridad Municipal.

Artículo 19: La inhumación de un cadáver se llevará a cabo dentro de la 24 horas de sus muerte, salvo en su caso de haber fallecido por una enfermedad contagiosa dicha inhumación se llevará a cabo de inmediato.

Recolección y manejo de la basura . Esta actividad la brinda la Autoridad Municipal en coordinación con el comité de salud, para la recolección se utiliza un vehículo propiedad del Municipio el cual pone la gasolina para el funcionamiento el mismo así como el chofer para la conducción del mismo, esta colecta se realiza una vez al mes y no se permite tirar pañales desechables , se pide la separación de la basura sin embargo el manejo en el tiradero no es lo suficientemente adecuado debido a que existe el optimo almacenamiento de la misma perdiéndose el trabajo de separación inicial, por ello su población requiere informarse acerca del manejo de sus desechos así como una persona responsable que se dedique a esta actividad de una manera responsable e informada.

Mantenimiento de parque y jardines (áreas públicas). El municipio otorga este servicio debido a que son ellos quienes realizan esta labor turnándose regidores, topiles (en turno) y sindico municipal en acciones enfocadas al embellecimiento de las áreas comunes, cabe hacer mención que esta comunidad no cuenta con algún parque, sin embargo las áreas donde la mayoría de su población se concentra la disfrutan debido a la limpieza de estas zonas.

7.6 Protección civil.

Esta comunidad no cuenta con un programa de protección civil que pueda hacer frente a contingencias de riesgo, pero esto no es impedimento para que los habitantes auxilien de manera organizada en contingencias ocasionadas por incendios o algún otro fenómeno.

7.7 Transparencia y acceso a la información pública.

Esta se realiza en informes ciudadanos de manera ordinaria cada tres meses en caso contrario se cita a reuniones extraordinarias donde se informa la problemática para que de manera conjunta con la asamblea general se proponga las soluciones optimas que ayuden a solucionarla de manera consensada y responsable, a esta misma se rinden los informes financieros del año el día 2 de enero que es cuando informan a la población y a la autoridad entrante acerca de las situaciones solucionadas y los problemas potenciales que se heredarán a la nueva administración.

7.8 Problemas identificados, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Problema identificado. La contaminación por aguas residuales. El manejo de las aguas residuales dentro de la comunidad no es la más apropiada, dado que son vertidas a los arroyos que atraviesan la población mismos que desembocan y contaminan los ríos de la parte baja del asentamiento humano por el alto contenido de sustancias fecales y orina producto de los desechos humanos.

Este problema ha ido incrementando al paso del los años no obstante se cuenta con la red de drenaje con el inconveniente que su construcción data del año 2010 y el mantenimiento no ha sido el adecuado por lo que se considera este en malas condiciones.

De manera directa afecta a toda la comunidad, pero se enfatiza el daño en la población que habita la parte central y baja de la zona urbana, ya que debido a la orografía que presenta el municipio y la cercanía entre las casas habitación les es imposible construir fosas sépticas sin que perjudiquen a sus vecinos, esto ha originado una serie de problemas subsecuentes como son; la mala imagen visual de la comunidad, el aumento de enfermedades de carácter gastrointestinal y la proliferación de malos olores, por lo anterior es de urgente necesidad realizar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, así como la rehabilitación de la red de drenaje.

Objetivo. Desarrollar e implementar sistemas de protección medioambiental que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Estrategia: Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa María Jaltianguis .

Líneas de acción.

Fomento.

1. Fomentar la elaboración de una reglamentación relacionada con el manejo de los residuos sólidos y líquidos.
2. Reutilización de las aguas jabonosas para actividades agrícolas.
3. Uso de muebles de baño ahorradores en los domicilios.
4. Fomentar la importancia de mantener las tuberías de agua y drenaje en buen estado.
5. La no utilización de sustancias que puedan perjudicar el proceso de tratamiento de recuperación y saneamiento de agua. (Aceites, cloro etc.).

Organización.

1. Organizar al comité de salud, regidurías de obras, y Presidente Municipal para la gestión de recursos económicos que permitan concluir y operar el sistema de drenaje sanitario.
2. Una exposición en el que se muestre el proceso de construcción y los beneficios que se plantean obtener con la operación de esta obra, así como el impacto ambiental producto de la misma.

Capacitación.

1. Capacitar al comité de salud y personal que se encargará del manejo de la planta de tratamiento de aguas residuales para hacer eficiente su funcionamiento.
2. Capacitar a los usuarios para el correcto manejo y cuidado que se deberá tener al hacer uso de este complejo.
3. Cursos de educación ambiental para niños y jóvenes.
4. Cursos de capacitación, clasificación y reutilización de residuos sólidos.

Infraestructura.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
2. Instalar sistemas de bombeo de agua tratada para el uso urbano no potable como lo son el riego de zonas verdes, uso sanitario de establos, para la construcción y limpieza de las zonas públicas.
3. Construcción de un relleno sanitario para el adecuado manejo de la basura.

8. Políticas transversales .

De acuerdo con las políticas trasversales que ha propuesto el Gobierno del Estado y para procurar una buena coordinación entre los distintos niveles de gobierno, se retomaran las cuatro políticas dentro de este Plan Municipal: Derechos humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad; ya que cada uno de ellos incide dentro de los ejes.

8.1 Política transversal de derechos humanos.

La Comisión Nacional de Derechos Humano (CNDH) se define como “el conjunto de privilegios esenciales a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

La defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona.
- Delimitar, para todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
- Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.

- Crear canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias”.

A lo largo de la historia de los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere y se les denomina de Tres Generaciones, el de Primera Generación *se refiere a los derechos civiles y políticos, también denominados "libertades clásicas"*; los de Segunda Generación *la constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho y tenemos a los de Tercera Generación este grupo fue promovido para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.*

De acuerdo con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en el 2011 fueron emitidas 33 recomendaciones a autoridades municipales, de las cuales ocho fueron recomendaciones a Autoridades Municipales

8.2 Política transversal de equidad de género.

Dentro del Plan Estatal uno de los principales propósitos del gobierno del estado es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, esto con el objetivo de llevar con éxito las propuestas realizadas dentro de la misma.

Por tal motivo ha considerado que también se incluya dentro del Plan Municipal para así poder garantizar las mismas oportunidades entre mujeres y hombres, ya que dentro de las comunidades es muy poco lo que se ha avanzado en cuanto a esta política.

En el municipio la población total es de 603 habitantes de los cuales 333 son mujeres, es decir 55.23% de la población del municipio, y el mayor número de mujeres se presenta entre las edades de 15 y 29 años, es decir el 26.4 % y el menor número se presenta entre las edades de los 60 y más años con un 20.8 %.

De la población total el INEGI (2010) nos menciona que existen hogares, de los cuales 45 hogares, es decir, el 26% tiene jefatura femenina, esto debido a la migración o que son madres solteras.

En cuanto a educación el grado promedio de educación del municipio es de de los cuales el grado promedio es de 7.

En la actualidad las oportunidades de recibir educación media superior o superior es más frecuente, sin embargo la carencia de recursos económicos merman estas posibilidades por lo que en algunas ocasiones hacen que se abandonen los estudios o se realicen con muchos obstáculos que implican un mayor esfuerzo al estudiar y trabajar al mismo tiempo.

La participación de la mujer es enfocada en su mayoría a tomar decisiones respecto a asuntos enfocados a la salud, sin embargo en cuestiones del ámbito político y de desarrollo así como asuntos relacionados con el Comisariado de Bienes Comunales no se les permite la asistencia a las asambleas generales.

La participación de la mujer esta conferido a cargos como comité de salud y en favor de las instituciones educativas, algunas participaciones en el club deportivo, en lo que respecta a su inclusión en el municipio los nombramientos como secretarías y tesoreras son conferidos por los hombres en asamblea general de ciudadanos.

Respecto al Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), el estado de Oaxaca muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio nacional. Por otra parte, los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres del estado en peor posición que el promedio nacional.

Así mismo 68% de municipios reportaban valores abajo del promedio de la entidad.

Santa María Jaltianguis no ha habido un avance o retroceso que sea visible ya que por usos y costumbres por lo que se han regido

la toma de decisiones siempre se ha realizado en asamblea general de ciudadanos sin tomar en cuenta la participación activa de las mujeres quienes tomán decisiones en las asambleas generales de ciudadanas con el enfoque a problemas relacionados con el comité de Salud.

8.3 Política transversal de los pueblos indígenas.

En el municipio de Santa María Jaltianguis los habitantes están plenamente conscientes de ser una comunidad indígena por lo que sus representantes ofrecen respeto a sus tradiciones históricas, generando políticas públicas que favorezcan la coordinación entre autoridades Municipales, Estatales y Federales.

8.4 Política transversal de sustentabilidad.

8.4.1 Agua.

A pesar de que esta comunidad se encuentran en la sierra norte, región caracterizada por la abundancia de ríos y manantiales, su ubicación con respecto a las micro cuencas hidrográficas y las condiciones de su territorio ocasiona que el agua sea una limitante principalmente para la producción agrícola, por lo que únicamente se reduce al uso domestico.

8.4 2 Suelo.

Los habitantes siempre están realizando el uso de este recurso generalmente son aprovechados para actividades agrícola, pecuarias, en la elaboración de tejas y adobe para construcción de viviendas, sin embargo la zona templada presenta un 5% de erosión (donde se ubica el asentamiento humano) y la zona seca un 15% donde están los terrenos de cultivo y soltura de los animales de trabajo (bovinos, equinos y mulares); debido a las pendientes de los terrenos de siembra o solares presentan pérdida de capa arable esto por a la remoción de la materia verde la cual se deja secar y es incinerada dejando suelos descubiertos sin acolchado natural que eviten la erosión por lluvia o viento.

8.4.3 Flora y fauna.

Flora. La población realiza el aprovechamiento de este recurso debido a que extraen leña, carbón, abono de monte, plantas y hongos comestibles, flores silvestres (Bromelias y Orquídeas de diferentes especies) semillas de coníferas para su uso como combustible. Para el caso de la vegetación en el año 2007 se inicio un proceso de ordenamiento territorial en el cual se marco una zona protegida del bosque en este no se puede extraer leña para uso comercial o para obtener carbón, además esta zona fue reforestada bajo vigilancia de Bienes Comunales en donde la siembra de cada árbol está acompañada por una pequeña obra de captación de agua de lluvia para almacenamiento de humedad en beneficio del bosque.

Fauna. Dentro del bosque el aprovechamiento se realiza de manera ocasional debido a que realizan cacería de animales comestibles como son ardillas, venados, zorrillos, armadillos y aves silvestres, todo esto para autoconsumo, manifiestan cierto estado de equilibrio debido a que algunas personas no respetan el periodo de veda o cazan más animales de lo que se deberían.

8.4.4 Patrón de asentamientos humanos.

La mayoría de los terrenos que se encuentran en ladera y su mayor extensión territorial es bosque con pendientes de elevadas a ligeramente moderadas lo que dificulta de alguna manera la preparación de grandes áreas para el cultivo, las casas que se encuentran en la comunidad se encuentran distribuidas en forma compacta y con un crecimiento de viviendas hacia la carretera Oaxaca-Tuxtepec.

8.4.5 Manejo y tratamiento de residuos.

Con la implementación de un **tiradero sanitario** en 2007 para el manejo y acumulación de basura inorgánica producida en la población, en coordinación con la Autoridad Municipal y el Comité de Salud se hace el acopio de la misma cada mes en calles de la comunidad sin embargo aún cuando la separación de materiales se realiza en algunos hogares la basura al llegar al tiradero sanitario no se realiza de la manera más adecuada por lo que es indispensable el conocimiento para reciclaje, clasificación y manejo de la basura en lo que respecta al tiradero municipal.

La **red de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales**. El proyecto plantea la construcción de 6 Km, se contempla en el proyecto la segunda etapa la cual refiere a una planta de tratamiento de aguas residuales, esto con la finalidad de impactar lo menos posible en el medio ambiente y el utilizar el agua tratada para cultivos que puedan ser implementados en la parte baja de la comunidad, como son frutales y hortalizas o pastura para bovinos etc.

9. Programación y presupuestación.

CUADRO 31. EJE DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

Objetivo: Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño Institucional.

Estrategia: Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.

<u>Líneas de acción</u>	<u>Vinculación.</u>	<u>Recurso necesario para su ejecución.</u>
1.Mejorar la capacidad organizativa del ayuntamiento.	Cabildo Municipal.	\$500.00 M/N
2.Delegar la responsabilidades que se tiene al cumplir con el cargo que se le confiere a los integrantes	Cabildo Municipal.	\$100.00 M/N
3.Cultura de la participación ciudadana en la rendición de cuentas de los servidores públicos.	Cabildo Municipal.	\$300.00 M/N
4.Fomentar la cultura fiscal sensibilizando a la población sobre la importancia del pago de impuestos.	Cabildo Municipal.	\$500.00 M/N
5.Fortalecer y consolidar los mecanismos de administración pública.	Cabildo Municipal, Gobierno del estado de Oaxaca	\$3,000.00 M/N
6.Promover el buen desempeño de los servidores públicos	Cabildo Municipal, Gobierno del estado de Oaxaca	\$100.00 M/N
7.Conocimiento de las leyes para su correcta aplicación.	Cabildo Municipal, Gobierno del estado de Oaxaca	\$300.00 M/N
8.Gestión de recursos estatales y federales para su aplicación en el municipio.	Cabildo Municipal	\$50,000.000 M/N
9.Uso de herramientas tecnológicas para facilitar la gestión de recursos y la comunicación entre dependencias,	Cabildo Municipal	\$10,000.000 M/N
10.Obtener convenios de colaboración con dependencias federales y estatales para la obtención de mayores recursos y de esta manera contribuir a el financiamiento y desarrollo en el municipio.	Cabildo Municipal	\$50,000.000 M/N
11.Adquirir equipo de oficina (1 impresora, 3 computadoras, micrófonos inalámbricos, 1 sistema de audio y video para la sala de juntas, y un escáner) para el correcto funcionamiento del Municipio.	Cabildo Municipal Gobierno del estado de Oaxaca	\$200,000.000 M/N
12.Adquisición de mobiliario(sillas, escritorios, anaqueles, archiveros).	Cabildo Municipal Gobierno del estado de Oaxaca	\$50,000.000 M/N
13.Vehículo para el transporte del personal municipal.	Cabildo Municipal Gobierno del estado de Oaxaca	\$600,000.000 M/N
14.Oficinas equipadas para el Comisariado de Bienes Comunales	Cabildo Municipal, Bienes Comunales y Gobierno del estado de Oaxaca	\$150,000.000 M/N

CUADRO 32. EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Objetivo. Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia Federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.

Estrategia. Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal.

Líneas de acción	Vinculación.	Recurso necesario para su ejecución.
1. Impulso a la productividad y competitividad bajo el principio de desarrollo sustentable de la comunidad.	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI. PRESIDENCIA MUNICIPAL.ORG.	\$10,000.00 M/N
2. Fomento a la innovación agrícola	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI. PRESIDENCIA MUNICIPAL.ORG.	\$15,000.00 M/N
3. Impulso del desarrollo empresarial y comunitario	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ORG. SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ORG.	\$15,000.00 M/N
4. Creación de empleos mediante el impulso a empresas agropecuarias, forestales y turísticas que operen dentro de la comunidad.		\$15,000.00 M/N
5. Fortalecer, consolidar a las organizaciones productivas y el área de desarrollo rural.	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET	\$10,000.00 M/N
6. Búsqueda de fuentes de financiamiento para el impulso de microempresas y empresas agropecuarias forestales y de servicios.	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET	\$20,000.00 M/N
7. Promoción de cursos de capacitación para los productores de la comunidad en cuanto a organización, producción y comercialización.	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET	\$30,000.00 M/N
8. Capacitación para la correcta administración de empresas agropecuarias, forestales y de servicios	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET	\$10,000.00 M/N
9. Capitalizar a los proyectos agropecuarios y forestales para eficientar sus procesos de producción	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET ORG.PRESIDENCIA MPAL.	\$1,000,000.00 M/N
10. Instalación de una empresa comunal dedicada a la extracción, procesamiento y venta de material pétreo.	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET ORG.PRESIDENCIA MPAL. Comisariado de Bienes Comunales.	\$2,000,000.00 M/N
11. Construir ollas de captación de aguas para uso agropecuario.	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET PRESIDENCIA MUNICIPAL.ORG.	\$4,000,000.00 M/N
12. Instalación de sistemas de riego para uso agrícola	SEDESOL,SE,SAGARPA,CDI,ICAPET PRESIDENCIA MUNICIPAL.ORG.	\$500,000.00 M/N

CUADRO 33 EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Objetivo: Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola en favor de 603 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.

Estrategia: Rehabilitación de la red de agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.

Líneas de acción	Vinculación.	Recurso necesario para su ejecución.
1. Uso racional y sustentable del recurso agua.	Secretaría de ecología de Oaxaca, CNA, Autoridad Mpal, Centro de salud.	\$5,000.00 M/N
2. Fomentar en los niños de edad preescolar, primaria y secundaria, la importancia del cuidado del agua.	Secretaría de ecología de Oaxaca, CNA, Autoridad Mpal, Centro de salud.	\$3,000.00 M/N
3. Coordinar las actividades del encargado del agua potable y el comité de salud para que realicen actividades de limpieza, cloración y buen manejo del agua.	Secretaría de ecología de Oaxaca, CNA, Autoridad Mpal, Centro de salud	\$5,000.00 M/N
4. Obtener el permiso de la CONAGUA para la utilización del agua destinado a fines agropecuarios.	Secretaría de ecología de Oaxaca, CNA, Autoridad Mpal, Centro de salud.	\$10,000.00 M/N
5. Construcción de 6 ollas de captación de agua.	CNA, Autoridad Mpal, Centro de salud. Comisariado de Bienes Comunales.	\$4,000,000.00 M/N
6. Realizar 2 cursos de capacitación a los usuarios, encargado y regidor del agua potable.	Secretaría de ecología de Oaxaca, ICAPET , Secretaria del trabajo, Autoridad Mpal.	\$10,000.00 M/N
7. Informar a los usuarios con respecto a las ventajas de la captura de agua de lluvia.	Secretaría de ecología de Oaxaca, ICAPET, Secretaria del trabajo, Autoridad Mpal.	<u>\$10,000.00</u> M/N
8. Promover en los productores agrícolas la implementación de sistemas de riego para el buen aprovechamiento de este recurso.	Secretaría de ecología de Oaxaca, Autoridad Mpal. SAGARPA. ICAPET, Secretaria del trabajo,	<u>\$10,000.00</u> M/N
9. Rehabilitación de la red de agua potable.	Secretaría de ecología de Oaxaca, ICAPET, Secretaria del trabajo, Autoridad Mpal. SAGARPA.	<u>\$1,200,000.00</u> M/N
10. Construcción de una red para la implementación de sistemas de riego agrícolas	Secretaría de ecología de Oaxaca, ICAPET, Secretaria del trabajo, Autoridad Mpal. SAGARPA	<u>\$500,000.00</u> M/N
11. Construir 6 ollas de captación de agua para uso agropecuario.	Secretaría de ecología de Oaxaca, ICAPET, Secretaria del trabajo, Autoridad Mpal. SAGARPA, COUSSA	<u>\$4,000,000.00</u> M/N

CUADRO 34. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo: Garantizar el acceso a la educación de la población infantil , mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.

Estrategia: Incrementar e impulsar el desempeño educativo.

Líneas de acción	Vinculación.	Recurso necesario para su ejecución.
1.Incentivar a los padres de familia a dedicar más tiempo a sus hijos .	SEP, Fundación Harp Helú, Presidencia Mpal, Comité de educación.	\$2,000.00 M/N
2.Fomento a la lectura.	SEP, Fundación Harp Helú, Presidencia Mpal, Comité de educación.	\$3,000.00 M/N
3.Establecimiento de cocinas comunitarias.	SEP, Fundación Harp Helú, Presidencia Mpal, Comité de educación.	\$250,000. 00 M/N
4.Participación de niños y jóvenes en actividades sociales , deportivas y culturales.	IEEPO, SEP, SNTE, Presidencia Mpal Comité de padres de familia,	\$5,000.00 M/N
5.Coordinación entre padres de familia e instituciones educativas para la obtención de Becas.	IEEPO, SEP, SNTE, Presidencia Mpal Comité de padres de familia,	\$5,000.00 M/N
6.Gestión de recursos económicos aplicados a la educación .	IEEPO, SEP, SNTE, Presidencia Mpal Comité de padres de familia,	\$5,000.00 M/N
7.Actividades de información relacionadas con los planes y programas educativos en las escuelas.	IEEPO, SEP, SNTE, Presidencia Mpal	\$5,000.00 M/N

	Comité de padres de familia,	
8.Implementar, apoyar e impulsar escuelas para madres y padres , como puntos de encuentro entre las familias y escuelas.	Presidencia Mpal, Comité de educación	\$10,000.00 M/N
9.Solicitudes de capacitación para todos los involucrados en la educación de la comunidad.	Presidencia Mpal, Comité de educación	\$1,000.00 M/N
10.Cursos de Ingles y lengua materna (Español)	Presidencia Mpal, Comité de educación	50,000.00 M/N
11.Pláticas enfocadas a la alimentación nutrimental y cuidados a la salud infantil impartidas con el apoyo del personal de la clínica municipal.	Presidencia Mpal, Comité de educación, Clínica Mpal	\$5,000.00 M/N
12.Jardín de niños Lauro D. García clave 20DJN0242R: Construcción del acceso principal de la Institución educativa,*Rehabilitación del área de juegos,* Concluir el techado de la plaza cívica.	IOCIFED, IEEPO, SEDESOL, Presidencia Mpal. Comité de padres de familia.	\$100,000.00 M/N
13.Escuela Primaria Tadeusz Kosciuszko Clave 20DPR2752X:Artículos de oficina , Mobiliario y equipo (1 archivero, 4 escritorios para maestros, 2 pizarranes blancos, 1 espejo, de 50 x 30 cm con marco, 2 computadoras, 15 mesas de trabajo.Reparación de 2 salones y de los baños.Construcción de una biblioteca,3 lámparas de fotoceldas,*1 aparato de sonido. Material deportivo(10 balones de básquetbol de # 5, *1 báscula grande.	IOCIFED, IEEPO, SEDESOL, Presidencia Mpal. Comité de padres de familia.	\$120,000.00 M/N
14.Escuela Telesecundaria.20DTV08466X: Material de oficina.Techado de la cancha de basquetbol, reparación del cercado perimetral .	IOCIFED, IEEPO, SEDESOL, Presidencia Mpal. Comité de padres de familia.	\$800,000.00 M/N
15.Construcción de un complejo deportivo así como el rescate y conservación de áreas deportivas, para el impulso de la actividad física.	IOCIFED, IEEPO, SEDESOL, Presidencia Mpal. Comité de padres de familia.	\$2,000,000.00 M/N

CUADRO 35. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo: Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecas de la sierra norte.

Estrategia: Preservación de la cultura y lengua materna zapoteca.

Líneas de acción	Vinculación.	Recurso necesario para su ejecución.
1.Fomentar el uso de la lengua materna en la vida cotidiana de los habitantes.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA	\$5,000.00 M/N
2.Incentivar a la conservación la lengua materna mediante pláticas a niños y personas interesadas.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA	\$5,000.00 M/N
3.Concientizar a los habitantes sobre la importancia de la lengua como proyecto social.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA	\$5,000.00 M/N
4.Acciones de fomento a la lectura implementadas por las estancias educativas, el sector público y el privado, para formar círculos de lectura en zapoteco.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA	\$30,000.00 M/N
5.Coordinar actividades entre los pobladores e instancias de gobierno municipal, estatal y federal para la recuperación de la cultura, lengua y el rescate de la zona arqueológica “NATZE”.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA,Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX,Comisariado de Bienes Comunes	\$40,000.00 M/N
7.Formar grupos de enseñanza aprendizaje y rescate de lengua materna.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA,Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX,Comisariado de Bienes Comunes	\$5,000.00 M/N
8.Elaboración de material didáctico de la enseñanza de la lengua.	IEEPO, Autoridad Mpal, Comité de educación, Población interesadas,SEDESOL,CDI,SEP,SE, Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA,Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX,Comisariado de Bienes Comunes SEP.	\$15,000.00 M/N

9.Organizar eventos de expresión cultural para la difusión de las tradiciones, así como desarrollar relaciones interculturales entre comunidades.	SEDESOL,CDI,SEP,Secretaría de Economía,Secretaría de Desarrollo Social,INAH CONACULTA,Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX,Autoridad Municipal,Regidor de educación,Comisariado de Bienes Comunales	\$20,000.00 M/N
10.Diseñar programas de capacitación para el desarrollo de habilidades artísticas (danza, artesanías y pintura) .	SEDESOL,CDI,SEP,Secretaría de Economía ,Secretaría de Desarrollo Social, INAH CONACULTA,Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX,Autoridad Municipal,Regidor de educación,Comisariado de Bienes Comunales	\$5,000.00 M/N mensuales.
11.Organizar un plan para el establecimiento de una banda infantil y juvenil a cargo de la Autoridad Municipal y Comunal.	SEDESOL,CDI,SEP,SE,Secretaría de Desarrollo Social,INAH CONACULTA,Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX,Autoridad Municipal,Regidor de educación,Comisariado de Bienes Comunales	\$10,000.00 M/N
12.Realizar 1 taller a la semana de la lengua zapoteca.	SEDESOL,CDI,SEP,SE,Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA Mesa directiva de los radicados en Cd. de Oaxaca. IEEPO,Autoridad Municipal.Regidor de educación, Comité de educación.	\$1,000.00 M/N
13.Formar una red de aprendizaje donde los padres aprenden al lado de sus hijos y hablen la lengua en casa	SEDESOL,CDI,SEP,Secretaría de Desarrollo Social, SE,INAH CONACULTA Mesa directiva de los radicados en Cd. de Oaxaca. IEEPO,Autoridad Municipal,Regidor de educación, Comité de educación.	\$0.00 M/N
14.Cursos de técnicas para actividades artísticas.	SEDESOL,CDI,SEP,SE,Secretaría de Desarrollo Social,INAH CONACULTA Mesa directiva de los radicados en Cd. de Oaxaca. IEEPO,Autoridad Municipal,Regidor de educación, Comité de educación.	\$20,000.00 M/N
15.Construir áreas de expresión cultural y de exposición de vestigios arqueológicos.	SEDESOL,CDI,SEP,SE,Secretaría de Desarrollo Social. INAH CONACULTA Mesa directiva de los radicados en Cd. de Oaxaca. IEEPO,Autoridad Municipal.Regidor de educación, Comité de educación.	\$1000,000. 00 M/N
16.Construcción de un salón de estudio de la lengua materna.	SEDESOL,CDI,SEP,SE,Secretaría de Desarrollo Social,INAH CONACULTA Mesa directiva de los radicados en Cd. de Oaxaca.	\$120,000.0 0 M/N

	IEEPO,Autoridad Municipal,Regidor de educación, Comité de educación.	
17.Adquisición de materiales educativos, mobiliario y electrónicos para dar continuación a los talleres de lengua materna.	SEDESOL,CDI,SE,Secretaría de Desarrollo Social. (FONART).INAH CONACULTA. Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX IEPO ,DIF,Autoridad Municipal.Regidor de educación, Comité de educación	\$150,000.00 M/N
18.Construcción de un espacio público donde se oferten productos textiles y artesanales	SEDESOL,CDI,SE,Secretaría de Desarrollo Social. (FONART).INAH CONACULTA. Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX IEPO ,DIF,Autoridad Municipal.Regidor de educación, Comité de educación	\$100,000.00 M/N
19.Obtención de instrumentos musicales para una banda musical infantil y juvenil.	SEDESOL,CDI,SE,Secretaría de Desarrollo Social. (FONART).INAH CONACULTA. Fundación Harp Helu,Fondo BANAMEX IEPO ,DIF,Autoridad Municipal.Regidor de educación, Comité de educación	\$280,000.00 M/N

CUADRO 36. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo: Desarrollar e implementar sistemas de protección medioambiental que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Estrategia: Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa María Jaltianguis .

Líneas de acción	Vinculación	Recurso necesario para su ejecución.
1.Fomentar la elaboración de una reglamentación relacionada con el manejo de los residuos sólidos y líquidos.	CEA,Secretaria de ecología de Oaxaca. CNA ,Autoridad Municipal,Regidor de obras,Regidor y Comité de salud.	\$5,000.00 M/N
2.Reutilización de las aguas jabonosas para actividades agrícolas.	CEA,Secretaria de ecología de Oaxaca. CNA, Autoridad Municipal, Regidor de obras,Regidor y Comité de salud.	\$15,000.00 M/N
3.Uso de muebles de baño ahorradores en los domicilios.	CEA,Secretaria de ecología de Oaxaca. CNA, Autoridad Municipal, Regidor de obras,Regidor y Comité de salud.	\$4,000.00 M/N
4.La no utilización de sustancias que puedan perjudicar el proceso de tratamiento de recuperación y saneamiento de agua. (Aceites, cloro etc.).	CEA,Secretaria de ecología de Oaxaca. CNA, Autoridad Municipal, Regidor de obras,Regidor y Comité de salud.	\$5,000.00 M/N
5.Organizar al comité de salud, regidurías de obras, y Presidente Municipal para la gestión de recursos económicos que permitan concluir y operar el sistema de drenaje sanitario.	COPLADE, CEA SEDESOL,CNA Autoridad Municipal. Regidor de obras.Regidor y comité de salud	\$15,000.00 M/N
6.Una exposición en el que se muestre el proceso de construcción y los beneficios que se plantean obtener con la operación de esta obra, así como el impacto ambiental producto de la misma.	COPLADE, CEA SEDESOL,CNA Autoridad Municipal. Regidor de obras.Regidor y comité de salud	\$5,000.00 M/N
7.Capacitar al comité de salud y personal que se encargará del manejo de la planta de tratamiento de aguas residuales para hacer eficiente su funcionamiento.	SECRETARIA DE ECOLOGÍA OAXACA, COPLADE,CEA CNA, SEDESOL Autoridad Municipal. Regidor y comité de salud	\$10,000.00 M/N
8.Capacitar a los usuarios para el correcto manejo y cuidado que se deberá tener al hacer uso de este complejo.	SECRETARIA DE ECOLOGÍA OAXACA ,COPLADE,CEA CNA, SEDESOL Autoridad Municipal. Regidor y comité de salud	\$5,000.00 M/N

9.Cursos de educación ambiental para niños y jóvenes	SECRETARIA DE ECOLOGÍA OAXACA ,COPLADE,CEA CNA, SEDESOL Autoridad Municipal. Regidor y comité de salud	\$15,000.00 M/N
10.Cursos de capacitación, clasificación y reutilización de residuos sólidos.	SECRETARIA DE ECOLOGÍA OAXACA, COPLADE,CEA CNA, SEDESOL Autoridad Municipal. Regidor y comité de salud	\$5,000.00 M/N
11.Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	CDI, SEDESOL, CNA,CONAFOR COPLADE, CEA Constructoras,privadas. Autoridad Municipal. Regidor de obras.Regidor y comité de salud	\$1,515,184 .37 M/N
12.Instalar sistemas de bombeo de agua tratada para el uso urbano no potable como lo son el riego de zonas verdes, uso sanitario de establos , para la construcción y limpieza de las zonas públicas.	CDI, SEDESOL, CNA, CONAFOR COPLADE, CEA Constructora privadas. Autoridad Municipal. Regidor de obras, Regidor y comité de salud	\$800,000.00 M/N
13.Construcción de un relleno sanitario para el adecuado manejo de la basura.	CDI, SEDESOL, CNA,CONAFOR COPLADE, CEA Constructoras, CONAFOR COPLADE, CEA Constructoras, privadas. Autoridad Municipal. Regidor de obras.	\$500,000.00 M/N

10. Metas e indicadores.

EJE DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

Objetivo. Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño Institucional.

Estrategia. Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.

Líneas de acción.	Metas.	Indicadores.
1. Mejorar la capacidad organizativa del ayuntamiento.	1. Capacitar a las autoridades municipales antes de la toma de posesión. 2. Organizar a los regidores para que establezcan las responsabilidades que tienen que cumplir.	Al segundo mes de la toma de funciones el 100% de los integrantes del cabildo municipal tomen decisiones y planeen la forma en la que desempeñaran sus funciones.
2. Delegar la responsabilidades que se tiene al cumplir con el cargo que se le confiere a los integrantes.	1. En el proceso de planeación y toma de decisiones se le confiera a cada uno de los integrantes del cabildo las funciones que deberán realizar.	1. Los 10 integrantes del cabildo municipal desempeñen al 100% las funciones que fueron planeadas en el periodo anual que les corresponde .
3. Cultura de la participación ciudadana en la rendición de cuentas de los servidores públicos.	1. Involucrar a los ciudadanos en la vigilancia y aplicación de los recursos en su comunidad. 2. Involucrar a los integrantes del cabildo municipal para que de manera conjunta y responsable realicen los informes que se presentaran a la asamblea.	1. 575 ciudadanos informados en la aplicación de los recursos otorgados a su comunidad. 2. Los 10 integrantes del cabildo municipal colaboren y aporten ideas, datos y responsabilidad para la rendición de cuentas.
3. Cultura de la participación ciudadana en la rendición de cuentas de los servidores públicos.	1. Involucrar a los ciudadanos en la vigilancia y aplicación de los recursos en su comunidad. 2. Involucrar a los integrantes del cabildo municipal para que de manera conjunta y responsable realicen los informes que se presentaran a la asamblea.	1. 575 ciudadanos informados en la aplicación de los recursos otorgados a su comunidad. 2. Los 10 integrantes del cabildo municipal colaboren y aporten ideas, datos y responsabilidad para la rendición de cuentas.
4. Fomentar la cultura fiscal sensibilizando a la población sobre la importancia del pago de impuestos.	1. Informar a los pobladores con respecto al uso de los impuestos e incentivar el pago de estos en beneficio de la comunidad.	1. Los 173 jefes (as) de las familias existentes en la comunidad paguen sus impuestos al 100% y pongan al corriente los adeudos de años anteriores.

5.Fortalecer y consolidar los mecanismos de administración pública.	1. Dar capacitación a el tesorero , Presidente, secretario y regidores en la forma en la que deben comprobar sus gastos para facilitar la declaración fiscal. 2. Contar con los equipos necesarios, vías de comunicación (teléfono e internet) así como la participación del C.P para la búsqueda de opciones y declaración de recursos aplicados en el municipio.	1. 10 personas capacitadas al 100% para el buen manejo y funcionamiento de la administración publica durante la anualidad que le corresponden desempeñar el cargo. 2. Compra de 3 equipos de computo y telefonía fija y móvil para realizar gestión y el uso de internet para declaraciones fiscales.
6.Promover el buen desempeño de los servidores públicos	1.Capacitación de los servidores públicos municipales para realizar sus funciones y en atención a los usuarios.	1.El 100% de los servidores públicos del municipio capacitadas en la atención ciudadana durante el trienio.
7.Conocimiento de las leyes para su correcta aplicación.	1.Cursos de capacitación para el conocimiento de las leyes y su correcta aplicación.	1. 10 integrantes del cabildo capacitados para un eficiente desempeño durante el trienio.
8.Gestión de recursos estatales y federales para su aplicación en el municipio.	1.Capacitación en cuanto a dependencias y proyectos que pueden ser aplicados en el municipio.	1.Conocimiento al 100% y gestión en las dependencias federales y estatales en las que se realizan gestiones para aplicación de recursos durante el periodo anual que les corresponde prestar sus servicios.
9.Uso de herramientas tecnológicas para facilitar la gestión de recursos y la comunicación entre dependencias.	1.Capacitación acerca del uso de computadoras y aparatos electrónicos para gestión , información y rendición de cuentas.	1.Adquisición de 1 impresora, 5 computadoras , 4 micrófonos inalámbricos, escáner, equipo de sonido, 1proyector al termino del trienio contar con oficinas equipadas al termino del trienio .
10.Obtener convenios de colaboración con dependencias federales y estatales para la obtención de mayores recursos y de esta manera contribuir a el financiamiento y desarrollo en el municipio.	1.Firma de convenios de colaboración para financiamiento de proyectos aplicados al desarrollo en el municipio.	1.Construcción de una planta de tratamiento, 1 relleno sanitario, Construcción de olla s de captación de aguas, Maquinaria y equipo para una empresa de extracción y procesamiento de material pétreo, construcción de una red para implementación de sistemas de riego agrícola, rehabilitación de la red de agua potable, implementación de un museo comunitario, construcción de un complejo deportivo, 1 salón de estudio para enseñanza de la lengua materna,
11.Adquirir equipo de oficina	1.Equipar las oficinas correspondientes al municipio y al Bienes comunales.	1.Adquisición de 1 impresora, 5 computadoras , 4 micrófonos inalámbricos, escáner, equipo de sonido, 1proyector.

12. Adquisición de mobiliario (sillas, escritorios, anaqueles, archiveros).	1. Dotar de material, mobiliario y equipo de oficina para brindar un servicio eficiente a los usuarios.	1. Equipar las dos oficinas al servicio de la presidencia municipal y la oficina al servicio de Bienes comunales al término del trienio.
13. Vehículo para el transporte del personal municipal.	1. Adquisición de vehículos.	1. Adquisición de 2 vehículos para el uso del municipio. 2. Adquisición de 2 vehículos para el uso de Bienes Comunales.
14. Oficinas equipadas para el Comisariado de Bienes Comunales	1. Otorgar oficinas equipadas a Bienes Comunales.	1. Adquisición de 1 impresora, 5 computadoras, 2 micrófonos inalámbricos, escáner, equipo de sonido, 1 proyector.

Cuadro 37. Metas e indicadores de la estrategia Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Objetivo: Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia Federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.

Estrategia: Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal.

Líneas de acción.	Metas.	Indicadores.
1. Impulso a la productividad y competitividad bajo el principio de desarrollo sustentable de la comunidad.	1. Fomento a la productividad y competitividad al brindar opciones de inversión.	1. financiamiento a 5 empresas que actualmente desarrollan actividades dentro de la comunidad (Campamento de las flores, Ecoturismo, Aserradero, purificadora de agua, producción de flores de corte. 2. Financiamiento a 10 empresas nuevas dentro de la comunidad.
2. Fomento a la innovación agrícola	1. Fomento a la implementación de innovaciones agrícolas.	1. Implementación de una red para riego agrícola. 2. Uso de sistemas de goteo. 3. Implementación de labranza de conservación. 4. Producción de maíz de alto rendimiento. 5. Implementación del buen uso y manejo de agroquímicos. 6. Aprovechamiento de lombricompostas para el manejo y uso de los desechos orgánicos.
3. Impulso del desarrollo empresarial y comunitario.	1. Fomento a las empresas mediante cursos de capacitación para implementación de tecnologías, administración y financiamiento.	1. Cursos de capacitación para 5 empresas con actividades económicas dentro de la comunidad. 2. Creación de una incubadora de empresas con potencial de desarrollo dentro de la comunidad.

4.Creación de empleos mediante el impulso a empresas agropecuarias, forestales y turísticas que operen dentro de la comunidad.	1.Fomentar la creación de empleos mediante el financiamiento a empresas en la comunidad.	1. 30% de ocupación laboral para habitantes del municipio manteniendo empleada a 173 personas de manera fija.
5.Fortalecer, consolidar a las organizaciones productivas y el área de desarrollo rural.	1.Organizar a las empresas agropecuarias para la búsqueda de recursos financieros.	1.Financiamiento para las 5 empresas que operan en la comunidad.
6.Búsqueda de fuentes de financiamiento para el impulso de microempresas y empresas agropecuarias forestales y de servicios.	1.Organizar uniones de productores para gestión de recursos.	1. Formar una unión de productores agrícolas. 2. Formar una unión de productores pecuarios.
7.Promoción de cursos de capacitación para los productores de la comunidad en cuanto a organización, producción y comercialización.	Impartir 3 cursos de capacitación para empresa agropecuarias.	1.Impartir 1 curso de capacitación para empresas agrícolas 2. Impartir 1 curso de capacitación para empresas pecuarias. 3. Impartir 1 curso de capacitación para empresas forestales.
8.Capacitación para la correcta administración de empresas agropecuarias, forestales y de servicios.	1.Realizar 3 cursos de administración para empresas.	1. Realizar un curso de capacitación administrativa para empresas agrícolas. 2. Realizar un curso de capacitación administrativa para empresas pecuarias . 3. Realizar un curso de capacitación administrativa para empresas forestales.
9.Capitalizar a los proyectos agropecuarios y forestales para eficientar sus procesos de producción	1.Aterrizar financiamientos económicos a empresas existentes en la comunidad.	1. Financiamiento a las 5 empresas que actualmente se encuentran en actividades dentro de la comunidad. 2. Financiamiento a 10 empresas con capacidades de desarrollar actividades que generen ingresos para la población.

10.Instalación de una empresa comunal dedicada a la extracción, procesamiento y venta de material pétreo.	1.Implementar una opción productiva para el aprovechamiento de los recursos	1.Instalar una empresa comunal dedicada a la extracción, procesamiento y venta de material pétreo.
11.Construir ollas de captación de aguas para uso agropecuario.	1.Construcción de ollas de captación de agua de lluvia.	1.Construcción de 6 ollas de captación de agua.
1.Instalación de sistemas de riego para uso agrícola	1.Instalación de innovaciones tecnológicas para la producción agrícola.	1.Instalación de un sistema de riego para uso agrícola.

Cuadro 38. Metas e indicadores de la estrategia Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal.

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo. Garantizar el acceso a la educación de la población infantil, mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.

Estrategia. Incrementar e impulsar el desempeño educativo.

Líneas de acción.	Metas.	Indicadores.
1.Incentivar a los padres de familia a dedicar más tiempo a sus hijos .	1. Realizar platicas de sensibilización a padres de familia para una mejor comunicación con sus hijos.	1. Ofrecer 3 pláticas de motivación y sensibilización al 100% de los padres de familia para los tres niveles escolares (preescolar, primaria, y secundaria) presentes en la comunidad.
2.Fomento a la lectura.	1.Invitar a organizaciones civiles a participar en acciones de fomento a la lectura.	1.Contar con 1 áreas de lectura y material literario a disposición de 575 habitantes .
3.Establecimiento de cocinas comunitarias.	1.Brindar alimentación de calidad y saludable para la niñez inscrita en las instituciones escolares .	1.Implementar una cocina comunitaria en beneficio de 132 niños y jóvenes.
4.Participación de niños y jóvenes en actividades sociales , deportivas y culturales.	1.Implementar actividades alternas a las educativas a disposición de jóvenes y niños.	1.Realizar actividades culturales , deportivas y sociales donde se involucre 132 niños y jóvenes
5.Coordinación entre padres de familia e instituciones educativas para la obtención de Becas	1.Obtener recursos económicos que favorezcan la educación.	1.Incentivar el aprovechamiento académico de 132 niños inscritos en los planteles educativos.
6.Gestión de recursos económicos aplicados a la educación .	1.Organizar al comité de educación y padres de familia para la búsqueda de recursos monetarios a implementar en los planteles educativos.	1.Conformar 1 plan de trabajo en los que colaboren el comité de educación y la autoridad municipal en nivel preescolar por cada período escolar que se inicie durante el trienio.2. Conformar 1 plan de trabajo en los que colaboren el comité de educación y la liga femenil y autoridad municipal nivel primaria durante el trienio. 3. Conformar un plan de trabajo en los que colaboren el comité de educación y la autoridad municipal en nivel telesecundaria durante el trienio.

7.Actividades de información relacionadas con los planes y programas educativos en las escuelas.	1.Reuniones de información.	1. 2 Reuniones de información en los que se planteen las metas , compromisos y avances que se esperan de los maestros , alumnos y padres de familia por cada ciclo escolar que se inicie.
8.Implementar, apoyar e impulsar escuelas para madres y padres , como puntos de encuentro entre las familias y escuelas.	1.Implementar escuelas para padres .	1. Implementar 2 encuentros durante el ciclo escolar en donde padres, maestros y alumnos realicen actividades encaminadas a una educación afectiva que se refleje en el rendimiento escolar de 132 niños.
9.Solicitudes de capacitación para todos los involucrados en la educación de la comunidad.	1.Capacitación a los profesores de las tres instituciones educativas.	1. Capacitación a las 3 maestras de educación preescolar para un buen desempeño laboral. 2. Capacitación a las 7 profesores de educación primaria para un buen desempeño laboral.3. Capacitación a las 3 profesores de educación telesecundaria para un buen desempeño laboral.
10.Cursos de Ingles y lengua materna (Español)	1.Gestionar cursos bilingües .	1. Implementar 1 curso de ingles para la capacitación de 132 niños. 2. Implementar 1 curso de lengua materna para la capacitación de 132 niños.
11.Pláticas enfocadas a la alimentación nutrimental y cuidados a la salud infantil impartidas con el apoyo del personal de la clínica municipal.	1.Implementar cursos de alimentación nutrimental y cuidado de la salud infantil.	1. Cuidados alimenticios y salud infantil a favor de 132 niños

<p>12. Jardín de niños Lauro D. García clave 20DJN0242R: Construcción del acceso principal de la Institución educativa,*Rehabilitación del área de juegos,* Concluir el techado de la plaza cívica.</p>	<p>1. Gestión de recursos .</p>	<p>1. Construcción del acceso principal de la Institución educativa,*Rehabilitación del área de juegos,* Concluir el techado de la plaza cívica.</p>
<p>13. Escuela Primaria Tadeusz Kosciuszko Clave 20DPR2752X:Artículos de oficina , Mobiliario y equipo (1 archivero, 4 escritorios para maestros, 2 pizarrones blancos, 1 espejo, de 50 x 30 cm con marco, 2 computadoras, 15 mesas de trabajo.Reparación de 2 salones y de los baños.Construcción de una biblioteca,3 lámparas de fotoceldas,*1 aparato de sonido. Material deportivo(10 balones de básquetbol de # 5, *1 báscula grande.</p>	<p>1.Gestión de recursos .</p>	<p>1. Artículos de oficina , Mobiliario y equipo (1 archivero, 4 escritorios para maestros, 2 pizarrones blancos, 1 espejo, de 50 x 30 cm con marco, 2 computadoras, 15 mesas de trabajo. 2. Reparación de 2 salones y de los baños. 3. Construcción de una biblioteca,3 lámparas de fotoceldas,*1 aparato de sonido. 4. Material deportivo(10 balones de básquetbol de # 5, *1 báscula grande.</p>

<p>14. Escuela Telesecundaria.20DTV08466X: 1. Material de oficina 2.Techado de la cancha de basquetbol, reparación del cercado perimetral.</p>	<p>1.Gestión de recursos .</p>	<p>1. Material de oficina.2. Techado de la cancha de basquetbol, reparación del cercado perimetral.</p>
<p>15. Construcción de un complejo deportivo así como el rescate y conservación de áreas deportivas, para el impulso de la actividad física.</p>	<p>1.Gestión de recursos .</p>	<p>1.Construcción de un complejo deportivo.</p>

Cuadro 39. Metas e indicadores de la estrategia Incrementar e impulsar el desempeño educativo.

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo. Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecas de la sierra norte.

Estrategia. Preservación de la cultura y lengua materna zapoteca.

Líneas de acción.	Metas.	Indicadores.
1.Fomentar el uso de la lengua materna en la vida cotidiana de los habitantes. 2.Incentivar a la conservación la lengua materna mediante pláticas a niños y personas interesadas.	1.Habituarse a hablar de la lengua materna zapoteca en los hogares de 132 niños que tengan acceso a los cursos.	1. Implementar 1 curso de capacitación que se impartan una vez por semana. 2. Concientizar a la población constituida por 575 personas sobre la importancia que tiene el la conservación de lengua materna .
2.Concientizar a los habitantes sobre la importancia de la lengua como proyecto social.	1.Realizar pláticas a niños y jóvenes para despertar el interés para el rescate de la lengua materna	1.Realizar visitas a las 3 instituciones educativas para hablar acerca de las ventajas que tienen el conservar y recuperar la lengua materna zapoteco.
3.Acciones de fomento a la lectura implementadas por las estancias educativas, el sector público y el privado, para formar círculos de lectura en zapoteco.	1.Implementar salas de lectura en lengua materna.	1 sala de lectura con material literario que con la ayuda de un instructor realicen lectura en lengua zapoteca en beneficio de 132 niños en edad escolar.
4.Coordinar actividades entre los pobladores e instancias de gobierno municipal, estatal y federal para la recuperación de la cultura, lengua y el rescate de la zona arqueológica "NATZE".	1.Organizar un comité para la gestión de recursos mismos que se aplicarán para la conservación de la lengua materna y recuperación de la zona arqueológica.	1.Formar un comité para gestión de recursos aplicados a la conservación de la lengua materna y recuperación de la zona arqueológica Natze.

5. Formar grupos de enseñanza aprendizaje y rescate de lengua materna.	1. Formar grupos de estudio aprendizaje de la lengua materna zapoteco.	1. Formar 1 grupo de enseñanza aprendizaje para la educación preescolar. 2. Formar 1 grupo de enseñanza aprendizaje para la educación primaria. 3. Formar 1 grupo de enseñanza aprendizaje para educación telesecundaria..
6. Elaboración de material didáctico de la enseñanza de la lengua.	1. Organizar a instructores para la elaboración de material didáctico para su utilización en los cursos de enseñanza aprendizaje de la lengua materna zapoteco.	1. Elaborar material didáctico para enseñanza de la lengua materna zapoteco para 132 niños .
7. Organizar eventos de expresión cultural para la difusión de las tradiciones, así como desarrollar relaciones interculturales entre comunidades.	1. Impulsar eventos culturales para difusión de las tradiciones propias de la cultura zapoteca asentada en el Municipio de Santa María Jaltianguis Ixtlán Oaxaca.	1. Realizar 2 eventos culturales al año con la finalidad de promover relaciones interculturales entre comunidades vecinas y a los 575 habitantes del municipio.
8. Diseñar programas de capacitación para el desarrollo de habilidades artísticas (danza, artesanías y pintura) .	Organizar, gestionar e implementar recursos enfocados a las habilidades artísticas.	1. Implementar 1 curso de danza. 2. 1 curso de enseñanza de elaboración de artesanías. 3. 1 curso de pintura.
9. Organizar un plan para el establecimiento de una banda infantil y juvenil a cargo de la Autoridad Municipal y Comunal.	1. Organizar a personas interesadas en participar con apoyo de la Autoridad municipal a la formación de una banda musical infantil y juvenil	1. Creación de una banda infantil y juvenil.
10. Realizar 1 taller a la semana de la lengua zapoteca.	1. Enseñanza aprendizaje de la lengua zapoteca.	1. Impartir 1 clase semanal de lengua materna zapoteca donde se de atención a 132 niños y jóvenes.
11. Formar una red de aprendizaje donde los padres aprenden al lado de sus hijos y hablen la lengua en casa.	1. Implementar la lengua zapoteca en la vida diaria de los ciudadanos de la comunidad.	1. Involucrar a los padres de familia para que apliquen la enseñanza de la lengua materna en los hogares de 132 niños y jóvenes.
12. Cursos de técnicas para actividades	1. Implementar actividades artísticas	1. Involucrar a 132 niños para que asistan y apliquen

artísticas.	en la comunidad.	técnicas aprendidas en cursos para desarrollo artístico.
13. Construir áreas de expresión cultural y de exposición de vestigios arqueológicos.	1. Creación de áreas culturales.	1. Edificación de un museo comunitario.
14. Construcción de un salón de estudio de la lengua materna.	1. Rescate de la lengua materna zapoteca.	1. Habilitación de un salón de estudios para la enseñanza y conservación de la lengua zapoteca a favor de 132 niños y jóvenes.
15. Adquisición de materiales educativos, mobiliario y electrónicos para dar continuación a los talleres de lengua materna.	1. Gestión y aplicación de recursos económicos para la implementación de áreas de estudio de la lengua materna zapoteca.	1. Compra de mobiliario y electrónicos para la implementación de 1 curso de la lengua materna zapoteca.
16. Construcción de un espacio público donde se oferten productos textiles y artesanales.	1. Promoción de productos textiles y artesanales.	1. Implementación de una tienda en la que se comercialicen los productos elaborados por los artesanos de la comunidad.
17. Obtención de instrumentos musicales para una banda musical infantil y juvenil.	1. Gestión e implementación de recursos para la compra de instrumentos musicales.	1. Formación de una banda musical representativa de la comunidad.

Cuadro 40. Metas e indicadores de la estrategia Preservación de la cultura y lengua materna zapoteca.

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo: Desarrollar e implementar sistemas de protección medioambiental que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Estrategia: Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa María Jaltianguis .

Líneas de acción.	Metas.	Indicadores.
1. Fomentar la elaboración de una reglamentación relacionada con el manejo de los residuos sólidos y líquidos.	1. Reglamentar el manejo de residuos sólidos y líquidos en la comunidad.	1. Obtener 1 reglamento para el manejo de los residuos sólidos y líquidos.
2. Reutilización de las aguas jabonosas para actividades agrícolas.	1. Fomentar el uso de las aguas jabonosas para la siembra de ornamentales y /o el lavado de patios u algunas zonas de las casas habitación.	1. Implementación de 30 parcelas de traspatio enfocadas a la producción de alcatraces.
3. Uso de muebles de baño ahorradores en los domicilios.	1. Fomentar el cuidado del agua en los hogares.	1. Realizar 1 curso informativo para la implementación de muebles de baño ahorradores de agua.
4. La no utilización de sustancias que puedan perjudicar el proceso de tratamiento de recuperación y saneamiento de agua. (Aceites, cloro etc.).	1. Informar a la comunidad sobre los cuidados que se deben tener para la utilización de la red de drenaje.	1. Plática informativa a 575 habitantes para garantizar el buen uso de la red de drenaje así como las sustancias que no pueden ser vertidas con la finalidad de no entorpecer el proceso de tratamiento, recuperación y saneamiento del agua.

<p>5. Organizar al comité de salud, regidurías de obras, y Presidente Municipal para la gestión de recursos económicos que permitan concluir y operar el sistema de drenaje sanitario.</p>	<p>1. Gestionar los recursos necesarios para su aplicación en la construcción de una planta de tratamiento.</p>	<p>1. Obtener el financiamiento para construir y operar una planta de tratamiento y la red de drenaje a favor de 575 habitantes.</p>
<p>6. Una exposición en el que se muestre el proceso de construcción y los beneficios que se plantean obtener con la operación de esta obra, así como el impacto ambiental producto de la misma.</p>	<p>1. Concientizar a la población acerca de los beneficios que se obtendrá con la operación del sistema de drenaje y la planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>1. Realizar una exposición donde se de manifiesto del proceso de operación de la red de drenaje y la operación de la planta de tratamiento para el uso del agua en la producción agrícola.</p>
<p>7. Capacitar al comité de salud y personal que se encargará del manejo de la planta de tratamiento de aguas residuales para hacer eficiente su funcionamiento.</p>	<p>1. Personal capacitado para la operación de la planta de tratamiento.</p>	<p>1. Capacitar a 1 persona que se encargara del manejo y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales. 2. Capacitar al comité de salud para vigilar el buen funcionamiento de la planta de tratamiento.</p>
<p>8. Capacitar a los usuarios para el correcto manejo y cuidado que se deberá tener al hacer uso de este complejo.</p>	<p>1. Proporcionar información para el uso correcto del sistema de drenaje.</p>	<p>1. Hacerle la recomendaciones necesarias a la población de 575 habitantes para el buen uso del sistema de drenaje.</p>
<p>9. Cursos de educación ambiental para niños y jóvenes</p>	<p>1. Hacer hincapié sobre la importancia del cuidado ambiental.</p>	<p>1. Proporcionar cursos de educación ambiental en los 3 niveles de educación (preescolar, primaria y secundaria).</p>

10. Cursos de capacitación, clasificación y reutilización de residuos sólidos.	1. Capacitar a las madres de familia para la realización de reciclaje y separación de la basura. 2. Cursos de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos con los desechos	1. Realizar 1 curso de reciclaje y separación de la basura. 2. 1 curso de elaboración de lombricompostas, compostas.
11. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	1. Gestión de recursos para la construcción e implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales.	1. Construcción e implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales.
12. Instalar sistemas de bombeo de agua tratada para el uso urbano no potable como lo son el riego de zonas verdes, uso sanitario de establos , para la construcción y limpieza de las zonas públicas.	1. Implementación de actividades productivas con el uso de agua tratada, así como de embellecimiento de áreas verdes.	1. Instalación de un sistema de bombeo.
13. Construcción de un relleno sanitario para el adecuado manejo de la basura.	1. Gestión de recursos para la construcción e implementación de un relleno sanitario.	1. Construir y operar de manera eficiente un relleno sanitario a favor de 575 habitantes.

Cuadro 41. Metas e indicadores de la estrategia Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa María Jaltianguis .

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo. Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola en favor de 603 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.

Estrategia. Rehabilitación de la red de agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.

Líneas de acción.	Metas.	Indicadores.
1. Uso racional y sustentable del recurso agua.	1. Explicar a la población la necesidad de cuidar el agua.	1. Realizar un foro acerca del cuidado del agua con el apoyo de la secretaría de ecología y CNA. Para concientizar a los pobladores a hacer uso de una manera responsable y racionada.
2. Fomentar en los niños de edad preescolar , primaria y secundaria, la importancia del cuidado del agua.	1. Concientizar a los niños a favor del cuidado del agua llevando a las escuelas información pertinente y clara.	1. Involucrar a 132 niños en el cuidado del agua.
3. Coordinar las actividades del encargado del agua potable y el comité de salud para que realicen actividades de limpieza, cloración y buen manejo del agua.	1. Formar un grupo de trabajo en la que laboren de manera conjunta y responsable e informada para ofrecer agua de calidad a los habitantes.	1. Formar 1 grupo de trabajo.
4. Obtener el permiso de la CONAGUA para la utilización del agua destinado a fines agropecuarios.	1. Gestionar recursos necesarios para la construcción de ollas de captación de agua.	1. Construcción de 6 ollas para la captación de agua de lluvia.
5. Construcción de 6 ollas de captación de agua.	1. Gestionar recursos necesarios para la construcción de ollas de captación de agua.	1. Construcción de 6 ollas para la captación de agua de lluvia.
6. Realizar 2 cursos de capacitación a los usuarios, encargado y regidor del agua potable.	1. Capacitación al encargado del agua y regidor del agua para su manejo eficiente y de calidad. 2. Incentivar en los usuarios el uso de muebles de baño ahorradores y para mantener las tuberías de los hogares en buenas condiciones para evitar el desperdicio del líquido.	1. Impartir 2 cursos de capacitación a los encargados del de la distribución del agua y a los usuarios interesados en su cuidado.

7. Informar a los usuarios con respecto a las ventajas de la captura de agua de lluvia.	1. Capacitar a personas interesadas en la captura de agua de lluvia.	1. Impartir 1 curso de capacitación para la captura de agua de lluvia.
8. Promover en los productores agrícolas la implementación de sistemas de riego para el buen aprovechamiento de este recurso.	1. Capacitar a los productores agropecuarios para implementar sistemas de riego ventajas y aplicación.	1. Adquisición de sistemas de riego en actividades agrícolas para cubrir 100% de parcelas y terrenos dedicados a la producción.
9. Rehabilitación de la red de agua potable.	1. Rehabilitación de la red de agua potable.	1. Rehabilitación de 3 Km de agua potable para su adecuada distribución dentro de la comunidad.
10. Construcción de una red para la implementación de sistemas de riego agrícolas .	1. Utilización de sistemas de riego.	1. Implementar una red para el uso de riego agrícola cubriendo el 100% de los terrenos dedicados a la producción.
11. Construir 6 ollas de captación de agua para uso agropecuario.	1. Gestionar recursos financieros para la construcción de ollas de captación de agua.	1. Construcción de 6 ollas de captación de agua de lluvia.

Cuadro 42. Metas e indicadores de la estrategia Rehabilitación de la red de agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

11. Seguimiento y evaluación.

a) Matriz de consistencia de planeación municipal

Cuadro 43. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CMDRS Santa María Jaltianguis 2014.

Eje PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Lineas de acción PDM	Problemática identificada.	Nombre del programa, proyecto o acción.	Objetivo	Meta programada	No de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución.
Eje de desarrollo social y humano	Desarrollar e implementar sistemas de protección medioambiental que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.	1. Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	La contaminación por aguas residuales dentro de la comunidad no es la más apropiada, dado que son vertidas a los arroyos que atraviesan la población mismos que desembocan y contaminan los ríos de la parte baja de l asentamiento humano por el alto contenido de sustancias fecales y orina producto de los desechos humanos.	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Implementar una planta de tratamiento .	Construir y operar una planta de tratamiento de aguas residuales.	el 80% de l total de los habitantes es decir 500 habitantes.	Se tiene el 30% en el avance de este proyecto debido a que esta en etapa de gestión.	\$1,515,184.37 M/N	CDI, SEDESOL, CNA	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano	Desarrollar e implementar sistemas de protección medioambiental que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.	1. Reducir la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos en la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.	Construcción de un relleno sanitario para el adecuado manejo de la basura.		Construcción de un relleno sanitario	Implementar un relleno sanitario..	Construir y operar un relleno sanitario.	575 Habitantes.	A la fecha se tiene un1% de avance debido a que se planteo a realizar en los años subsecuentes.	\$500,000.00 M/N	CDI, SEDESOL, CNA, CONAFOR COPLADE, CEA Constructoras, CONAFOR COPLADE, CEA Constructoras, privadas. Autoridad Municipal. Regidor de obras.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola a favor de 575 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.	1. Rehabilitación del agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.	Rehabilitación de la red de agua potable.		Rehabilitar la red de agua para uso humano	Dotar y aprovechar el agua de manera sustentable.	Rehabilitar 3 Km de la red de agua potable.	575 Habitantes.	Presenta un avance del 40 % ya que 3 Km fueron reparados los años anteriores pero no se concluyo.	Para la rehabilitación de los 3Km de agua potable \$1,200,000.00 M/N	COPLADE, SEDESOL, Constructoras privadas y Autoridad municipal.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola a favor de 575 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.	Rehabilitación del agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.	Construcción de 6 ollas de captación de agua.		Dentro de la comunidad se ha agravado en los últimos años debido principalmente por las prolongadas temporadas de estiaje, la falta de cultura relacionada con el cuidado y buen uso del agua, sobre todo por el mal estado de la infraestructura de las redes de distribución misma que requiere rehabilitación para su correcto funcionamiento, así como la implementación de sistemas de riego para su eficiente uso en el sector agrícola.	Construcción de 6 ollas de captación de agua.	Construcción de 6 ollas de captación de agua.	Construcción de 6 ollas de captación de agua.	265 Habitantes.	0% de avance se esta programando para desarrollarlo en los siguientes periodos.	\$4,000,000.00 M/N	Presidencia municipal, Comisariado de Bienes Comunales Secretaria de ecología de Daxca, CNA,
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola a favor de 575 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.	Rehabilitación del agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.	Obtener el permiso de la CONAGUA para su utilización con fines agrícolas.		Tramitar el permiso de CONAGUA para uso agrícola.	Obtener el permiso de CONAGUA para fines agrícolas	1 permiso de CONAGUA.	265 Habitantes.	0% en etapa de planeación.			2014-2016

Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el abasto de agua para el uso humano y agrícola a favor de 575 habitantes de la comunidad de Santa Ma. Jaltianguis.	Rehabilitación del agua potable e infraestructura para la implementación de sistemas de riego.	Fomentar en los niños de edad preescolar, primaria y secundaria, la importancia del cuidado del agua.	Dentro de la comunidad se ha agravado en los últimos años debido principalmente por las prolongadas temporadas de estiaje, la falta de cultura relacionada con el cuidado y buen uso del agua, sobre todo por el mal estado de la infraestructura de las redes de distribución misma que requiere rehabilitación para su correcto funcionamiento, así como la implementación de sistemas de riego para su eficiente uso en el sector agrícola.	Apoyar acciones que fomenten el cuidado del agua.	Promover actividades en niños y jóvenes en beneficio del cuidado del agua	3 instituciones educativas involucradas en el cuidado del agua.	Capacitar a 123 niños.	0% de avance se esta planeando para promoverse en los ciclos educativos a futuro.	\$3,000.00 M/N	Secretaría de ecología de Oaxaca, CNA, Autoridad Mpal, Centro de salud.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el acceso a la educación de la población infantil, mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.	Incrementar e impulsar el desempeño educativo.	Construcción de un complejo deportivo así como el rescate y conservación de áreas deportivas, para el impulso de la actividad física.	Desempeño educativo deficiente, se debe priorizar y promover la equidad en el acceso a la educación siendo esta una base fundamental para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo la comunidad muestra un panorama poco prometedor debido a que del 100% de los niños que se encuentra cursando los 3 niveles educativos solo el 1.5% ingresa al nivel medio superior y 0.5 % al superior.	Construcción de un complejo deportivo.	132 niños y jóvenes de las instituciones educativas así como el resto de la población existente en la comunidad.	Construcción de un polideportivo donde se capacite y entrenen a 132 niños y jóvenes de la comunidad así como al resto de la población.	575 Habitantes.	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$2,000,000.00 M/N	IOCFED, IEIPO, SEDESOL, Presidencia Mpal. Comité de padres de familia.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el acceso a la educación de la población infantil, mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.	Incrementar e impulsar el desempeño educativo.	Incentivar a los padres de familia a dedicar más tiempo a sus hijos.		Sensibilización a los padres de familia sobre la importancia que tienen en la vida de sus hijos.	Implementar pláticas de escuelas para padres.	Impartir 3 cursos durante el ciclo escolar a padres y alumnos en su conjunto.	131 niños y jóvenes. Y los padres de familia y responsables.	10% de esta actividad se ha realizado por parte de las instituciones educativas, ahora se plantea la participación del regidor de educación con el apoyo del H. Ayuntamiento.	\$2,000.00 M/N	SEP, Fundación Harp Helú, Presidencia Mpal, Comité de educación	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el acceso a la educación de la población infantil, mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.	Incrementar e impulsar el desempeño educativo.	Coordinación entre padres de familia e instituciones educativas para la obtención de becas.		Establecer vínculos de comunicación entre docentes y padres de familia para el acceso a becas estudiantiles y desarrollo educativo en los alumnos.	Crear mecanismos que permitan captar becas estudiantiles en favor de los alumnos de las instituciones presentes en la comunidad.	Obtener 2 becas por aprovechamiento académico en cada uno de los grados de las 3 instituciones existentes en la comunidad.	Apoyo económico a 131 niños y jóvenes.	30% de implementación de este proyecto debido a que la realizan las Instituciones educativas únicamente, necesitando buscar otras formas de estimulación económica de los estudiantes.	\$5,000.00 M/N	IEIPO, SEP, SNTE, Presidencia Mpal Comité de padres de familia, PRONABES	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el acceso a la educación de la población infantil, mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.	Incrementar e impulsar el desempeño educativo.	Solicitudes de capacitación para todos los involucrados en la educación en la comunidad.		Contar con profesionales de la educación actualizados y capacitados.	Detectar las necesidades de profesionalización y de capacitación de los profesionales de la educación.	3 Instituciones de con académicos calificados para realizar su trabajo	131 niños y jóvenes.	Se tiene un 1% de avance ya que se esta tomando como propuesta de las autoridades que tomaran las riendas de los años siguientes con la finalidad de contar con educación de calidad a favor de 132 niños y jóvenes.	\$1,000.00 M/N	Presidencia Mpal, Comité de educación realizando una petición al supervisor de zona 018. Quien remitirá a la SEP.	2014-2016

Eje de desarrollo social y humano.	Garantizar el acceso a la educación de la población infantil, mediante la participación comprometida y responsable de los profesionales de la educación, padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales.	Incrementar e impulsar el desempeño educativo.	Cursos de ingles, lengua materna y buen uso del español.	Desempeño educativo deficiente, se debe priorizar y promover la equidad en el acceso a la educación siendo esta una base fundamental para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo la comunidad muestra un panorama poco prometedor debido a que del 100% de los niños que se encuentra cursando los 3 niveles educativos solo el 1.5% ingresa al nivel medio superior y 0.5 % al superior.	Impartir enseñanza de lenguas alternativas	Implementar el aprendizaje de lenguas alternas que ayuden en el desarrollo de los alumnos en su desarrollo profesional.	Impartir :1 curso de ingles .1 curso de español y uno de lengua materna.	131 niños y jóvenes.	25% de esta actividad se esta realizando en la actualidad, con el apoyo de un profesor jubilado que lo realiza sin remuneración y el municipio presta la sala de juntas para que 20 niños tomen clases de lengua materna.	\$50,000.00 M/N	IEEPO,SEP,SNTE, Presidencia Mpal, Comité de padres de familia, Fundación Harp Helú,SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social, INHA, CONACULTA.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Construir áreas de expresión cultural y de exposición de vestigios arqueológicos.	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Rescate y conservación de sitios arqueológicos e históricos.	Conservar y difundir la historia de la comunidad	Construcción de 1 museo.	585 habitantes.	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$1000,000.00 M/N	SEDESOL, CDI,SEP, secretaria de desarrollo Social, INHA, CONACULTA.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Obtención de instrumentos musicales para una banda infantil y juvenil.	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Desarrollar el potencial musical de niños y jóvenes.	Implementar clases de música para niños y jóvenes.	1 Curso de música.	30 niños	40% de este proyecto se ha realizado en este año 2014, sin embargo faltan instrumentos que adquirir, se cuenta con un profesor de música sin embargo lo realiza de manera altruista por lo que se planea remunerarle sus servicios en los años subsecuentes.	\$280,000.00 M/N	SEDESOL,CDI, Secretaria de Desarrollo Social. (FONART),INAH CONACULTA. Fundación Harp Helu, Fondo BANAMEX IEPO ,DIF, Autoridad Municipal. Regidor de educación, Comité de educación	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Construcción de un espacio público donde se oferten productos textiles y artesanales.	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Promoción y comercialización de productos artesanales de la comunidad	Contribuir al desarrollo de actividades que generen recursos económicos.	Establecimiento de áreas de comercialización de artículos artesanales.	50 personas .	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$100,000.00 M/N	SEDESOL, CDI, SE, Secretaria de Desarrollo Social. (FONART),INAH CONACULTA. Fundación Harp Helu, Fondo BANAMEX IEPO ,DIF, autoridad Municipal	2014-2016

Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Diseñar programas de capacitación para el desarrollo de habilidades artísticas (danza, artesanía y pintura).	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Implementar programas de capacitación de habilidades artísticas en niños y jóvenes .	Potenciar la diversidad creativa de los niños y jóvenes de la comunidad mediante el desarrollo de sus habilidades artísticas.	1.- Curso de pintura. 2.-Curso de danza. 3.-Curso de artesanías.	131 niños.	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$5,000.00 M/N mensuales	SEDESOL,CDI,SEP secretaria de desarrollo Social. SE,INHA,CONACULTA, Fundación Harp Helu, Fondo Banamex.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Fomentar el uso de la lengua materna en la vida cotidiana de los habitantes.	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Implementar el uso de la lengua materna en lugares públicos .	Implementar letreros escritos en lengua materna en lugares públicos para tener contacto cotidiano.	Implementar letreros en: Iglesia. Capillas. Presidencia Municipal. Clínica municipal. Escuelas Cancha de deportes, calles Aserradero etc.	575 habitantes	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$5,000.00 M/N	IEEPO, Autoridad Mpaal, Comité de educación, población interesada, SEDESOL,CDI,SEP, SE, Secretaria de Desarrollo Social ,INHA.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Fomentar el uso de la lengua materna en la vida cotidiana de los habitantes.	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Implementar el uso de la lengua materna en lugares públicos .	Implementar letreros escritos en lengua materna en lugares públicos para tener contacto cotidiano.	Implementar letreros en: Iglesia. Capillas. Presidencia Municipal. Clínica municipal. Escuelas Cancha de deportes, calles Aserradero etc.	575 habitantes	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$5,000.00 M/N	IEEPO, Autoridad Mpaal, Comité de educación, población interesada, SEDESOL,CDI,SEP, SE, Secretaria de Desarrollo Social INHA.	2014-2016
Eje de desarrollo social y humano.	Recuperación de la lengua materna y revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales e indígenas, así como al diálogo intercultural entre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte.	Preservación de la cultura y lengua zapoteca.	Coordinar actividades entre los pobladores e instancias de gobierno municipal, estatal y federal para la recuperación de la cultura, lengua materna y el rescate de la zona arqueológica "Natze".	La pérdida de la identidad cultural y lingüística. Los altos índice de migración que presenta el municipio oscilan en un 30% de sus habitantes, sobre todo porque la migración se da en personas en edades que van de los 14 a los 30 años mismas que al abandonar su lugar de origen lo hacen igual con su cultura y lengua materna para integrarse a su nueva forma de vida.	Recuperación de la lengua materna y rescate de la zona arqueológica NATZE.	Establecer un plan de acción para buscar financiamiento a favor del rescate de la zona arqueológica y la recuperación de la lengua materna.	Realizar trabajos de rescate de una zona arqueológica ubicada en el territorio del municipio.	575 habitantes.	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$40,000.00 M/N	SEDESOL,CDI,SE, Secretaria de Desarrollo Social, INHA, CONACULTA, Fundación Harp Helu, Fondo Banamex, Autoridad Mpaal,	2014-2016

Eje crecimiento económico y empleo.	Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal	Instalación de una empresa comunal dedicada a la extracción, procesamiento y venta de material pétreo.	Uno de los sectores de mayor importancia para la generación de ingresos de las familias del municipio, ha presentado un desarrollo desacelerado debido a la falta de fomento, organización, crédito, subsidios, capacitación y asistencia técnica e inversión hacia este sector por parte de las instituciones gubernamentales y de los propios productores, el cual ha traído consigo el abandono de las tierras altas tasas de migración por parte de la población económicamente activa.	Implementar una empresa comunal dedicada a la extracción de material pétreo para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.	Invertir en la compra de maquinaria para el procesamiento de material pétreo.	Actividad alterna a la empresa comunal que dará beneficio	130 comuneros y sus familias	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$2,000,000.00 M/N	SRA,SAGARPA, Comisariado de Bienes Comunales ,COPLADE ,SEDESOL.	2014-2016
Eje crecimiento económico y empleo.	Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal	Fomento a la innovación agrícola.		Impulsar la innovación , el desarrollo tecnológico y la asistencia técnica para elevar la productividad.	Implementar innovaciones tecnológicas para incrementar la productividad	5 empresas que están en funcionamiento y 10 nuevas empresas que se creen.	30 personas de planta en las empresas ya existentes	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	'\$15,000.00	Programa sectorial agropecuario SAGARPA, Programa especial de ciencia, tecnología e innovación CIMMYT,GATT. PESA, SENASICA, S E, CDI.	2014-2016
Eje crecimiento económico y empleo.	Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal	Búsqueda de fuentes de financiamiento para el impulso de microempresas y empresas agropecuarias forestales y de servicios.		Promover y fomentar el financiamiento oportuno para elevar la productividad de las empresas existentes y de nueva creación dentro de la comunidad	Impulsar la capitalización e inversión en el sector agropecuario, forestal y de servicios dentro de la comunidad.	Financiamiento a 5 empresas que están en funcionamiento y 10 nuevas empresas que se creen.	30 personas de planta en las empresas ya existentes	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$ 20,000.00	Gestión realizada por la presidencia Municipal para bajar recurso e implementarlos en las empresas dentro de la comunidad.	2014-2016
Eje crecimiento económico y empleo.	Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal	Promoción de cursos de capacitación para los productores de la comunidad en cuanto a la organización, producción y comercialización.		Impulsar la asistencia técnica para detonar el desarrollo económico en actividades productivas .	Incorporar el conocimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico para la generación de soluciones y alternativas para el proceso productivo.	Capacitación a 5 empresas que están en funcionamiento y 10 nuevas empresas emprendedoras .	30 personas de planta en las empresas ya existentes	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$30.000.00 para realizar cursos de capacitación.	Programa sectorial agropecuario SAGARPA, Programa especial de ciencia, tecnología e innovación CIMMYT,GATT. PESA, SENASICA, S E, CDI.	2014-2016
Eje crecimiento económico y empleo.	Gestión y aplicación de recursos económicos de procedencia federal, estatal, municipal y privados a proyectos productivos agropecuarios y forestales para la generación de empleos que impacten en el poder adquisitivo de la población.	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y forestal	Capitalizar los proyectos agropecuarios y forestales para hacer eficientes sus procesos de producción.		Financiamiento oportuno y competitivo a empresas agropecuarias forestales y de servicios dentro de la comunidad.	Injectar recursos económicos a empresas constituidas y de nueva creación para generación de empleos que se reflejen en el poder adquisitivo de los habitantes de la comunidad	Financiamiento a 5 empresas que están en funcionamiento y 10 nuevas empresas de nueva creación.	30 personas de planta en las empresas ya existentes	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$1,000,000.00 M/N	FIRA, Financiera Rural,BANCOMEX T,BANSEFI,FOCIR, FONAES,FIRCO, SAGARPA,SE,CDI,SEDESOL,PESA,MAS AGRO,PROCURA, SISPROA,PIMAF ,COPLADE.	2014-2016

Eje derecho, gobernabilidad y seguridad	Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño institucional	Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.	Oficinas equipadas para el comisariado de bienes comunales.	Desconocimiento de las funciones jurídicas por parte de los ciudadanos electos para desempeñar los cargos públicos.	Equipamiento y fortalecimiento institucional para el Comisariado de Bienes Comunales.	Equipar la oficina del Comisariado de Bienes Comunales.	Adquisición de 1 impresora, 5 computadoras, 2 micrófonos inalámbricos, 1 escáner, 1 equipo de sonido, 1 proyector, mobiliario y papelería.	Adquisición de mobiliario y electrónicos	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$ 150,000.00	Presidencia Municipal, Gobierno Estatal de Bienes Comunales.	2014-2016
Eje derecho, gobernabilidad y seguridad	Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño institucional	Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.	Adquisición de vehículo para el transporte del personal municipal.	Desconocimiento de las funciones jurídicas por parte de los ciudadanos electos para desempeñar los cargos públicos.	Financiar la adquisición de vehículos para el uso de la autoridad Municipal y cabildo.	Modernizar el transporte al servicio del municipio para optimizar sus actividades de gestión en la capital del estado así como garantizar su seguridad.	Adquisición de 2 vehículos.	10 integrantes.	1% debido a que esta en proceso de planteamiento para realizarse en los años subsecuentes.	\$600,000.000 M/N	Presidencia Municipal y Gobierno Federal.	2014-2016
Eje derecho, gobernabilidad y seguridad	Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño institucional	Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.	Uso de herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la gestión de recursos y la comunicación entre dependencias.	Desconocimiento de las funciones jurídicas por parte de los ciudadanos electos para desempeñar los cargos públicos.	Fortalecimiento Institucional Municipal.	Gestión de recursos económicos, mediante el uso de herramientas de comunicación para el aprovechamiento de programas federales, estatales, así como el acceso al sistema de declaración fiscal.	Uso de herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones y gestión.	10 personas integrantes del cabildo municipal.	20% debido a que los ciclos se vuelven a comenzar anualmente con los integrantes que desempeñaran el cargo.	\$10,000.00 M/N	Presidencia Municipal, NAFED, SHCP.	2014-2016
Eje derecho, gobernabilidad y seguridad	Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño institucional	Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.	Mejorar la capacidad organizativa del ayuntamiento.	Desconocimiento de las funciones jurídicas por parte de los ciudadanos electos para desempeñar los cargos públicos.	Organizar a los integrantes del cabildo municipal para que tomen las decisiones con el pleno conocimiento de sus funciones y responsabilidades.	Brindar servicios de calidad.	Organizar a los 10 integrantes del cabildo municipal.	575 habitantes.	20% debido a que los ciclos se vuelven a comenzar anualmente con los integrantes que desempeñaran el cargo.	\$500.00 M/N	Presidencia Mpal, INAFED.	2014-2016
Eje derecho, gobernabilidad y seguridad	Ofrecer servicios de buena calidad a la ciudadanía al brindar un eficiente desempeño institucional	Capacitación a funcionarios municipales en el conocimiento de las leyes para su aplicación y función pública.	Delegar responsabilidades que se tienen que cumplir con el cargo que se confiere.	Desconocimiento de las funciones jurídicas por parte de los ciudadanos electos para desempeñar los cargos públicos.	Organizar a los integrantes del cabildo municipal para que tomen las decisiones con el pleno conocimiento de sus funciones y responsabilidades.	Brindar servicios de calidad.	Delegar responsabilidades a cada uno de los 10 integrantes del cabildo municipal.	575 habitantes.	20% debido a que los ciclos se vuelven a comenzar anualmente con los integrantes que desempeñaran el cargo.	\$100 M/N	Presidencia Mpal, INAFED.	2014-2016

ANEXOS.

Fotografía de los talleres realizados.



Punto número seis: No habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de todas las hojas que integran esta acta, los que en ella intervinieron.

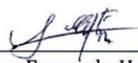
Consejo Municipal de Desarrollo rural sustentable.
Por el Honorable Ayuntamiento de Santa María Jaltianguis, Ixtlán de Juárez,
Oaxaca.

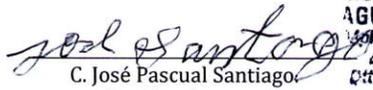

C. Juan de Jesús Bautista Morales
Presidente Municipal

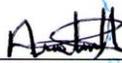

C. Sadot Mario Hernández
Sindico municipal


C. Marcelino León García.
Regidor de Hacienda.


C. Celso Hernández Díaz.
Regidor de salud.

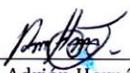

C. Juan Everardo Hernández Rodríguez.
Regidor de educación.


C. José Pascual Santiago.
Regidor de agua.

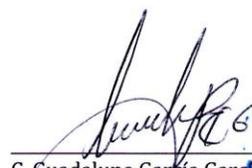

C. Adán Luna Hernández.
Regidor de obras.


C. Justina García Martínez.
Regidora de Mercados.


C. Eloy Jiménez Hernández.
Tesorero municipal

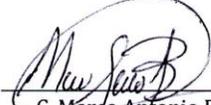

C. Adrián Hernández Jimenez.
Sindico Suplente.


Hoja 2 de 5.




SECRETARÍA MUNICIPAL
 Municipio de Santa María Jalbianguls,
 Oaxaca, Oax.
 2014 - 2016

C. Guadalupe García García
Secretaria Municipal.



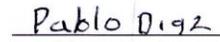
C. Marco Antonio Bautista
Subsecretario Municipal.



C. Raúl García Sosa



C. Emmanuel Alavés León



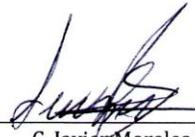
C. Pablo Díaz Pérez



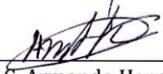
C. Oscar Alex Hernández



C. Vidal García Hernández



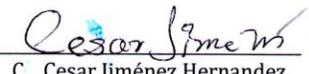
C. Javier Morales León .
Presidente Municipal periodo 2015.

C. Armando Hernández Jiménez.
Sindico municipal periodo 2015.

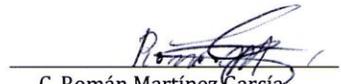


C. Vicente Hernández Morales .
Regidor de hacienda período 2015.

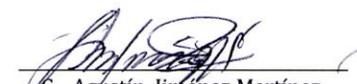


C. Cesar Jiménez Hernandez.
Regidor de salud periodo 2015.


C. Marcos Martínez hernandez.
Regidor de educación periodo 2015.


C. Román Martínez García.
Regidor de agua periodo 2015.

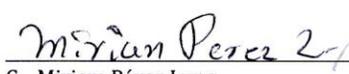

C. Sergio Hernández Ramírez.
Regidor de obras periodo 2015.

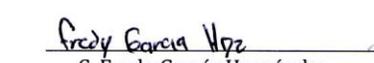

C. Agustín Jiménez Martínez.
Regidor de mercados periodo 2015.


C. Ezequiel Morales Jiménez.
Tesorero municipal periodo 2015.

Hoja 3 de 5.

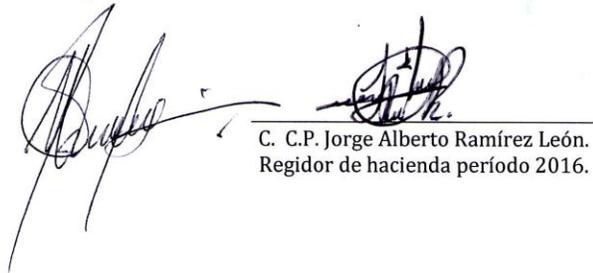
C. Francisco Luna Morales.
Sindico Suplente periodo 2015.


C. Miriam Pérez Luna.
Secretaria Municipal periodo 2015.


C. Fredy García Hernández.
Subsecretario Municipal periodo 2015.


C. Profesor José Pco. García Hernández.
Presidente Municipal periodo 2016.


C. Roberto Morales Hernández.
Sindico municipal periodo 2016.


C. C.P. Jorge Alberto Ramírez León.
Regidor de hacienda periodo 2016.



Comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia

Presidente C.B.C

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
CANTONAMIENTO ALTAMOROS
CANTONAMIENTO ALTAMOROS
CANTONAMIENTO ALTAMOROS
CANTONAMIENTO ALTAMOROS

C. Raymundo García Hernández.

secretario del C.B.C.

C. Israel Lalisiao Bautista García.



Tesorero C.B.C.

TESORERIA DE BIENES COMUNALES
CANTONAMIENTO ALTAMOROS
CANTONAMIENTO ALTAMOROS

C. Roberto Ramírez Hernández.



Presidente DEL C.B.C.

C. Jesús Hernández Jiménez.

1° Secretario

C. Isaiás Jiménez Ramírez.

2° Secretario

C. Reginaldo Domínguez Díaz.

1° Vocal

C. Carlos Morales Hernández.
Período 2016 .

C. Ing. Loreley Mendoza Ortega.
Asesor Mpal.

Hoja 5 de 5.

Acta de acuerdos de asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Sustentable de Santa María Jaltianguis Distrito de Ixtlán de Juárez Oaxaca.

En el municipio de **Santa María Jaltianguis Distrito de Ixtlán de Juárez**, Estado de Oaxaca siendo las 16:00 horas del día **06 de Septiembre del 2014**, con fundamento en el artículo 48 de la fracción XII y XV de la ley municipal para el estado de Oaxaca; el **C. Juan de Jesús Bautista Morales** en su carácter de presidente Municipal Constitucional y del CMDRS, tiene a bien convocar a los actores de dicha comunidad para realizar **la presentación del diagnóstico municipal y su aceptación** Desarrollándose bajo el siguiente orden del día.

- | | |
|--|--|
| 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal | Secretario municipal (a). |
| 2.- Instalación legal de la asamblea | Secretario municipal (a). |
| 3.- Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario municipal (a). |
| 4.-Lectura del acta anterior. | Secretario municipal (a). |
| 5.-Aceptación del acta y/o rechazo. | Secretario municipal (a). |
| 6.- Presentación del diagnóstico mpal | Asesor municipal. |
| 7.- Aceptación del diagnóstico mpal | Presidente Municipal y asamblea. |
| 8.- Asuntos generales y acuerdos de sesión de CMDRS. | Presidente Municipal y Asesor municipal, asamblea. |
| 9.- Clausura de la asamblea . | Presidente Municipal. |

Punto número uno: La secretaría del CMDRS procedió al pase de lista, estando presentes cada uno de los integrantes del CMDRS que fueron convocadas previamente de manera que se presentaron las condiciones para continuar con el orden del día.

Punto número dos: El presidente Municipal y del CMDRS el C. Juan de Jesús Bautista Morales. Declaró formalmente instalada la asamblea , manifestando su interés en cumplir de manera puntual los acuerdos que de esta emanen.

Punto número tres: Después de dar lectura al orden del día la asamblea da su aprobación o desacuerdo , en este caso fue a favor de continuar por lo que la sesión sigue en marcha.

Punto número cuatro: La secretaría dio lectura al acta anterior.

Punto número cinco: una vez termina la lectura del acta anterior la asamblea aceptó su contenido.

Punto número seis: La ing. Loreley Mendoza Ortega presentó el diagnóstico municipal con el apoyo de un proyector se fue revisando las correcciones que se le realizaron al documento... se realizaron comentarios y puntos de vista así como aportaciones para mejorar la información contenida en dicho diagnóstico.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

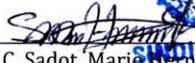
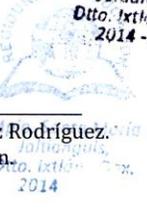
[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

Punto número siete: Una vez terminada la presentación del documento y realizadas las correcciones que se puntualizaron, el Presidente municipal tomó la palabra y pregunto si estaban de acuerdo y aceptaban el contenido del documento que se les había presentado, los 39 participantes aprobaron y aceptaron el diagnóstico municipal.

Punto número ocho: Asuntos generales: , se propone realizar una próxima reunión el día 27 de septiembre del año en curso a las 16:00 horas para la realización de talleres participativos para actualización del plan de desarrollo municipal y en caso necesario realizar sesiones extraordinarias.

Punto número nueve: No habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente a las 23:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de todas las hojas que integran esta acta, los que en ella intervinieron.

Consejo Municipal de Desarrollo rural sustentable.
Por el Honorable Ayuntamiento de Santa María Jaltianguis, Ixtlán de Juárez
Oaxaca.

 C. Juan de Jesús Bautista Morales Presidente Municipal.		 C. Sadot Mario Hernández García. Sindico municipal.		 C. Marcelino León García. Regidor de hacienda.		 C. Celso Hernández Díaz. Regidor de salud.	
 C. Juan Everardo Hernández Rodríguez. Regidor de educación.		 C. José Pascual Santiago. Regidor de agua.					
 C. Adán Luna hernandez. Regidor de obras.		 C. Jesús García Martínez. Regidor de mercado.					


C. Eloy Jiménez Hernández.

Tesorero municipal.
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2014 - 2016


C. Adrián Hernández Jimenez.
Sindico Suplente.

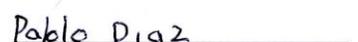


C. Guadalupe García García.
Secretaria Municipal.
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2014 - 2016


C. Marco Antonio Bautista
Subsecretario Municipal.


c. Raul Garcia Sosa

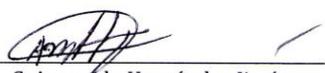

C. Emmanuel Alavez Leon

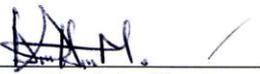

C. Pablo Diaz Perez

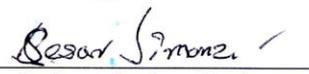

C. Oscar Alex Hernandez


C. Vidal Garcia Hernandez


C. Javier Morales León .
Presidente Municipal periodo 2015.


C. Armando Hernández Jiménez.
Sindico municipal periodo 2015.


C. Vicente Hernández Morales .
Regidor de hacienda periodo 2015.

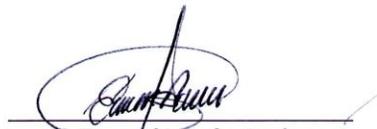

C. Cesar Jiménez Martínez.
Regidor de salud periodo 2015.


C. Marcos Hernández Martínez.
Regidor de educación periodo 2015.

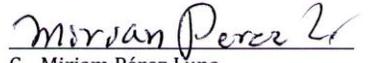

C. Román Martínez García.
Regidor de agua periodo 2015.

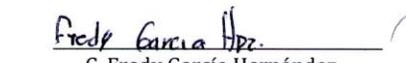

C. Sergio Hernández Ramírez.
Regidor de obras periodo 2015.

 Hoja 3 de 5.
C. Agustín Jiménez Martínez.
Regidor de mercados periodo 2015.

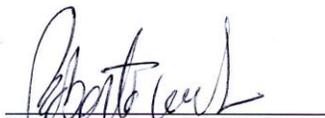

C. Ezequiel Morales Jiménez.
Tesorero municipal periodo 2015.


C. Francisco Luna Morales.
Sindico Suplente periodo 2015.


C. Miriam Pérez Luna.
Secretaria Municipal periodo 2015.


C. Fredy García Hernández.
Subsecretario Municipal periodo 2015.


C. Profesor José Pico García Hernández.
Presidente Municipal periodo 2016.


C. Roberto Morales Hernández.
Sindico municipal periodo 2016.


C. C.P. Jorge Alberto Ramírez León.
Regidor de hacienda periodo 2016.



Por el comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
20-419-
Santa María Jalatlanguis, Oax.

C. Raymundo García Hernández.
Presidente de C.B.C.

C. Israel Lalisiao Bautista García.
Secretario de C.B.C.



TESORERÍA DE BIENES COMUNALES
SANTA MARÍA JALATLANGUIS
OAXACA

C. Roberto Ramírez Hernández.
Tesorero de C.B.C.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
SANTA MARÍA JALATLANGUIS

C. Jesús Hernández Jiménez.
Presidente de C.V.

C. Isaías Jiménez Ramírez.
1° Secretario de C.V.

C. Reginaldo Domínguez Díaz.
2° de C.V.

C. Carlos Morales Hernández.
1° Vocal

C. Ing. Loreley Mendoza Ortega.
Asesor Mpal.

Lista 1 de asistencia a taller para la actualización de Plan de desarrollo Municipal.

Municipio de Santa María Jalteanguis Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca siendo las 16:00 horas del día 27 de Septiembre del 2014.

SELLO...

ASISTENTES A TALLER.	FIRMAS
C. Juan de Jesús Bautista Morales Presidente Municipal	[Firma]
C. Sadot Mario Hernández García. Sindico municipal	[Firma]
C. Marcelino León García Regidor de Hacienda.	[Firma]
C. Celso Hernández Díaz. Regidor de salud.	[Firma]
C. Juan Everardo Hernández Rodríguez. Regidor de Educación.	[Firma]
C. José Pascual Santiago. Regidor de agua.	[Firma]
C. Adán Luna Hernandez Regidor de obras.	[Firma]
C. Jesús García Martínez. Regidor de mercados.	[Firma]
C. Eloy Jiménez Hernández Tesorero municipal	[Firma]
C. Adrián Hernández Jimenez. Sindico Suplente.	[Firma]
C. Guadalupe García García Secretaria Municipal.	[Firma]
C. Marco Antonio Bautista Subsecretario Municipal.	[Firma]
C. Javier Morales León Presidente Municipal periodo 2015.	[Firma]
C. Armando Hernández Jiménez Sindico municipal periodo 2015.	[Firma]
C. Vicente Hernández Morales Regidor de Hacienda periodo 2015.	[Firma]
C. Cesar Jiménez Martinez. Regidor de salud periodo 2015	[Firma]
C. Marcos Martínez Hernández. Regidor de educación periodo 2015.	[Firma]
C. Román Martínez García. Regidor de agua periodo 2015.	[Firma]
C. Sergio Hernández Ramírez Regidor de obras periodo 2015..	[Firma]
C. Agustín Jiménez Martínez. Regidor de mercados periodo 2015	[Firma]
C. Ezequiel Morales Jiménez. Tesorero municipal periodo 2015	[Firma]
C. Francisco Luna Morales. Sindico Suplente periodo 2015.	[Firma]
C. Miriam Pérez Luna Secretaria Municipal periodo 2015.	[Firma]
C. Fredy García Hernández. Subsecretario Municipal periodo 2015.	[Firma]
C. Profesor José Fco. García Hernández. Presidente Municipal periodo 2016.	[Firma]
C. Roberto Morales Hernández. Sindico municipal periodo 2016	[Firma]
C. C.P. Jorge Alberto Ramírez León Regidor de hacienda periodo 2016.	[Firma]
C. Raúl García Sosa	[Firma]
C. Emmanuel Alavés León	[Firma]
C. Pablo Díaz Pérez	[Firma]
C. Oscar Alex Hernández Luna	[Firma]
C. Vidal García Hernández.	[Firma]
C. Raymundo García Hernández. presidente C.B.C.	[Firma]
C. Israel Lalislao Bautista Martinez. secretario C.B.C.	[Firma]
C. Roberto Ramírez Hernández. Tesorero C.B.C.	[Firma]
C. Jesús Hernández Jiménez. Presidente del C.V.	[Firma]
C. Isaías Jiménez Ramírez. 1º secretario de C.V.	[Firma]
C. Reginaldo Domínguez Díaz. 2º secretario de c.v.	[Firma]
C. Carlos Morales Hernández. 1º Vocal de c.v.	[Firma]
C. Ing. Loreley Mendoza Ortega. Asesor Mpal.	[Firma]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalteanguis, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. Santa María Jalteanguis, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María Jalteanguis, Oax. 2014-2016

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalteanguis, Oax. 2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalteanguis, Oax. 2014-2016

[Firma]

HOJA 1 DE 1



Acta de acuerdos de asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María Jaltianguis Distrito de Ixtlán de Juárez Oaxaca.

[Handwritten signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

En el municipio de **Santa María Jaltianguis Distrito de Ixtlán de Juárez**, Estado de Oaxaca siendo las 16:00 horas del día **20 de Octubre del 2014**, con fundamento en el artículo 48 de la fracción XII y XV de la ley municipal para el estado de Oaxaca; el **C. Juan de Jesús Bautista Morales** en su carácter de presidente Municipal Constitucional y del CMDRS, tiene a bien convocar a los actores de dicha comunidad para realizar **la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y su aceptación** Desarrollándose bajo el siguiente orden del día.

- | | |
|--|--|
| 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal | Secretario municipal (a). |
| 2.- Instalación legal de la asamblea | Secretario municipal (a). |
| 3.- Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario municipal (a). |
| 4.- Lectura del acta anterior. | Secretario municipal (a). |
| 5.- Aceptación del acta y/o rechazo. | Secretario municipal (a). |
| 6.- Presentación Plan de desarrollo mpal | Asesor municipal. |
| 7.- Aceptación del Plan de desarrollo mpal | Presidente Municipal y asamblea. |
| 8.- Asuntos generales y acuerdos de sesión de CMDRS. | Presidente Municipal y Asesor municipal, asamblea. |
| 9.- Clausura de la asamblea . | Presidente Municipal. |

Punto número uno: La secretaría del CMDRS procedió al pase de lista, estando presentes cada uno de los integrantes del CMDRS que fueron convocadas previamente de manera que se presentaron las condiciones para continuar con el orden del día.

Punto número dos: El presidente Municipal y del CMDRS el C. Juan de Jesús Bautista Morales. Declaró formalmente instalada la asamblea, manifestando su interés en cumplir de manera puntual los acuerdos que de esta emanen.

Punto número tres: Después de dar lectura al orden del día la asamblea da su aprobación o desacuerdo, en este caso fue a favor de continuar por lo que la sesión sigue en marcha.

Punto número cuatro: La secretaría dio lectura al acta anterior.

Punto número cinco: una vez termina la lectura del acta anterior la asamblea aceptó su contenido.

Punto número seis: La ing. Loreley Mendoza Ortega presentó el plan de Desarrollo Municipal con el apoyo de un proyector se fue revisando las correcciones que se le realizaron al documento... se realizaron comentarios y puntos de vista así como aportaciones para mejorar la información contenida en dicho Documento.

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis, Dpto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

Punto número siete: Una vez terminada la presentación del documento y realizadas las correcciones que se puntualizaron, el Presidente municipal tomó la palabra y pregunto si estaban de acuerdo y aceptaban el contenido del documento que se les había presentado, los 39 participantes aprobaron y aceptaron el Plan de desarrollo Municipal.

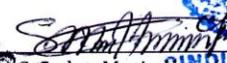
Punto número ocho: Asuntos generales, se tomo el acuerdo de reunirse de manera extraordinaria en caso de presentarse algún pendiente o tema que tratar.

Punto número nueve: No habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente a las 23:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de todas las hojas que integran esta acta, los que en ella intervinieron.

Consejo Municipal de Desarrollo rural sustentable.

Por el Honorable Ayuntamiento de Santa María Jaltianguis, Ixtlán de Juárez Oaxaca.

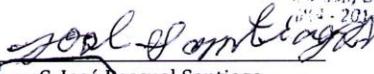

C. Juan de Jesús Bautista Morales
Presidente Municipal

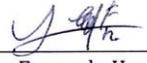


C. Adot Mario Hernández García.
Sindico municipal

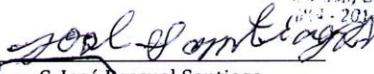


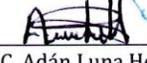
C. Marcelino León García.
Regidor de hacienda.

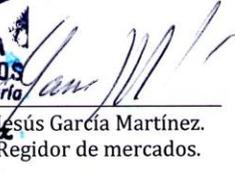

C. Celso Hernández Díaz.
Regidor de salud.



C. José Pascual Santiago.
Regidor de agua.



C. Juan Everardo Hernández Rodríguez.
Regidor de educación.



C. Adán Luna Hernández.
Regidor de obras.



C. Adán Luna Hernández.
Regidor de obras.



Jesús García Martínez.
Regidor de mercados.


Eloy Jiménez

C. Eloy Jiménez Hernández
Tesorero municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis,
Dto. Ixtlán, Oax.
2014-2016

Adrián Hernández Jimenez

C. Adrián Hernández Jimenez
Síndico Suplente.

Guadalupe García García

C. Guadalupe García García
Secretaria Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jaltianguis,
Dto. Ixtlán, Oax.
2014-2016

Marco Antonio Bautista

C. Marco Antonio Bautista
Subsecretario Municipal.

Raul García Sosa

C. Raul García Sosa

Pablo Díaz

C. Pablo Díaz Perez

Oscar Alex Hernández

C. Oscar Alex Hernández

Vidal García Hernández

C. Vidal García Hernández

Emmanuel Alavez Leon

C. Emmanuel Alavez Leon

Javier Morales León

C. Javier Morales León .
Presidente Municipal periodo 2015.

Armando Hernández Jiménez

C. Armando Hernández Jiménez.
Síndico municipal periodo 2015.

Vicente Hernández Morales

C. Vicente Hernández Morales .
Regidor de Hacienda periodo 2015.

Cesar Jiménez Martínez

C. Cesar Jiménez Martínez
Regidor de salud periodo 2015.


C. Marcos Martínez Hernández.
Regidor de educación periodo 2015.


C. Román Martínez Careta.
Regidor de agua periodo 2015.

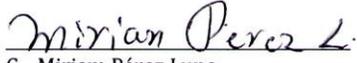

C. Sergio Hernández Ramírez.
Regidor de obras periodo 2015.

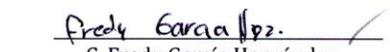

C. Agustín Jiménez Martínez.
Regidor de mercados periodo 2015.

Hoja 3 de 5.

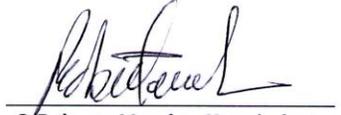

C. Ezequiel Morales Jiménez.
Tesorero municipal periodo 2015.

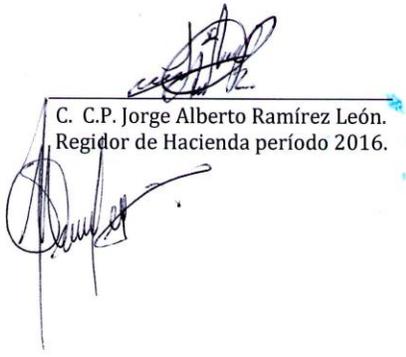

C. Francisco Luna Morales.
Sindico Suplente periodo 2015.


C. Miriam Pérez Luna.
Secretaria Municipal periodo 2015.


C. Fredy García Hernández.
Subsecretario Municipal periodo 2015.


C. Profesor José Pab. García Hernández.
Presidente Municipal periodo 2016.


C. Roberto Morales Hernández.
Sindico municipal periodo 2016.


C. C.P. Jorge Alberto Ramírez León.
Regidor de Hacienda periodo 2016.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y CONSEJO DE VIGILANCIA (2013-2015)

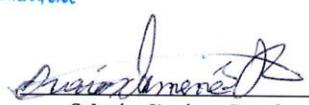
Hoja 4 de 5.

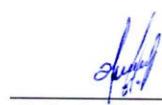

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
20-4 Santa María Jaltepec
Ixtlán, Oax.
C. Raymundo García Hernández.
Presidente


C. Israel Lalislao Bautista Martines.
Secretario

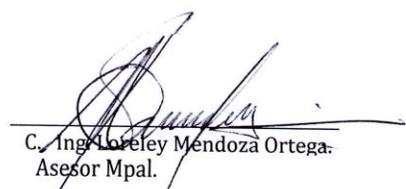

TESORERIA DE BIENES COMUNALES
SANTA MARIA JALTPEC
IXTLAN, OAX.
C. Roberto Ramírez Hernández.
Tesorero


C. Jesús Hernández Jiménez.
Presidente del C.V.
BIENES COMUNALES
SANTA MARIA JALTPEC


C. Isaiás Jiménez Ramírez.
1º Secretario


C. Reginaldo Domínguez Díaz.
2º Secretario


C. Carlos Morales Hernández.
1º Vocal


C. Ing Loreley Mendoza Ortega.
Asesor Mpal.

Hoja 5 de 5.

CURRICULUM VITAE.

DATOS PERSONALES.

Nombre: Loreley Mendoza Ortega.

Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1978.

Lugar de nacimiento: Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

Dirección: Calle Niño Perdido No. 1 Santa Maria Jaltianguis CP 68750.

Teléfono: 044 951 169 70 80

Cédula Profesional: Ingeniero Agrónomo 4219399.

R.F.C.: MEOL7805159V9

Correo electrónico: loreley_mo@yahoo.com.mx

FORMACIÓN ACADÉMICA.

- **1984 - 1990** Educación Primaria, Escuela Istmeña, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- **1990 - 1993** Educación Secundaria, Escuela Secundaria Técnica No. 1 Oaxaca, Oax.
- **1993 - 1996** Técnico contable fiscal. CBTis 259, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca,
- **1998 - 2003** Ingeniero Agrónomo Fitotecnista por el Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca No. 23.

OTROS CURSOS Y SEMINARIOS.

- 1984 Olimpiada estatal de biología, UABJO.
- 2001 Curso taller de agricultura orgánica (30 hrs) ITAO 23, Instituto Estatal de Ecología De Oaxaca.
- 2001 Curso, Manejo de agroquímicos, ITAO 23, AMIFAC.
- 2002 Curso, Energía Solar, CIIDIR OAXACA.
- 2002 XV Curso Internacional de Actualización Frutícola 2 Producción y Manejo de Frutales”, Fundación Salvador Sánchez Colín CICTAMEX S.C Coatepec Harinas Estado De México.
- Taller de formación Asesores Municipales en la estrategia de Desarrollo Rural Territorial 2008 del 02 al 05 de octubre. Otorgado por el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral a través del INCA Rural, A.C.
- Curso de Formulación y evaluación de proyectos Nivel 1 realizado del 24 al 28 de Noviembre del 2008 otorgado por FIRA fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura.

DESEMPEÑO EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN.

- Colaborador en el proyecto denominado “ Producción de hongos comestibles [*Pleurotus ostreatus*] sobre fibra residual de la producción de mezcal” ITAO 23 Responsable: M.C Claudia López Sánchez.
- Proyecto productivo, “ Producción de pollo de engorda”, ITAO 23 , Responsable: M.C. Minerva Sánchez .
- 480 horas de servicio social en el proyecto “Cría y explotación de la codorniz” ITAO 23 Responsable: Ing. Zoila Lagunas Sánchez.
- Curso teórico práctico de realización de injertos en frutales y ornamentales ITAO 23, M.C Leonardo León Enríquez.
- Participante en el programa de emprendedores empresariales, ITAO 23- SEDIC CON EL PROYECTO DENOMINADO,” producción de huevo de codorniz”. Proyecto financiado.
- Capacitación durante el período julio 2002- febrero 2003 sobre la producción intensiva de especies ornamentales, Coatepec Harinas Estado de México, Ing. Hugo Domínguez Sepúlveda, INNOVAGRO S.A.
- Desarrollo del proyecto de investigación titulado “Propagación por estacas de *R. Montezumae* L., *R. Indica major* y *R. Noisettiana* cv. Manetti thory utilizadas como portainjertos para la producción de plantas de rosal para flor de corte “.ITAO 23 –INNOVAGRO S.A. Coatepec Harinas Estado de México.
- 2005 Profesor de floricultura en el Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca No 23
- Del 2003 a la fecha me desempeño como productor de especies ornamentales y asesor técnico.
- 2007 y 2008 Asesor Municipal de Santa María Jaltianguis Ixtlán Oaxaca.

- 2009 Asesor Municipal de Santa María Jaltianguis Ixtlán Oaxaca
- Actualmente me desempeño como asesor agrícola independiente.

A T E N T A M E N T E

Ing. Loreley Mendoza Ortega.



*La Secretaría de Educación Pública
otorga a*



S. E. P.
Dirac. Gral. Educ. Tec. Agro.
Depto. de Normatividad y
Servicios Escolares

*Loreley Mendoza Ortega
el Título de*

Ingeniero en Agronomía

*en atención a que comprobó haber terminado los
estudios requeridos conforme a los planes y programas
correspondientes, en vigor en el Instituto
Tecnológico Agropecuario No.23 de Nazareno
Xoxocotlán, Oaxaca.*

FIRMA

México, D.F., a 10. de Marzo de 2004

*El Director General
de Educación Tecnológica Agropecuaria*

Ernesto Guajardo Maldonado

El Secretario de Educación Pública

Reyes S. Tamex Guerra

Reyes S. Tamex Guerra

Quedó registrado bajo el número 7842 en la foja 206
del Libro de Registro de Títulos Profesionales 5 Bis del
Departamento de Normatividad y Servicios Escolares

El Jefe del Departamento de Normatividad
y Servicios Escolares

Director Técnico

PROFR. SAUL ARRELLANO VALADEZ



S. E. P.
Direc. Gral. Educ. Téc. Agro.
Depto. de Normatividad y
Servicios Escolares

México, D.F., a 3 de Junio del 2004

A CONTINUACION SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DEL C

LORELEY MENDOZA ORTEGA

Título: INGENIERO EN AGRONOMIA

Bachillerato: CBTis 259

Tipo de Institución: FEDERAL

Entidad Federativa: OAXACA, OAXACA

Periodo: 1993 - 1996

Institución que expide el Título: INSTITUTO TECNOLOGICO AGROPECUARIO No. 23

DE NAZARENO XOXCOTLAN, OAXACA Tipo: FEDERAL

(Nombre del Plantel)

Entidad Federativa: OAXACA, OAXACA

Periodo: AGO 1998 al ENE 2003
mes año mes año

Fecha del Examen Profesional 24 - FEBRERO - 2004 (OPCIÓN 10)

Exento de Examen, Opción -- --

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria
del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones, en el
Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del
Artículo 5º. Constitucional.

Fecha de Certificación de
los estudios: 10. MAR 2004
día mes año



S. E. P.
D. G. E. T. A.
ITAO No. 23
CENEX 20 DE A 0004 X
Nazareno
Xoxcotlán, Oax.

SELLO
DEL
PLANTEL

Certificó: El Director del Plantel

Ph. D. SALVADOR LOZANO TREJO
Nombre y Firma



SECRETARÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA PARTICULAR
TÍTULOS

154333

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 523
del libro 0421
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 4
cédula No. 1219399

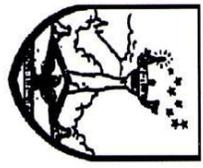
México, D.F. a 05 de Agosto de 2004

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

30542



La Universidad Autónoma Benito Juárez de Durango

La Academia de la Investigación Científica, A. C.

OTORGAN LA PRESENTE

COMSTANCA

A: L. C. LORELEY MENDOZA ORTEGA

por haber participado en la 4a. Olimpiada Estatal de Biología, que tuvo lugar en la Escuela de Ciencias Químicas, el día 9 de Septiembre de 1994.

ATENTAMENTE

• EN MEMORIA ARTS LIBERTAD •

[Firma]
Dr. Ramona J. Pérez Cruz,
Rectora

U. A. B. J. O.

M. en C. José Ángel Cuevas N.
Director de la Escuela de C. Q.

[Firma]
Mtra. Victoria Yacoba Martínez,
Secretaria Académica

Bal. Estela R. Gutiérrez Ardey,
Delegada Estatal de la Olimpiada



INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO DE OAXACA INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DE OAXACA

extienden el presente

RECONOCIMIENTO

a la **C. LORELEY MENDOZA ORTEGA**

por su participación en el

“Curso Taller de Agricultura Orgánica”

impartido los días 2, 3 y 4 de julio del 2001
con una duración de 30 horas.

Sta. Cruz Xoxocotlán, Oax.

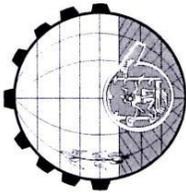


S.E.C
D.G.E.T.A
C.A.C. No. 23
Calle 27 de Julio No. 23
Xoxocotlán, Oaxocotlán
Oax.


Ph. D. SALVADOR LOZANO TREJO
DIRECTOR DEL I.T.A.O.




M.C. FRANCISCO MARINI ZUÑIGA
DIRECTOR DEL I.E.E.O.



AMIFAC

ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA FITOSANITARIA A.C.
INSTITUTO TECNOLOGICO AGROPECUARIO DE OAXACA No. 23



Otorgan el presente reconocimiento a:

Loreley Mendoza Ortega

Por su entusiasta participación en el curso sobre:

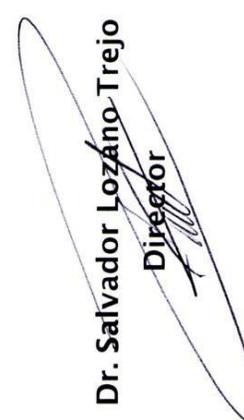
“Manejo Seguro de Agroquímicos”.


Ing. Monica Olvea Ramirez
Gerente General
AMIFAC



S.E.R.
D. S.E.T.A.
No. 23
Calle 4, 2do. Piso
Xoxocotlán, Oaxaca

Ex -Hda de Xoxocotlán, Oax., Octubre 4 de 2001.


Dr. Salvador Lozano-Trejo
Director



Fundación Salvador Sánchez Colín CICTAMEX, S.C.



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Otorgan la presente
CONSTANCIA

A LORELEY MENDOZA ORTEGA

Por SU ASISTENCIA AL XV CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN FRUTÍCOLA "PRODUCCION
Y MANEJO DE FRUTALES" DEL 2 AL 4 DE OCTUBRE DE 2002.

COATEPEC HARINAS, MÉX. A 4 DE OCTUBRE DE 2002


p.

Lic. Juan de Dios Barbabosa Kubli
DIRECTOR GENERAL DE LA F.S.S.C. CICTAMEX


Ing. Jaime Segura Lazcano
DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX



Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Facultad de Contaduría y Administración.

Otorga el presente

Reconocimiento

Al Proyecto denominado:

CODORNIZ.

PROVENIENTE DEL:

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO DE OAXACA

Por haber obtenido el **2o Lugar** en la MUESTRA EMPRESARIAL UNIVERSITARIA en el Marco de la Semana del Administrador durante los días 1 y 2 de Diciembre 2003.

Oaxaca de Juárez Oaxaca; Diciembre 2003
“Ciencia, Arte y Libertad”





LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:



LORELEY MENDOZA ORTEGA

Como Instructor Externo Independiente con número de registro:

MEOL-780515-0005

Para impartir los cursos de Capacitación y Adiestramiento señalados en su solicitud de fecha 01 de junio de 2004.

Lo anterior en virtud de haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 153-C y 153-P de la Ley Federal del Trabajo, y Cuarto, fracción III del Acuerdo por el que se fijan criterios generales y se establecen los formatos correspondientes, para la realización de trámites administrativos en materia de Capacitación y Adiestramiento de los trabajadores.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
Delegación Federal del Trabajo
OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 04 de junio de 2004.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DELEGADA FEDERAL DEL TRABAJO**

LIC. MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ RUIZ

GCLA*SGV*

**El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural
Integral a través del INCA Rural, A.C.**

Extienden la presente

CONSTANCIA

LORELEY MENDOZA ORTEGA

Por haber participado en el Taller de Formación

**Asesores Municipales en la Estrategia de Desarrollo Rural
Territorial 2008**

Celebrado del 2 al 5 de octubre de 2008, en Oaxaca, Oaxaca.

Con una duración de 30 horas.

SINACATRI



LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLÓRZANO
Secretaría Ejecutiva del SINACATRI

Otorga la presente

Constancia

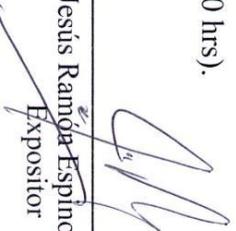
a: Loreley Mendoza Ortega

Por su distinguida participación en el:

“CURSO DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS NIVEL I”

Realizado en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca,
Del 24 al 28 de Noviembre de 2008 (40 hrs).


Ing. Noel Loyola Gallegos
Residente Estatal


Ing. Jesús Ramón Espinoza Andrade
Expositor



Otorga la presente

Constancia

a: Loreley Mendoza Ortega

Por su distinguida participación en el:

“CURSO DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS NIVEL I”

Realizado en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca,
Del 24 al 28 de Noviembre de 2008 (40 hrs).

Ing. Noel Loyola Gallegos
Residente Estatal

Ing. Jesús Ramón Espinoza Andrade
Expositor



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDOZA
ORTEGA
LORELEY

EDAD **35**
 SEXO **M**

DOMICILIO
C NIÑO PERDIDO 1
LOC SANTA MARIA JALTIANGUIS 88750
SANTA MARIA JALTIANGUIS ,OAX.

FOLIO **0000104754554** AÑO DE REGISTRO **1985 03**

CLAVE DE ELECTOR **MNORLR78051520M400**

CURP **MEOL780515MOCNRR05**

ESTADO **20** MUNICIPIO **420**

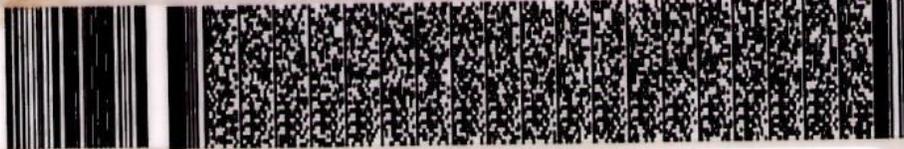
LOCALIDAD **0001** SECCION **1873**

EMISIÓN **2013** VIGENCIA HASTA **2023**



[Handwritten Signature]

FIRMA



4659E7520E287

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten Signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



Bibliografía.

www.e-local.gob.mx y www.inafed.gob.mx

Censo de Población 2011. Archivo unidad médica Santa María Jaltianguis Ixtlán Oaxaca.

INEGI. Carta de uso de suelo y vegetación

Estadísticas INEGI, OIEDRUS; 2010.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Índices de marginación y Grados de marginación. CONAPO con base al Censo de Población y Vivienda

20